
Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2025, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2026-2027, y programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y plan indicativo para 2026-2027 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados, el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismos de Acceso a Recursos Ajenos

Signatura: GC 48/L.3

Tema: 5

Fecha: 29 de enero de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Referencias útiles: Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2025, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2026-2027, y programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y plan indicativo para 2026-2027 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados, el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos([EB 2024/143/R.17](#) + [Add.1](#)).

Medidas: Se invita al Consejo de Gobernadores a que apruebe las recomendaciones que se incluyen en la quinta parte del presente documento y adopte el proyecto de resolución que figura en la página 59.

Preguntas técnicas:

Edward Gallagher

Director

División de Planificación, Desarrollo Institucional y Presupuesto

Correo electrónico: ed.gallagher@ifad.org

Francesco Ranalletta

Especialista Superior de Presupuesto

División de Planificación, Desarrollo Institucional y Presupuesto

Correo electrónico: f.ranalletta@ifad.org

Índice

Resumen	iii
Primera parte: Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2025, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2026-2027	1
I. Introducción	1
II. Contexto	1
A. Información actualizada sobre el programa de préstamos y donaciones para 2024 (FIDA12)	2
B. Utilización del presupuesto ordinario en 2024 y sumas arrastradas	3
III. Programa de trabajo para 2025	3
IV. Presupuesto ordinario del FIDA para 2025	5
A. Establecimiento de prioridades y compensaciones	5
B. Parámetros y supuestos presupuestarios	9
C. Dotación de personal	12
D. Propuesta de presupuesto ordinario neto y bruto	13
E. Índices de eficiencia	16
V. Perspectiva presupuestaria para 2026-2027 y perspectiva futura	18
VI. Presupuesto de gastos de capital para 2025	18
Segunda parte: Programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y plan indicativo para 2026-2027 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA	20
I. Introducción	20
II. Actividades en 2024	20
A. Principales evaluaciones e iniciativas relacionadas	20
B. Utilización del presupuesto en 2023 y 2024	23
III. Programa de trabajo de la IOE para 2025	23
A. Programa de trabajo propuesto para 2025	23
IV. Dotación de recursos para 2025	26
A. Recursos de personal	26
B. Necesidades presupuestarias	27
V. Propuesta de presupuesto de la IOE y consideraciones de cara al futuro	30
Tercera parte: Informe de situación de la Iniciativa Reforzada para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados para 2024	33
Cuarta parte: Informe de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos, y condiciones de financiación para 2025	39
Quinta parte: Recomendaciones	58
Proyecto de resolución .../XXXXX	59

Anexos

I.	Lista indicativa de países con proyectos en tramitación para 2025 (proyectos nuevos y financiación adicional para proyectos en curso)	60
II.	Presupuesto de gastos de capital (2016-2024)	61
III.	Fondos arrastrados de 2023	62
IV.	Muestra orientativa de los productos previstos en la propuesta de presupuesto ordinario para 2025, desglosados por pilar de resultados	63
V.	Desglose indicativo del presupuesto ordinario para 2025 por pilar de resultados y grupo de productos institucionales	66
VI.	Marco de Gestión de los Resultados de la IOE para 2024	68
VII.	Actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2025	70
VIII.	Plan indicativo de la IOE para 2026-2027	72
IX.	Productos de la IOE	75
X.	Ejemplos de observaciones dirigidas a la IOE por los órganos rectores y la Dirección	86
XI	Puntuaciones obtenidas con arreglo al PBAS en 2024 y distribución de los recursos de la FIDA13 para el período 2025-2027	89
XII	Puntuaciones en la evaluación de los resultados del sector rural en 2024	94

Apéndice

Summary infographic

Resumen

1. En la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) se reconocieron los importantes desafíos ligados a la transformación de los sistemas alimentarios y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es necesario invertir más fondos en abordar las causas profundas de la pobreza y la inseguridad alimentaria y en aumentar la resiliencia frente a las perturbaciones y las crisis. Por consiguiente, en la FIDA13 se establece el objetivo sin precedentes de movilizar una nueva financiación por un total de USD 2 000 millones con miras a ejecutar un programa de trabajo valorado en USD 10 000 millones. De este modo, se mejorarán los ingresos de más de 100 millones de habitantes de las zonas rurales.
2. Además de este programa de trabajo sin precedentes, la Dirección acordó con los Estados Miembros una serie de prioridades y objetivos para el período de la FIDA13 (2025-2027). Algunas de esas prioridades son prestar mayor atención a los contextos de fragilidad, incrementar las inversiones a favor de la biodiversidad y de la resiliencia al clima de los pequeños productores, impulsar la colaboración con el sector privado y garantizar la inclusión, en especial de los grupos marginados. Además, se evaluarán las posibles medidas de reducción de gastos acordadas durante la FIDA13 con miras a compensar, en parte, el incremento de las necesidades prioritarias.
3. En consonancia con las prioridades establecidas para la FIDA13, los principales factores que influyen en los costos previstos en el presupuesto para 2025 guardan relación con el cumplimiento del mandato básico del FIDA a través de las operaciones y el fortalecimiento de la labor del Fondo en las esferas de fragilidad, cambio climático y biodiversidad, así como mediante el aprovechamiento de la participación del sector privado para alcanzar los ODS. Estas prioridades resultan esenciales en 2025, no solo por ser el primer año de la FIDA13, sino porque a lo largo del año tendrán lugar una serie de encuentros fundamentales como el Momento para Hacer Balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios Cuatro Años Despues, el 30.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 30) y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Todos los demás aumentos de costos de estas esferas prioritarias se han cubierto mediante las compensaciones.
4. Tras el examen de la descripción preliminar general del presupuesto durante el 142.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva en septiembre de 2024, ahora la Dirección está presentando una propuesta de presupuesto definitiva basada en las solicitudes presupuestarias detalladas de todos los departamentos. Esta propuesta de presupuesto definitiva atiende las observaciones recibidas y ofrece mayor detalle, tal como lo solicitó la Junta Ejecutiva en septiembre, en particular con respecto a los factores de costos y las compensaciones.
5. La propuesta de presupuesto para 2025 tiene por objeto dotar de los recursos necesarios a las prioridades institucionales, sin dejar de procurar minimizar el crecimiento presupuestario. En consonancia con la descripción preliminar general, se propone **un aumento real del 1,18 %, que da lugar a un proyecto de presupuesto nominal general para 2025 valorado en USD 190,51 millones**. Este monto incluye un incremento neto de los precios del 2,69 %, que se fundamenta en una evaluación más detallada de las tendencias de inflación y los ajustes cambiarios.
6. Como se indicó anteriormente, el presente documento incluye tres elementos nuevos, a saber: i) una correlación preliminar de los recursos asignados y los productos previstos con objeto de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia y eficiencia generales; ii) dos indicadores adicionales según

lo solicitado por la Junta Ejecutiva, además de los indicadores de eficiencia acordados para la FIDA12, y iii) como también se solicitó, en el cuadro 1 figura una trayectoria presupuestaria a mediano plazo para el período 2025-2027.

Cuadro 1

Perspectiva del presupuesto ordinario del FIDA para 2025-2027
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Ejercicio económico	2025	2026	2027
Presupuesto previsto	190,51	196,51	200,44
Crecimiento real	1,18 %	0,85 %	0,00 %
Ajuste de precios	2,69 %	2,30 %	2,00 %

7. La propuesta de presupuesto bruto para 2025 asciende a USD 203,01 millones (USD 190,51 millones correspondientes al presupuesto ordinario y USD 12,50 millones en concepto de fondos suplementarios), frente a los USD 193,13 millones de 2024 (USD 183,41 millones y USD 9,72 millones, respectivamente). Solo se solicita la aprobación de la propuesta de presupuesto ordinario neto para 2025 de USD 190,51 millones.
8. Se prevé que el FIDA utilizará el 98,7 % de su presupuesto ordinario para 2024, lo cual cumple lo solicitado por la Junta Ejecutiva de volver a ubicar el nivel de arrastre de fondos por debajo del 3 %.
9. Se ha propuesto que la dotación del presupuesto de gastos de capital para 2025 sea de USD 5,48 millones para cubrir los gastos de capital cílicos o los relativos a la continuidad de las operaciones, las prioridades y esferas estratégicas institucionales y otras iniciativas transversales. Las principales esferas de inversión en 2025 se centrarán en las iniciativas cílicas y la continuidad de las operaciones, que comprenden el 70 % de los gastos de capital previstos.

Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2025, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2026-2027, y programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2026-2027 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Primera parte: Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2025, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2026-2027

I. Introducción

1. Este documento presenta los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA, basados en los resultados, propuestos para 2025. Tal como se anticipó en la descripción preliminar general, los principales factores de costos corresponden a la ejecución de los programas y los compromisos clave asumidos en el marco de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13). Todas las demás necesidades de incremento se cubren mediante las compensaciones.
2. Se han incorporado las observaciones derivadas del examen de la descripción preliminar general realizado en septiembre por el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva. En particular se ha proporcionado información más detallada con respecto al volumen relativo de los factores de costos y las compensaciones realizadas para contener el nivel de incremento real.
3. Como se indicó en la descripción preliminar general, esta propuesta de presupuesto incluye tres elementos nuevos, a saber: i) una correlación preliminar de los recursos asignados y los productos previstos con objeto de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia y eficiencia generales; ii) dos indicadores adicionales según lo solicitado por la Junta Ejecutiva, además de los indicadores de eficiencia acordados para la FIDA12, y iii) como también se solicitó, en el cuadro 1 figura una trayectoria presupuestaria a mediano plazo para el período 2025-2027.
4. El presente documento se organiza de la siguiente manera: en la segunda parte se describe el contexto de la planificación y se ofrece un panorama general de la ejecución del presupuesto en 2024; en la tercera parte se expone el programa de trabajo previsto para 2025; en la cuarta parte se presenta la propuesta relativa al presupuesto ordinario neto del FIDA para 2025; en la quinta parte se explican las perspectivas presupuestarias a mediano plazo, y en la sexta parte se presenta el presupuesto de gastos de capital.

II. Contexto

5. Como se señaló anteriormente, el presupuesto para 2025 se centra en la ejecución del programa de trabajo y los compromisos de la FIDA13 —que incluyen las esferas de fragilidad, cambio climático y biodiversidad— así como el aprovechamiento de la participación del sector privado para alcanzar los ODS.

6. El FIDA tiene el firme compromiso de fortalecer su labor del siguiente modo:
- **en los contextos de fragilidad** mediante la asignación de recursos para diseñar las iniciativas teniendo en cuenta la fragilidad, el fomento de la capacidad y el apoyo a la ejecución en las regiones vulnerables;
 - **en el cambio climático y la biodiversidad** mediante la integración de la financiación para el clima en la financiación básica y la promoción de soluciones basadas en la naturaleza para incrementar la seguridad alimentaria a largo plazo, y
 - **en la participación del sector privado** mediante la creación de entornos propicios, el estímulo a las inversiones y el establecimiento de plataformas de inversión en gran escala. Por medio de estas iniciativas, la FIDA13 procura apalancar los recursos del sector privado, fomentar la innovación y promover medios de vida sostenibles en las zonas rurales.

A. Información actualizada sobre el programa de préstamos y donaciones para 2024 (FIDA12)

Ejecución prevista para 2024

7. Está previsto que para finales de 2024 se hayan aprobado 36 nuevos proyectos o programas de inversión y 21 propuestas de financiación adicional por un valor total de USD 2 040 millones.
8. La Dirección del FIDA continúa siguiendo de cerca la tramitación del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12 y se encarga de gestionar de forma activa cualquier riesgo posible de perturbación en este último año. A 9 de octubre de 2024, cuatro proyectos se consideraban en elevado riesgo de perturbación, con un valor estimado en USD 195 millones. Esos riesgos se relacionan con la situación económica mundial derivada del aumento del endeudamiento y los cambios en las prioridades de los Gobiernos, las políticas y la administración. Si bien, en su mayoría, estos factores se encuentran fuera del control del FIDA, se están tomando diversas medidas con el fin de alcanzar el objetivo de la FIDA12 para el programa de préstamos y donaciones; entre esas medidas cabe destacar la interacción semanal con los Gobiernos correspondientes.
9. Con objeto de mitigar los posibles riesgos de perturbación, la Dirección ha elaborado varios proyectos que no se limitan al programa de préstamos y donaciones de la FIDA12. Esos proyectos se presentarán para aprobación en el cuarto trimestre de 2024 en caso de ser necesario o ceñirse a lo previsto y presentarse para aprobación en 2025.

Cartera

10. A 9 de octubre de 2024, se encontraban en ejecución 189 operaciones por valor de USD 7 900 millones (financiadas únicamente por el FIDA). Con este programa de préstamos y donaciones se financia un programa de trabajo en curso cuyo valor es de USD 20 600 millones¹. La cartera de donaciones activas comprende 44 donaciones valoradas en USD 62,9 millones. Entre la cifra de 2016 y la cifra final prevista para 2024, el programa de trabajo total se ha multiplicado por más de cinco. El porcentaje de la cartera destinado a la fragilidad también ha crecido considerablemente durante el mismo lapso, del 19 % al 27 % de la financiación, cubriendo actualmente 60 proyectos en curso.

¹ Por "programa de trabajo" se entiende el total del programa de préstamos y donaciones (el programa de préstamos y donaciones del FIDA y el administrado por este) más la cofinanciación internacional y con fondos internos de los países no administrada por el FIDA. La cofinanciación internacional no administrada por el FIDA incluye la financiación para inversiones procedente de otros bancos multilaterales de desarrollo, las contribuciones de otros organismos de las Naciones Unidas y los fondos suplementarios aportados por organismos internacionales, la Comisión Europea, los Gobiernos donantes, el sector privado y otras fuentes.

B. Utilización del presupuesto ordinario en 2024 y sumas arrastradas

Utilización efectiva en 2023

11. Los gastos reales con cargo al presupuesto ordinario de 2023 ascendieron a USD 171,7 millones, esto es, el 97,7 % del presupuesto aprobado. El porcentaje de utilización fue ligeramente superior al de 2022, a causa del aumento de los costos de ejecución en 2023 y a la intensificación de las misiones de supervisión y apoyo a la ejecución —entre ellas las llevadas a cabo en contextos de fragilidad—, para dar respuesta a los proyectos en situación de riesgo. En consecuencia, en 2024 se dispuso de una suma de unos USD 4 millones en concepto de fondos arrastrados de 2023 (lo que equivale al 2,3 % del presupuesto ordinario).

Cuadro 1

Utilización del presupuesto ordinario: utilización efectiva en 2022 y 2023 y previsiones para 2024
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Año 2022 completo		Año 2023 completo		Previsiones para 2024	
	Presupuesto	Valor efectivo	Presupuesto	Valor efectivo	Presupuesto	Valor efectivo
Presupuesto ordinario	166,93	162,53	175,71	171,72	183,41	181,03
Porcentaje de utilización	97,4		97,7		98,7	

Previsiones para 2024

12. Sobre la base de la utilización efectiva del presupuesto al final del tercer trimestre, se estima que el gasto real en 2024 ascenderá a USD 181,03 millones para una tasa de utilización del 98,7 %, en comparación con el 99 % estimado al momento de prepararse la descripción preliminar general. La Dirección ha hecho un seguimiento de la ejecución presupuestaria en el transcurso de 2024, que incluyó los debates trimestrales en las esferas directivas superiores y permitió la oportuna repriorización de recursos (por ejemplo, de los fondos para puestos vacantes) en función de las necesidades.

Asignación de los fondos arrastrados y utilización efectiva en 2023

13. Según el procedimiento relativo al arrastre de fondos vigente desde 2004, los créditos presupuestarios no utilizados al cierre de un ejercicio económico pueden arrastrarse al ejercicio siguiente, siempre que su importe no supere el 3 % del presupuesto anual aprobado el año precedente.
14. En relación con los fondos arrastrados de 2023 por un valor aproximado de USD 4 millones, la Dirección asignó recursos a lo siguiente: el cumplimiento de los compromisos de la FIDA12 y la financiación del diseño de los proyectos de la FIDA13 cuya aprobación está prevista para 2025; la participación en foros internacionales tales como la CP 29 y las actividades de apoyo vinculadas al Foro de los Pueblos Indígenas; la financiación de los costos de la elaboración del Informe sobre el desarrollo rural de 2024; la financiación de la función de recursos humanos para apoyar los procesos de contratación, y la financiación del proceso de reajuste y las iniciativas relativas a la cultura en el lugar de trabajo. El desglose de las asignaciones se explica en el anexo III.

III. Programa de trabajo para 2025

15. El primer año del ciclo de la FIDA13 será 2025. Dado que aún no han sido confirmadas, las asignaciones de la FIDA13 por país no se habían analizado con los Gobiernos al momento de elaborar el presente documento. Los equipos en los países han estimado el programa de préstamos y donaciones para el próximo ciclo de tres años de asignación de recursos basada en los resultados a partir de la previsión con respecto a la demanda de los Gobiernos.

16. Al momento, la Dirección prevé un programa de préstamos y donaciones de aproximadamente USD 1 300 millones, que da cuenta de 36 proyectos, para su aprobación en 2025. En todos los casos se trata de proyectos nuevos, a excepción de una operación de financiación adicional prevista (véase el anexo I). La cartera actual incluye 10 proyectos (o el 28 %) en contextos de fragilidad que requieren evaluaciones de la fragilidad para su diseño y 8 proyectos (o el 22 %) en países de ingreso bajo. Además en 2025 se culminará el diseño de varios proyectos, cuya aprobación está prevista para 2026.
17. La cartera se orienta a armonizar los objetivos de transversalidad para 2025 con las metas de la FIDA13. Por consiguiente, el 45 % de los recursos se destinará a la financiación para el clima, el 60 % de los proyectos tendrá en cuenta a las personas jóvenes y los aspectos vinculados a la nutrición, y el 35 % de los proyectos tendrá un carácter transformador en materia de género en el diseño.
18. El nivel de ejecución previsto es coherente con los recursos disponibles para los compromisos y los requisitos que la Oficina de Gestión del Riesgo Institucional (RMO) impone a los países para acceder al Mecanismos de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM). Además, el FIDA continuará movilizando y gestionando fondos suplementarios, en particular en forma de financiación para el clima, con el fin de sufragar operaciones en curso e independientes.
19. Como se mencionó anteriormente, dentro de la cartera del FIDA se ha observado un aumento sostenido de la proporción de proyectos desarrollados en situaciones de fragilidad y afectados por conflictos. En consecuencia, la cartera en curso ha registrado un deterioro de la calidad general desde 2021, lo cual es especialmente evidente en los niveles de calidad determinados en las evaluaciones de la gestión de los proyectos, la gestión financiera, la eficiencia y la sostenibilidad. Los proyectos que se llevan adelante en contextos de fragilidad tienen muchas más probabilidades de enfrentar importantes problemas en la puesta en marcha, los que a menudo conducen a retrasos en la ejecución que luego afectan la eficacia y la sostenibilidad. En 2025 el FIDA procurará abordar estas dificultades mediante el fortalecimiento del apoyo a la ejecución en la puesta en marcha y durante la ejecución. La Dirección tiene el compromiso de velar por que los presupuestos operacionales se utilicen de forma eficiente y eficaz, a pesar de las numerosas necesidades y las distintas prioridades.
20. Dos prioridades clave para 2025 son i) garantizar una cartera sólida de proyectos en tramitación para el año, que también abarcará el diseño de proyectos para aprobación en 2026, y ii) contribuir a mejorar la calidad de la cartera en curso mediante un apoyo específico.
21. Sobre la base de la planificación departamental anual de la cartera, está previsto que en 2025 se aprueben 24 donaciones mundiales, regionales y de otro tipo por un valor total de USD 26,8 millones.

Cuadro 2
Programas de préstamos y donaciones aprobados efectivos y previstos
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Valor efectivo ^a					Previsión ^b	Previsto ^c
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Préstamos del FIDA (incluidas las donaciones para componentes de proyectos financiados principalmente con préstamos) y donaciones con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda	1 635	783	1 026	881	529	2 048	1 310
Donaciones del FIDA	25	30	15	3,4	6	22,8	26,8
Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre ^d	-	40	-	-	-	-	-
Operaciones sin garantía soberana	-	25	-	-	-	-	-15
Fondo para el Clima del FIDA	-	-	10	-	-	-	-
Programa de préstamos y donaciones total del FIDA	1 660	878	1 051	884	535	2 071	1 352
Otros fondos administrados por el FIDA ^e	262	93	336	241	220	177	11
Total del programa de préstamos y donaciones	1 922	971	1 387	1 125	755	2 248	1 363
Cofinanciación internacional (descontada la administrada por el FIDA) y nacional	3 156	1 041	2 012	959	1 886	4 957	1 508
Total del programa de trabajo	5 078	2 012	3 399	2 085	2 641	7 205	2 871
Cartera en ejecución del programa de préstamos y donaciones ^f	7 051	8 608	7 727	8 640	8 685	7 865	7 956

^a Fuente: Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones a 9 de octubre de 2024. Las cifras actuales reflejan los posibles aumentos o disminuciones de la financiación durante la ejecución, incluida la cofinanciación nacional e internacional adicional.

^b Otros fondos administrados por el FIDA, como el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+), el Fondo para los Países Menos Adelantados del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria, la Comisión Europea y la Unión Europea, y el Fondo Verde para el Clima, además de las donaciones bilaterales suplementarias y complementarias. Valores efectivos reajustados tras conciliar los datos de diferentes sistemas.

^c Esta columna es una estimación preliminar basada en la demanda de recursos por país prevista para la FIDA13. Por lo tanto, está sujeta a cambios una vez que se confirmen las asignaciones a los países en el marco de la FIDA13.

^d Incluye los siguientes importes: USD 1,2 millones de la dotación de recursos para las donaciones ordinarias asignados al déficit de recursos para el diseño de proyectos de financiación para el clima en 2021, para cubrir el déficit de financiación relacionado con el diseño de proyectos del Fondo verde para el Clima; USD 2,0 millones utilizados para financiar el fondo fiduciario de múltiples donantes para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África, y USD 2,0 millones en concepto de capital inicial destinado al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental.

^e Incluidos el ASAP, el Fondo Fiduciario de España, el Fondo para los Países Menos Adelantados del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria, la Comisión Europea y la Unión Europea, y el Fondo Verde para el Clima, además de las donaciones suplementarias y complementarias bilaterales.

^f Las cifras previstas para 2024 y 2025 se basan en los datos disponibles a mediados de septiembre de 2024, suponiendo que todos los proyectos reflejados se aprueben, entren en vigor y se completen según lo previsto.

IV. Presupuesto ordinario del FIDA para 2025

A. Establecimiento de prioridades y compensaciones

22. En la preparación del presupuesto para 2025, la Dirección se propuso lograr un equilibrio entre el aumento de la financiación para las esferas prioritarias esenciales de la FIDA13 y la limitación al crecimiento presupuestario real en otras esferas por medio de las compensaciones.

Factores de costo

Ejecución de los programas con inclusión de los aspectos relativos a la fragilidad y el clima (USD 1,632 millones más)

- i) Con objeto de incrementar la calidad y concentrar inicialmente los recursos en la ejecución de los programas, se asignará un mayor nivel de financiación al diseño, la supervisión y el apoyo a la ejecución de los proyectos. Estas actividades tienen por finalidad mejorar la supervisión y acelerar la puesta en marcha, especialmente en el caso de los proyectos complejos o que presentan un riesgo elevado. El total de las necesidades de incremento comprende lo siguiente: a) una suma adicional de USD 10 000 por proyecto para las evaluaciones ambientales y sociales (PESAC) en determinados países en el marco de los PESAC, y dos nuevos puestos de especialistas en estos procedimientos por un monto de USD 334 000, y b) los costos adicionales correspondientes al diseño y la supervisión en contextos de fragilidad que ascienden aproximadamente a USD 680 000². La dotación de personal de la nueva unidad especializada en materia de fragilidad no constituye un aumento porque se cubrió utilizando puestos reasignados durante el proceso de reajuste.

Sector privado (USD 0,447 millones más)

- ii) El compromiso del FIDA de fortalecer la colaboración con el sector privado queda demostrado en la creación de la nueva División de Operaciones con el Sector Privado en el Departamento de Operaciones en los Países (DOC) dotada de tres nuevos puestos de personal con cargo al presupuesto ordinario previsto para 2025. Esta división será descentralizada y los especialistas en el sector privado se ubicarán en las oficinas regionales y en la Sede del Fondo. Además, aunque la creación de la división no tiene consecuencias presupuestarias a escala institucional, se han transferido cuatro puestos dentro del presupuesto ordinario de la División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones (PMI) y se han reasignado dos puestos de la División de Participación Activa, Asociación y Movilización de Recursos a Nivel Mundial.

Cooperación Sur-Sur y triangular (USD 0,354 millones más)

- iii) En respuesta a los pedidos de los Miembros de que el FIDA intensifique su labor en esta materia como forma de hacer frente a los desafíos mundiales y sacar provecho del potencial que ofrecen los Estados Miembros, se ha reorientado la función de cooperación Sur-Sur y triangular dentro de la estructura institucional del Fondo. En el seno del DCO (anteriormente, Departamento de Administración de Programas (PMD)), se estableció una unidad de cooperación Sur-Sur y triangular. Una parte integral del cambio estructural es la incorporación sistemática de los compromisos relativos a esta cooperación en la ejecución de los programas del Fondo. El presupuesto para 2025 incluye un nuevo puesto de personal dedicado a esta cuestión y cuatro puestos existentes que se han reasignado para destinarse a la nueva unidad. En este sentido, se reasignará a África un especialista en cooperación Sur-Sur y triangular; se reforzarán aún más las funciones vinculadas a esta cooperación en Asia; se ubicará una función reajustada de coordinación mundial en la materia en la Sede del FIDA; se prestará apoyo adicional a la región del Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN), y se asignarán recursos adicionales no relacionados con el personal. En consecuencia, el presupuesto asignado a la cooperación Sur-Sur ascenderá a USD 354 000.

² El costo promedio de supervisar un proyecto pasó a USD 75 000 (de USD 65 000 en 2024). Para 2025 se tienen previstas 33 misiones de supervisión completas en situaciones de fragilidad y conflicto. Asimismo, para los diseños, el costo medio subió a USD 250 000 (de USD 200 000), y se prevé que 7 de esos diseños serán en situaciones de fragilidad y conflicto en 2025.

Estructura financiera (USD 0,490 millones más)

- iv) Como parte del hincapié del FIDA en el fortalecimiento de las operaciones financieras, se están destinando fondos adicionales a mejorar la gestión del activo y el pasivo y el diseño de nuevas soluciones de financiación (aproximadamente USD 268 000), así como a llevar adelante los sistemas de tesorería, contabilidad y gestión del riesgo y las operaciones de servicio de la deuda (aproximadamente USD 222 000). Estas inversiones están pensadas para prestar apoyo a la complejidad cada vez mayor de la cartera financiera del FIDA y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo a fin de respaldar un aumento del programa de trabajo con recursos procedentes de diversas fuentes.

Sistemas y funciones institucionales (USD 0,744 millones más)

- v) Los costos recurrentes para mantener y mejorar la infraestructura del FIDA en materia de tecnología de la información (TI) constituyen un gasto anual inevitable. Las inversiones en infraestructura y aplicaciones son fundamentales para asegurar el desarrollo correcto de las operaciones en todos los niveles de la fuerza de trabajo internacional del FIDA, y para mantener la solidez de los sistemas de TI en que se basan las funciones administrativas y de ejecución de los programas (USD 461 000).
- vi) Los costos vinculados a la organización y realización de los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores se han acrecentado debido a la escala y el nivel de calidad de esta fundamental actividad anual de gobernanza. Dado que los Miembros prefieren celebrar esos períodos de sesiones en la Sede del FIDA para facilitar una mayor interacción con el personal de la institución, se requieren inversiones anuales adicionales en la estructura temporal (aproximadamente USD 283 000). Se han estudiado otras opciones, pero se determinó que su eficacia en función de los costos sería mayor.

Compensaciones y ahorros

23. Para compensar el aumento de las necesidades no relacionadas directamente con los compromisos establecidos en la FIDA13, el Fondo ha identificado las compensaciones que se indican a continuación.

Ejecución de programas (no crediticios) (USD 0,335 millones menos)

- i) Se han logrado ahorros mediante la inversión en tecnología para la implementación del Sistema integral de adquisiciones y contrataciones en línea del FIDA (OPEN), que forma parte del Plan para el personal, los procesos y la tecnología. Este sistema ha acortado el proceso de examen de los planes de adquisiciones y contrataciones, lo cual ha reducido considerablemente el tiempo de examen por parte de los expertos en la materia en las divisiones regionales y en el ámbito de los proyectos.
- ii) La Dirección ha compensado el aumento de las necesidades para la ejecución relativa a los compromisos asumidos en la FIDA13 mediante la reducción de las asignaciones iniciales para las actividades de colaboración en materia de políticas y gestión de los conocimientos en el ámbito de los países. El impacto de estos recortes se mitigará con la optimización del uso de las donaciones a nivel mundial y regional para financiar las actividades no crediticias.

Comunicaciones y colaboración a nivel mundial (USD 0,635 millones menos)

- iii) Se han identificado oportunidades de realizar ahorros en los importantes ámbitos de comunicaciones y colaboración a nivel mundial. En relación con las comunicaciones, se adoptará un enfoque más racionalizado mediante la

consolidación de la producción de contenido para los medios sociales, los podcasts y los materiales de comunicación multimedia. Esto permitirá que los esfuerzos se orienten a fines más específicos, manteniendo al mismo tiempo la eficacia.

- iv) En lo que respecta a la colaboración a nivel mundial y las asociaciones, el FIDA ha reestructurado las actividades de difusión y asociación con las fundaciones y ha reducido el apoyo a los viajes y la consultoría para los eventos y la difusión en el ámbito mundial. De este modo, se garantiza que los recursos se dirijan a las asociaciones fundamentales y a los esfuerzos donde pueden generar el mayor impacto.

Funciones, servicios y sistemas institucionales (USD 0,534 millones menos)

- v) Los ahorros identificados en este ámbito incluyen lo siguiente: mejoras en la eficiencia de la función de desembolso de los préstamos, como parte de la inversión en tecnología dentro del Plan para el personal, los procesos y la tecnología, que ha permitido reducir los gastos de consultoría en el Departamento de Operaciones Financieras (FOD); reducciones de los gastos de consultoría y personal temporero, así como los gastos de viaje no esenciales, y reducciones en puestos de personal de categoría superior y administrativo derivadas del reajuste.

24. En el cuadro 3 se ofrece una visión general del aumento de las necesidades presupuestarias y de las compensaciones que dan lugar al incremento real neto propuesto en el presupuesto para 2025.

Cuadro 3

Propuesta presupuestaria para 2025: resultados del proceso de priorización
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Factores de costo (aumento de las necesidades en 2025)</i>	
Principales compromisos de la FIDA13:	
Ejecución de los programas, con inclusión de los aspectos relativos a la fragilidad y el clima	1,632
Colaboración con el sector privado	0,447
A. Aumento de necesidades en 2025 para hacer frente a los compromisos de la FIDA13	2,079
Otros aumentos de necesidades:	
Cooperación Sur-Sur y triangular	0,354
Estructura financiera	0,490
Funciones, servicios y sistemas institucionales	0,744
B. Otros aumentos de necesidades de alta prioridad para 2025	1,588
C. (A+B) Aumento de las necesidades en 2024, subtotal	3,667
Compensaciones y ahorros	
Ejecución de programas (actividades no crediticias)	(0,335)
Comunicaciones y colaboración a nivel mundial	(0,635)
Funciones, servicios y sistemas institucionales	(0,534)
D. Compensaciones en 2024, subtotal	(1,504)
E. (C-D) Aumento neto de las necesidades	2,163

25. El incremento neto de USD 2,163 millones representa un incremento real del 1,18 %.

B. Parámetros y supuestos presupuestarios

Tipo de cambio y tasa de inflación

26. Aplicando la metodología acordada³, el tipo de cambio calculado para 2025 es de EUR 0,926:USD 1, mientras que el del año anterior fue de EUR 0,935:USD 1. Esta cifra presenta una ligera diferencia con el tipo de cambio utilizado en la descripción preliminar general del presupuesto para 2025 (EUR 0,925:USD 1).
27. El cambio se tomó en cuenta en el presupuesto de 2025 y dio como resultado un incremento marginal en los componentes de costos denominados en euros, entre ellos, en los gastos estándar de personal y otros gastos administrativos.
28. El ajuste por concepto de inflación aplicado al presupuesto de 2025 se calculó utilizando la metodología acordada, en virtud de la cual se aplican factores de precios diferenciados a las distintas categorías de gastos. Para el caso de otros costos se utiliza una media ponderada de los índices de precios al consumo mundiales e italianos.
29. El método propuesto para ajustar el presupuesto ordinario para 2025 a la inflación y al aumento de los precios es el siguiente:
- **Gastos de consultoría.** Se llevó a cabo un examen detallado de los contratos de consultoría, donde se analizaron los honorarios diarios medios de los consultores cuyos contratos se otorgaron en 2023 y 2024. El ajuste de precios para los costos de consultoría se calculó en función de la diferencia en los honorarios diarios medios para los mismos consultores durante los dos años. En consecuencia, la Dirección recomienda **aplicar a las necesidades presupuestarias de referencia un aumento de precios del 2,25 % para esta categoría de gastos**. La obtención de un ajuste de precios inferior al propuesto en la descripción preliminar general se debe a que en la comparación se utilizó una muestra de contratos de consultoría de mayor tamaño.
 - **Gastos de viaje.** El ajuste de precios para los costos de viaje se basa en un análisis realizado por la empresa de gestión de viajes del FIDA, que lleva adelante un seguimiento de los precios de los pasajes aéreos, las tarifas de hotel y los costos de los eventos. Tras varios años de fluctuaciones de precios, los costos de los pasajes aéreos se han estabilizado, con un incremento del 1,9 % a nivel mundial en los pasajes de clase económica a principios de 2024. Para 2025 se prevé que subirán un 2,5 %, mientras que para las tarifas de hotel se estima un crecimiento del 3,5 %. La previsión de aumento de los costos de las reuniones y los eventos también se ubica en el 2,5 %. En consecuencia, la Dirección recomienda **aplicar a las necesidades presupuestarias de referencia un aumento de precios del 2,5 % para esta categoría de gastos**, y absorber la fluctuación de los precios con los ahorros derivados de una reducción de los viajes no relacionados con las actividades de ejecución de los programas.
 - **Costo de los servicios de tecnología de la información (TI).** El ajuste por inflación se calculó conforme a la metodología aprobada, que aplica la media del índice de precios al consumidor mundial publicado por el Fondo Monetario Internacional y el índice de precios al consumidor de Italia publicado por el Instituto Nacional de Estadística de este país. Sobre la base

³ [AC 2015/136/R.6](#): Metodología para calcular las hipótesis de tipo de cambio y tasa de inflación a los efectos de la elaboración del presupuesto anual.

de las previsiones y los datos recientes para 2025⁴, con objeto de dar cuenta de las tendencias mundiales y locales relativas a la inflación en servicios de TI, la Dirección propone **aplicar a las necesidades presupuestarias de referencia un aumento de precios del 3,25 % para esta categoría de gastos**. El ajuste de precios propuesto también contempla el aumento en los costos de software y hardware atribuible a la inevitable indexación de los precios.

- **Otros gastos.** Esta categoría comprende la gestión de las instalaciones, otros gastos relacionados con el personal, la capacitación, los servicios de interpretación y traducción, los gastos administrativos y los vinculados a las instituciones cooperantes. De conformidad con la metodología aprobada, la Dirección propone un **aumento del 3,25 % a todas las subcategorías incluidas en "Otros gastos", con excepción de la subcategoría "Otros gastos de personal", para la cual se propone un aumento de precios del 2,63 %**, en consonancia con el ajuste de precios aplicable a los gastos de personal.
- **Gastos de personal.** Al igual que en años anteriores, los gastos de personal de 2025 derivan de la revisión de los gastos estándar de personal. Estos gastos se calcularon por separado para cada categoría y se ajustaron según la distribución ponderada por escalón salarial, utilizando datos relativos a la plantilla del FIDA. Se realizó un examen de los gastos de personal tanto del Cuadro de Servicios Generales como del Cuadro Orgánico en la Sede y en las oficinas en los países, tomando en cuenta los gastos efectivos en concepto de nómina, las escalas de sueldos, las tendencias en los ajustes por lugar de destino, los tipos de cambio aplicables y el aumento de la movilidad del personal del Cuadro Orgánico.

Los gastos estándar para 2025 incluyen los siguientes ajustes:

- i) el aumento de escalón dentro de cada categoría para los sueldos básicos (incidencia en los gastos estándar: pequeño aumento);
- ii) la variación media del ajuste por lugar de destino, incluidos los multiplicadores aplicables a todos los lugares donde el FIDA cuenta con personal (incidencia en los gastos estándar: aumento);
- iii) el ajuste previsto de la escala de sueldos del personal de Servicios Generales derivado del estudio de la Comisión de Administración Pública Internacional sobre las mejores condiciones predominantes de empleo en Roma (incidencia en los gastos estándar: aumento);
- iv) las escalas de sueldos y las variaciones del tipo de cambio aplicables al personal del Cuadro de Servicios Generales y del Cuadro Orgánico de contratación nacional sobre el terreno (incidencia en los gastos estándar: ligero aumento);
- v) el tipo de cambio de EUR 0,926:USD 1 para 2025, que afecta al personal del Cuadro de Servicios Generales y algunas prestaciones para el personal del Cuadro Orgánico en la Sede (incidencia en los gastos estándar: pequeño aumento), y

⁴ Se prevé que el nivel general de inflación mundial descenderá del 5,9 % en 2024 al 4,4 % en 2025, y que las economías avanzadas registrarán una caída más gradual de la inflación debido a unas presiones persistentes en los precios de los servicios y unos precios más altos de lo previsto para los productos básicos. A pesar de ello, las previsiones indican que para fines de 2025 la inflación volverá a ubicarse en los niveles objetivo. Las economías emergentes y desarrolladas registrarán un proceso de desinflación más lento, con una inflación que se mantendrá más elevada que en las economías avanzadas (Fondo [Monetario Internacional: Actualización de perspectivas de la economía mundial, julio de 2024](#)). De acuerdo con la previsión de la inflación en Italia publicada por el Instituto Nacional de Estadística de este país, el índice de precios al consumidor previsto para 2025 es de +2,0 % ([Instituto Nacional de Estadística: Le prospettive per l'economia italiana nel 2024-2025](#)).

- vi) las prestaciones y los beneficios relacionados con la movilidad del personal, las reubicaciones, los lugares de destino con condiciones de vida difíciles y las emergencias de seguridad (incidencia en los gastos estándar: ligero aumento).

30. **Como resultado de lo anterior, la tasa compuesta de inflación general que se ha aplicado al presupuesto administrativo del FIDA para 2025 asciende al 2,69 %** (donde el incremento asociado en gastos de personal dentro de este total general es del 2,63 %), como figura en el cuadro 4.

Cuadro 4

Propuesta presupuestaria para 2025: ajuste de precios

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	Valor de referencia	Factores de ajuste de precios	Inflación total
Personal	110,09	2,63 %	2,90
Consultores	24,20	2,25 %	0,54
Viajes oficiales	11,34	2,50 %	0,28
Gastos de tecnología de la información y las comunicaciones no relacionados con el personal	7,33	3,25 %	0,24
Otros gastos	30,45	3,21 % (3,25 % para todas las subcategorías, excepto "Otros gastos de personal": 2,63 %)	0,98
Total	183,41	2,69 % (tasa compuesta)	4,94

31. En el cuadro 5 se presenta el ajuste de precios y el incremento real en el presupuesto ordinario del Fondo en los dos últimos ciclos de reposiciones (FIDA11 y FIDA12). El incremento real propuesto para 2025 es el más bajo en cuatro años, lo cual constituye un importante logro dado el alcance de los objetivos de la FIDA13. La Dirección se comprometió a mantener esta tendencia descendente en 2026 y lograr un crecimiento real cero para 2027. Con respecto al ajuste de precios, el incremento propuesto para 2025 se mantiene en consonancia con el aumento de precios de 2024. El incremento de precios de 2025 refleja los aumentos específicos en la remuneración del personal de Servicios Generales así como el impacto de la inflación mundial en los aumentos de precios ahora que casi el 50 % del personal del FIDA se encuentra sobre el terreno.

Cuadro 5

Ajuste de precios y aumento real incorporados al presupuesto ordinario del FIDA entre 2019 y 2025

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

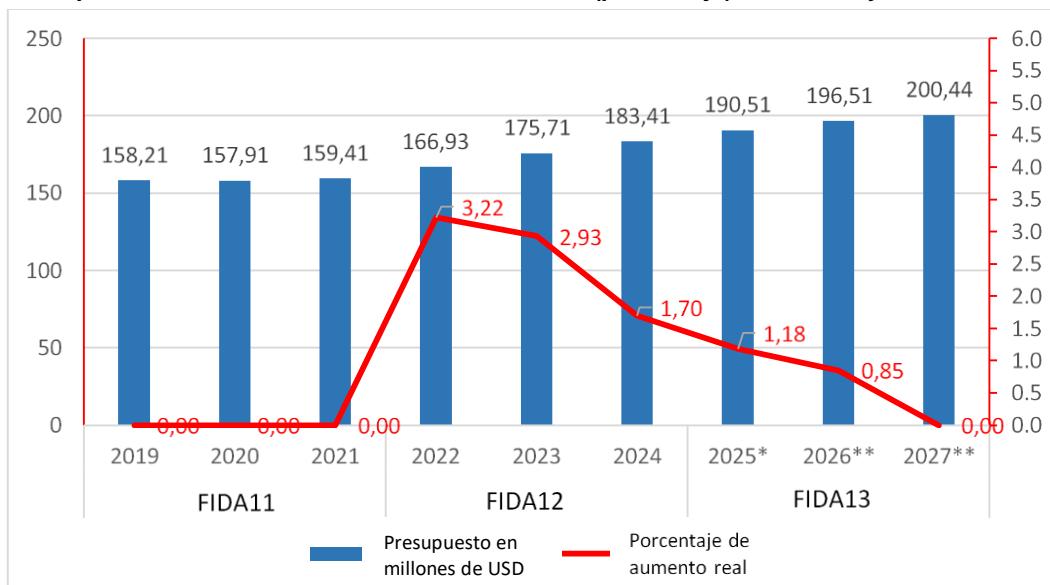
	2019	Aumento real		Aumento de precios		Aumento nominal		Presupuesto
		%	USD	%	USD	%	USD	USD
FIDA11	2020	0,00	0,00	1,70	2,64	1,70	2,64	158,21
	2021	0,00	0,00	(0,19)	(0,30)	(0,19)	(0,30)	157,91
	2022	3,22	5,13	1,50	2,39	4,72	7,52	166,93
FIDA12	2023	2,93	4,84	2,33	3,89	5,26	8,73	175,71
	2024	1,70	2,99	2,68	4,71	4,38	7,70	183,41
	2025*	1,18	2,16	2,69	4,94	3,87	7,10	190,51
FIDA13 (propuesta)	2026**	0,85	1,62	2,30	4,38	3,15	6,00	196,51
	2027**	0,00	0,00	2,00	3,93	2,00	3,93	200,44

* Presupuesto propuesto

** Previsión

32. En el gráfico 1 se presenta el presupuesto ordinario del FIDA y el monto monetario del incremento real en los dos últimos ciclos de reposición (FIDA11 y FIDA12). Tras los incrementos necesarios derivados de la segunda fase del plan de descentralización, que comenzó en 2022, la Dirección prevé lograr un crecimiento real nulo para 2027.

**Gráfico 1
Presupuesto ordinario del FIDA e incremento real (porcentaje) entre 2019 y 2027**



* Presupuesto propuesto

** Previsión

C. Dotación de personal

33. La composición de la dotación de personal anual propuesta para 2025 refleja las prioridades de la FIDA13 y el impacto inicial del reajuste. El nivel de plantilla propuesto para 2025 con cargo al presupuesto ordinario es de 860 puestos equivalentes a tiempo completo (ETC). Esto constituye una reducción neta de 1 puesto ETC en comparación con el valor de referencia de 2024, al compensarse 21 nuevos puestos ETC con la eliminación o reasignación de 22 puestos ETC. Del total de 860 puestos ETC financiados con cargo al presupuesto ordinario de 2025, aproximadamente 412 se ubicarán sobre el terreno, es decir, el 48 % de la fuerza de trabajo⁵.
34. En función de las prioridades de la FIDA13, en el presupuesto para 2025 se proponen 21 nuevos puestos ETC para fortalecer la capacidad del FIDA en varias funciones clave, según lo indicado a continuación:
- Se prevé que los puestos directivos superiores reorientados se encargarán de la dirección de la nueva Oficina de Servicios Técnicos (OTD) y la nueva Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo (ODE).
 - Para impulsar la colaboración con el sector privado, se propone un aumento de la capacidad y de especialistas en esta esfera dentro de la División de Operaciones con el Sector Privado. El presupuesto para 2025 incluye el director reasignado, un nuevo especialista principal y oficiales principales en materia de inversiones.

⁵ El personal que se encuentra en las oficinas de enlace se toma como si se ubicase en la Sede.

- Se proponen funciones técnicas adicionales para fortalecer los PESAC, la cooperación Sur-Sur y triangular, los sistemas de información geográfica y las esferas temáticas, como nutrición y pesca y acuicultura. Asimismo, se propone una función técnica financiera en el FOD para mejorar las funciones de trabajo con modelos financieros y de planificación en la División de Servicios Financieros.
35. El aumento de 21 puestos ETC se compensa totalmente con una reducción de 22 puestos ETC vinculada al reajuste y las reducciones previstas por la estructura de descentralización. Estas reducciones se refieren, principalmente, a la eliminación de puestos en los anteriores Departamento de Estrategia y Conocimientos y División de Políticas y Resultados Operacionales, así como a la reducción de puestos de asistente administrativo y de programas derivada de la consolidación de las funciones de apoyo sobre el terreno.
36. Además de los 860 puestos comunes incluidos como cifra indicativa en el presupuesto ordinario, se financiarán 3,65 puestos ETC mediante comisiones de gestión de fondos suplementarios, con lo cual el total de puestos ETC financiados con esas comisiones será de 37. Cabe señalar que el nivel de fondos suplementarios y las comisiones conexas está sujeto a cambios en función de la movilización de fondos adicionales en el transcurso del año.

D. Propuesta de presupuesto ordinario neto y bruto

Propuesta de presupuesto ordinario neto

37. El presupuesto ordinario propuesto para 2025 asciende a USD 190,51 millones, lo que representa un incremento nominal del 3,87 % con respecto al presupuesto aprobado para 2024 de USD 183,41 millones.
38. En consonancia con las prioridades y compensaciones descritas en la sección A, el incremento real asciende a USD 2,16 millones, lo que representa un crecimiento real del 1,18 %. Asimismo, hay un incremento neto de los precios de aproximadamente USD 4,94 millones, o el 2,69 %.

Cuadro 6

Presupuesto ordinario

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

A) Presupuesto aprobado para 2024	B) Incremento de precios para 2025 (2,69 %)	C) Incremento real estimado para 2025	D) Presupuesto nominal para 2025 (A+B+C)	Crecimiento real (C/A)	Crecimiento nominal (D-A)/A
183,41	4,94	2,16	190,51	Incremento del 1,18 %	Incremento del 3,87 %

Propuesta presupuestaria desglosada por categoría general de gasto

39. En el cuadro 7 se muestra una comparación entre el presupuesto aprobado para 2024 y la propuesta presupuestaria para 2025 por categoría principal de gasto.

Cuadro 7

Presupuesto ordinario por categoría de gasto: comparación entre el presupuesto aprobado para 2024 y la propuesta de presupuesto para 2025

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	2024	2025	Diferencia porcentual
Personal	110,09	114,36	3,88
Consultores	24,20	26,33	8,80
Viajes oficiales	11,34	10,93	(3,62)
Gastos de tecnología de la información y las comunicaciones no relacionados con el personal	7,33	7,85	7,09
Otros gastos	30,45	31,04	1,94
Total	183,41	190,51	3,87

40. Las variaciones de precios entre 2024 y 2025 en las distintas categorías de gastos son las descritas a continuación:

- i) El incremento del 3,88 % en los gastos de personal responde sobre todo al ajuste por la inflación. Aunque el efecto neto sobre la fuerza de trabajo propuesta es una reducción de 1 puesto ETC, el moderado incremento en los gastos de personal se debe en parte a la creación de nuevos puestos que son de categoría superior a la de los eliminados o reasignados.
- ii) El aumento del 8,80 % en los gastos de consultores refleja la mayor necesidad de apoyo, principalmente en los ámbitos de ejecución de programas y supervisión de proyectos. Esto reviste especial importancia en las situaciones de fragilidad y conflicto donde la labor de los expertos externos es fundamental para el apoyo a la ejecución.
- iii) La reducción del 3,62 % en los gastos de viajes oficiales es consecuencia de una reducción deliberada en los viajes no esenciales y las medidas de contención de gastos. Esta disminución se aprecia claramente en los viajes vinculados a los eventos y foros mundiales, ya que la Dirección se propone lograr ahorros sin comprometer las operaciones básicas sobre el terreno.
- iv) El aumento del 7,09 % en los gastos en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) no relacionados con el personal obedece a las continuas actualizaciones tecnológicas y mejoras en infraestructura para conectar a una fuerza de trabajo descentralizada en crecimiento y al mayor peso que van adquiriendo las inversiones en soluciones tecnológicas en toda la institución, que dan lugar a una mayor eficiencia y posibilitan sistemas que permiten nuevos instrumentos y la atención de nuevas necesidades institucionales.

Presupuesto ordinario del FIDA por pilar de resultados y clasificación de costos

41. El FIDA introdujo el concepto de presupuestación por pilar de resultados con el fin de armonizar el proceso de presupuestación anual con el Marco Estratégico del FIDA para 2016-2025, y desde su introducción, la Dirección se ha comprometido a impulsar su aplicación.
42. En el cuadro 8 se presenta la propuesta de presupuesto ordinario para 2025 en función de los pilares de resultados establecidos en el Marco Estratégico. En el anexo V se presenta el desglose del presupuesto ordinario para 2025 por pilar de resultados y por grupo de productos institucionales, y se incluye una comparación con los presupuestos de 2023 y 2024.

Cuadro 8
Desglose indicativo del presupuesto ordinario por costos directos e indirectos y por pilar de resultados, aprobado para 2024 y propuesto para 2025
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Clasificación de los costos	Descripción del pilar	Presupuesto para 2024	Porcentaje en 2024	Presupuesto propuesto para 2025	Porcentaje en 2025
Directos	Pilar 1: ejecución de los programas en los países	105,00	57,25	109,53	57,49
Indirectos	Pilar 2: creación y divulgación de conocimientos y colaboración en el ámbito de las políticas	14,21		14,50	
	Pilar 3: capacidad e instrumentos financieros	10,12	42,75	10,39	42,51
	Pilar 4: funciones, servicios y sistemas institucionales	54,08		56,10	
Total general		183,41	100	190,51	100

43. Los costos directos han crecido y ascienden al 57,49 % del presupuesto total en 2025, en comparación con el 57,25 % que representaban en 2024. Esto pone de relieve los constantes esfuerzos del FIDA por canalizar los mayores niveles de ingresos directamente a la ejecución de los programas y su impacto sobre el terreno.

Vinculación del presupuesto a los productos

44. Como se señala en la descripción preliminar general, el presupuesto de 2025 presenta, por primera vez, un vínculo directo entre la asignación de recursos y los productos. Esta medida contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia y eficiencia generales de la asignación de recursos. En el anexo IV se ofrece un resumen preliminar de los principales productos para cada pilar de resultados. Esta lista es indicativa; las necesidades de recursos se ajustarán en los futuros ciclos presupuestarios.

Propuesta de presupuesto bruto

45. En los últimos años, el FIDA ha sido eficaz en la movilización de una mayor cartera de fondos suplementarios, lo que refleja el papel catalizador que desempeña como depositario de financiación para el desarrollo y el reconocimiento a su capacidad para alcanzar resultados y generar un impacto. Estos recursos complementan las operaciones básicas del Fondo y se suman al programa general de trabajo.
46. En 2023, la cartera de fondos suplementarios alcanzó los USD 1 697 millones⁶, cifra que representó el doble de la correspondiente a 2019 y que continuó acrecentándose en 2024. Este rápido crecimiento —impulsado sobre todo por la contribución de organizaciones internacionales y de fondos para el clima y el medio ambiente— pone de relieve el papel que desempeñan los fondos suplementarios y su contribución a la capacidad del FIDA para atender los principales desafíos mundiales.
47. De cara a 2025, el FIDA prevé que los fondos suplementarios continuarán creciendo, gracias al fortalecimiento de las asociaciones y la ampliación de iniciativas temáticas ajustadas a su mandato básico, con particular énfasis en el clima, los temas transversales y la fragilidad. En consecuencia, la institución estima que el crecimiento de los fondos suplementarios traerá aparejado un incremento de las comisiones de gestión.
48. El presupuesto bruto comprende el presupuesto ordinario neto y los recursos necesarios para gestionar y administrar las actividades financiadas por medio de los fondos suplementarios, que se financian con las comisiones de gestión conexas. Esta separación garantiza que los recursos ordinarios no se utilicen para financiar actividades derivadas de los convenios para la provisión de fondos suplementarios.
49. Como se aprecia en el cuadro 9, para 2025 se prevé una asignación presupuestaria total de USD 12,5 millones, cifra que representa un incremento en comparación con los USD 2,78 millones de 2024. Este costo se cubrirá por completo con los ingresos anuales en concepto de comisión de gestión derivados de las contribuciones multilaterales y bilaterales. La divulgación de esta suma tiene por finalidad ofrecer un panorama integral del costo que entrañan las operaciones del FIDA. No obstante, la aprobación de la Junta Ejecutiva se solicita solamente para el presupuesto ordinario neto propuesto de **USD 190,51 millones** y no para el presupuesto bruto de USD 203,01 millones.

⁶ [EB 2024/142/R.39](#)

Cuadro 9
Presupuesto indicativo bruto y neto para 2025
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	Aprobado en 2024	Propuesta de presupuesto para 2025
Presupuesto bruto	193,13	203,01
Costos del apoyo a las actividades financiadas con fondos suplementarios	(9,72)	(12,50)
Presupuesto ordinario neto	183,41	190,51

E. Índices de eficiencia

50. La Dirección acordó un conjunto estándar de indicadores de la eficiencia para la FIDA12 con objeto de realizar un seguimiento del modo en que el Fondo gestiona los costos relativos a los productos programáticos y el tamaño de la cartera. Esos indicadores continuarán utilizándose y son los siguientes:
- Índice de eficiencia 1: Costos totales / programa de préstamos y donaciones, incluidos otros fondos administrados por el FIDA;
 - Índice de eficiencia 2: Costos totales / programa de trabajo, e
 - Índice de eficiencia 3: Cartera / costos totales.
51. El índice de eficiencia 1 mide los costos totales en relación con el programa de préstamos y donaciones y otros fondos administrados por el FIDA. Este índice prevé una caída en los niveles de eficiencia en 2025 (sobre la base del programa de préstamos y donaciones previsto), del 9 % en 2024 al 15 % en 2025. Esto se debe principalmente al volumen excepcional del programa de préstamos y donaciones de 2024, mientras que la variación para 2025 es menor si se compara la tasa media de eficiencia prevista del 13 % para la FIDA12. Muy probablemente, el ligero declive del índice en comparación con la FIDA12 pueda atribuirse al necesario aumento de costos para hacer frente a la creciente complejidad de la cartera del FIDA; esos costos presentan, proporcionalmente, un ligero aumento en comparación con el incremento nominal del programa de préstamos y donaciones previsto.
52. Se prevé que en 2025 el índice de eficiencia 2 —que compara los costos totales con el programa de trabajo general— será del 7 %, mientras que en 2024 fue del 3 % y para el ciclo completo de 3 años de la FIDA12 fue del 5 %. El índice de 2024 se ve distorsionado por el volumen excepcional del programa de préstamos y donaciones de este año. La comparación de 2025 con la FIDA12 demuestra nuevamente que si bien se prevé que el costo total de las operaciones aumentará, el programa de trabajo general está creciendo a una tasa ligeramente menor.
53. El índice de eficiencia 3 mide la relación entre la cartera y el costo total y se prevé que sufrirá una ligera caída de 1:40 en 2024 a 1:39 en 2025, lo cual indica que por cada dólar de gasto presupuestario, el valor de la cartera gestionada ha presentado una ligera disminución. A medida que la complejidad de la cartera del FIDA crece, los desafíos que se enfrentan para mantener el mismo nivel de eficiencia en la gestión de la cartera son cada vez mayores. En términos generales, esto puede atribuirse al aumento del costo de las operaciones en las situaciones de fragilidad y afectadas por conflictos, y del costo de mantener prácticas institucionales y de gestión sólidas, como en el caso de la gestión del riesgo institucional y la garantía y el cumplimiento de la calidad.
54. El programa de trabajo total se incrementó en aproximadamente un 14 % entre la FIDA11 y la FIDA12, pasando de USD 10 490 millones a USD 11 980 millones, lo cual refleja un importante crecimiento de las operaciones. A pesar de este crecimiento, el índice de eficiencia 1 registró un ligero descenso en las tasas de eficiencia del 11 % al 13 %, mientras que el índice de eficiencia 2 se mantuvo relativamente estable entre los ciclos en un 4 % y un 5 %, respectivamente.

55. Además del índice de eficiencia institucional en vigor (indicadores existentes del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA12), tal como lo solicitó la Junta Ejecutiva, para la FIDA13 se propone adoptar los siguientes índices de eficiencia nuevos, a saber:
- relación entre los gastos administrativos y el valor de la cartera de activos**, calculada como los costos indirectos del presupuesto administrativo del FIDA con respecto a la cartera de proyectos activos para el año, y
 - relación entre los gastos administrativos y el gasto total del programa**, calculada como los gastos indirectos del presupuesto administrativo del FIDA con respecto a los gastos presupuestarios directos más los desembolsos del programa de préstamos y donaciones para el año en curso.

56. En 2025, se prevé que los gastos administrativos en relación con la cartera de proyectos activos serán del 1 % y el gasto administrativo en relación con el total de gastos de los proyectos será del 6 %. Estos valores conformarán la base de referencia para futuros presupuestos. En el cuadro 10, que figura a continuación, se muestran los índices de eficiencia.

Cuadro 10
Índices de eficiencia
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	FIDA11 (2020/2021)	Utilización efectiva en 2022	Utilización efectiva en 2022	Valores previstos para 2024	FIDA12 (2022/2024)	Valores previstos para 2025
Programa de trabajo						
Programa de préstamos y donaciones	3 589	884	535	2 071	3 490	1 352
Otros fondos administrados por el FIDA	691	241	220	177	638	11
Subtotal	4 280	1 125	755	2 248	4 128	1 363
Cofinanciación*	6 209	959	1 886	4 957	7 802	1 508
Total del programa de trabajo	10 489	2 084	2 641	7 205	11 930	2 871
Valor de la cartera en ejecución al final del período**	-	8 640	8 685	7 865	-	7 956
Total de costos						
Presupuesto ordinario	445,26	162,53	171,72	183,41	517,66	190,51
Costos directos y programáticos	n. d.	n. d.	97	105	n. d.	110
Costos indirectos	n. d.	n. d.	79	78	n. d.	81
Costos del apoyo a las actividades financiadas con fondos suplementarios	14,10	6,80	8,30	9,79	24,89	12,50
Total de costos	459,36	169,33	180,02	193,20	542,55	203,01
Índice de eficiencia 1 : costos totales/programa de préstamos y donaciones, incluidos otros fondos administrados por el FIDA	11 %	15 %	24 %	9 %	13 %	15 %
Índice de eficiencia 2 : costos totales/programa de trabajo	4 %	8 %	7 %	3 %	5 %	7 %
Índice de eficiencia 3 : cartera/costos totales	n. d.	51	48	41	n. d.	39
Gastos administrativos en relación con la cartera de proyectos activos : presupuesto de gastos indirectos/cartera de proyectos activos	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	1 %
Gastos administrativos en relación con el gasto total del programa : presupuesto de gastos indirectos (presupuesto de gastos directos + programa de préstamos y donaciones previsto)	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	6 %

* Valores efectivos reajustados tras conciliar los datos de diferentes sistemas.

** Las cifras para 2024 se basan en los datos disponibles a 9 de octubre de 2024, presuponiendo que todos los proyectos pertinentes se aprueben, entren en vigor y concluyan según lo previsto.

V. Perspectiva presupuestaria para 2026-2027 y perspectiva futura

57. Como se anticipó en la descripción preliminar general, la Dirección está presentando una perspectiva presupuestaria a mediano plazo (cuadro 11). Sobre la base de los supuestos utilizados, la previsión presenta un incremento real del 0,85 % para 2026, mientras que para 2027 se estima un crecimiento presupuestario real nulo, contando con que los costos adicionales estimados se vean compensados con los ahorros.

Cuadro 11
Trayectoria presupuestaria para el período 2025-2027
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto aprobado para 2024	Porcentaje de aumento/ (disminución)	Presupuesto propuesto para 2025 (USD)	Porcentaje de aumento/ (disminución)	Previsiones para 2026 (USD)	Porcentaje de aumento/ (disminución)	Previsiones para 2027 (USD)
Crecimiento real	1,18	2,16	0,85	1,62	0,00	0
Ajuste de precios	2,69	4,94	2,30	4,38	2,00	3,93
<u>Incremento</u> (disminución) nominal	3,87	<u>7,10</u>	3,15	<u>6,00</u>	2,00	<u>3,93</u>
Total general	183,41	190,51		196,51		200,44

58. Si bien la Dirección mantiene su compromiso de lograr un crecimiento real nulo para 2027, debe enfrentar desafíos para conseguirlo. Entre esos desafíos cabe destacar la necesidad de volver a evaluar los parámetros relativos a la dotación de personal sobre el terreno debido al aumento del tamaño y la complejidad de la cartera de proyectos activos; el incremento del gasto correspondiente a la participación en la financiación de los gastos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas derivada del modelo descentralizado del FIDA, y los posibles costos vinculados al establecimiento de las oficinas en las situaciones de fragilidad, actualmente postergado.

VI. Presupuesto de gastos de capital para 2025

59. El presupuesto de gastos de capital total solicitado por los departamentos para 2025 ascendió a USD 8,80 millones, distribuidos entre propuestas relacionadas con la TI (USD 7,47 millones) y propuestas de otra índole (USD 1,33 millones). Teniendo en cuenta la cartera de proyectos en curso, se han priorizado las solicitudes de inversión de capital para garantizar la coherencia con las prioridades institucionales para 2025 y los futuros costos recurrentes que habrán de incorporarse a los futuros presupuestos ordinarios.
60. La dotación del presupuesto de gastos de capital para 2025 asciende a USD 5,48 millones, e incluye las siguientes partidas: i) USD 1,14 millones para las prioridades institucionales y las esferas de atención; ii) USD 3,82 millones para sufragar los gastos de capital cíclicos o relativos a la continuidad de las operaciones, y iii) USD 0,52 millones para otras iniciativas institucionales transversales.
61. El monto total de USD 5,48 millones está compuesto por USD 5,03 millones para solicitudes relativas a proyectos de TI y USD 0,45 millones destinados principalmente a las necesidades de seguridad de la Sede para cumplir con los requisitos de las políticas de seguridad del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, así como a pequeñas mejoras en las oficinas del FIDA en los países.

Cuadro 12
Solicitud presupuestaria de gastos de capital, 2025
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Millones de USD	Porcentaje
Prioridades estratégicas y esferas de atención	1,14	21
Iniciativas cíclicas y continuidad de las operaciones	3,82	70
Otras inversiones transversales	0,52	9
Total	5,48	100

Segunda parte: Programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y plan indicativo para 2026-2027 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

I. Introducción

62. En el presente documento se examinan las actividades de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) en 2024 y se establecen sus prioridades para 2025 y años posteriores. Su elaboración se ha basado en amplias consultas con los órganos rectores y la Dirección del FIDA, en particular con el Departamento de Operaciones en los Países (DCO)⁷ y la Oficina de Servicios Técnicos (OTD)⁸. Asimismo, este documento es coherente con la Estrategia de Evaluación Plurianual presentada al Comité de Evaluación en su 114.^º período de sesiones y a la Junta Ejecutiva en su 134.^º período de sesiones en diciembre de 2021⁹. Esta estrategia facilita la aplicación de la Revisión de la Política de Evaluación del FIDA de 2021¹⁰. Sobre la base de las observaciones recibidas del Comité de Auditoría, el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva en sus respectivos períodos de sesiones en septiembre de 2024, la IOE preparará una propuesta revisada para su programa de trabajo y presupuesto correspondientes a 2025 y opciones indicativas para 2026 y 2027.

II. Actividades en 2024

63. En esta sección se proporciona información actualizada sobre los avances logrados en 2024, la utilización efectiva del presupuesto hasta mediados de septiembre de 2024 y la utilización prevista al final del año. Con arreglo a lo dispuesto en la política de evaluación de 2021, el presupuesto de la IOE se elabora de forma independiente del presupuesto administrativo del FIDA.

A. Principales evaluaciones e iniciativas relacionadas

64. A continuación, se resumen los avances en algunas actividades de evaluación:
- La evaluación a nivel institucional sobre la gestión de los conocimientos y la evaluación temática sobre la igualdad de género se finalizaron en el primer trimestre de 2024, se presentaron al Comité de Evaluación en su 125.^º período de sesiones en junio de 2024 y se presentarán a la Junta Ejecutiva en su 142.^º período de sesiones en septiembre de 2024.
 - La evaluación a nivel institucional sobre la Undécima y Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (la FIDA11) y la FIDA12 comenzó en 2024 y el análisis del documento conceptual con el Comité de Evaluación se llevará a cabo en su 126.^º período de sesiones en septiembre de 2024. Su finalización está prevista para 2025.
 - La evaluación temática sobre seguridad alimentaria y nutricional comenzó en septiembre de 2023, y el documento conceptual se examinó con el Comité de Evaluación en su 124.^º período de sesiones en marzo de 2024. Se están realizando estudios de casos nacionales, en cuyo marco se prevé finalizar la recopilación de datos en octubre de 2024 y el informe correspondiente a principios de 2025.

⁷ Anteriormente, Departamento de Administración de Programas.

⁸ Anteriormente, Departamento de Estrategia y Conocimientos.

⁹ <https://webapps.ifad.org/members/eb/134/docs/spanish/EB-2021-134-R-36.pdf>

¹⁰ <https://webapps.ifad.org/members/eb/132/docs/spanish/EB-2021-132-R-5-Rev-1.pdf>

- La evaluación subregional sobre el Corredor Seco de América Central finalizó en enero de 2024 y se presentó al 124.^º período de sesiones del Comité de Evaluación en marzo de 2024.
- La evaluación de la experiencia del FIDA en los pequeños Estados insulares en desarrollo se puso en marcha a mediados de 2024, y las misiones en los países se iniciaron entre mayo y octubre de este año. Su finalización está prevista para 2025.
- **Evaluaciones de estrategias y programas en los países (EEPP).** Las EEPP relativas a la India, Mauritania, Rwanda y Türkiye culminaron en el primer semestre de 2024. Las principales misiones para las EEPP relativas a la Argentina, Ghana y la República Dominicana se efectuaron en marzo y mayo de 2024, y se prevé que finalicen este año. Se pusieron en marcha las EEPP relativas a Egipto y la República Democrática Popular Lao, y las misiones en los países se completaron en agosto de 2024. La EEPP relativa al Estado Plurinacional de Bolivia comenzará a fines de 2024, y se prevé que la recopilación de datos y la elaboración del informe tendrán lugar en 2025. La EEPP relativa a Zimbabwe, cuyo inicio se había programado originalmente para 2024, comenzará en 2025 porque su programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) se prorrogó hasta el final de 2026. En lugar de ese trabajo, en el cuarto trimestre de 2024, la IOE pondrá en marcha las actividades preparatorias para una nueva EEPP relativa a Viet Nam.
- **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE).** La IOE preparó el vigésimo segundo ARIE para presentarlo al Comité de Evaluación en su 126.^º período de sesiones y a la Junta Ejecutiva en su 142.^º período de sesiones. Además de las habituales series cronológicas de análisis de las calificaciones de las evaluaciones de los proyectos, la edición de 2024 contiene un análisis de la relación entre la cofinanciación y los resultados de los proyectos, un resumen de los hallazgos sobre financiación rural derivados de las evaluaciones recientes, y un resumen de los hallazgos sobre las consecuencias de la COVID-19 para los proyectos y los programas en los países evaluados en el último tiempo.
- **Evaluaciones de los resultados de los proyectos.** Se trata de evaluaciones en el ámbito de los proyectos que incluyen misiones en los países y visitas sobre el terreno y son fundamentales para comprender en detalle el desempeño del FIDA. Constituyen los pilares fundamentales para llevar a cabo las evaluaciones relativas a los países, las síntesis de evaluaciones, las evaluaciones a nivel institucional y el ARIE. Las evaluaciones de los resultados de los proyectos están avanzando según lo previsto. Se han preparado documentos conceptuales para las evaluaciones de los resultados de los proyectos en Cabo Verde, Lesotho, Montenegro y Sri Lanka, y las misiones sobre el terreno conexas finalizaron en julio de 2024.
- **Grupo Consultivo de Evaluación.** El Director de la IOE creó un nuevo Grupo Consultivo de Evaluación con el cometido de contribuir a la independencia, la credibilidad y la utilidad de la Oficina. Estará integrado por el Sr. Juha Uitto, exdirector de la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (como Presidente), la Sra. Doha Abdelhamid, consultora independiente (Egipto), y la Sra. Mita Marra, Profesora Adjunta de la Universidad de Nápoles (Italia). La IOE impartirá el taller anual para el Grupo en octubre de 2024. Los miembros del Grupo se reunirán con representantes del Comité de Evaluación, el personal directivo superior y el personal de la IOE.

- **Gestión de los conocimientos y comunicación.** Entre el 1 de junio de 2023 y el 31 de mayo de 2024, la IOE publicó y difundió 11 informes de evaluación, 4 infografías, 38 artículos, 28 páginas de actividades, 9 hojas informativas sobre las actividades de la serie “Coffee Talk”, y 2 exámenes de evaluaciones. También publicó tres ediciones de la revista *Independent Magazine* y tres boletines informativos. Asimismo, creó 4 entradas de blog, 4 episodios de una serie de videos titulada *60 Seconds with the Director*, 5 videos promocionales, 2 podcasts de entrevistas en video, 2 episodios de la serie de entrevistas en video de la IOE, 8 capítulos de las iniciativas piloto sobre evaluación participativa a distancia por video, y el conjunto de herramientas de gestión de los conocimientos de la IOE.
- **Actividades de aprendizaje en colaboración con la Dirección del FIDA.** De conformidad con el compromiso de garantizar el aprendizaje como parte del proceso de evaluación, la IOE ha colaborado con la Dirección para organizar una serie de talleres de aprendizaje. Estos talleres han servido para maximizar la colaboración al reunir a diversas partes interesadas nacionales con el fin de que reflexionen más profundamente sobre su labor. Entre el 1 de junio de 2023 y el 31 de mayo de 2024, la IOE llevó a cabo talleres de aprendizaje para la evaluación a nivel institucional de las prácticas de gestión de los conocimientos utilizadas en el FIDA, la EEPP relativa a Türkiye, la EEPP relativa a Rwanda, la evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización de 2023, la evaluación de un grupo de proyectos de financiación rural en la región de África Oriental y Meridional, la EEPP relativa a China y la EEPP relativa a Etiopía.
- **Cooperación con las redes de evaluación, las instituciones académicas y los centros de estudio.** La IOE participó en las siguientes actividades y contribuyó a ellas: i) las reuniones del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG) (otoño de 2023 y primavera de 2024); la conferencia de la Sociedad Europea de Evaluación de 2024; la Semana Africana de la Evaluación 2024; la Semana de Evaluación del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) 2024; la cuarta Conferencia Internacional sobre la Evaluación del Medio Ambiente y el Desarrollo; la décima reunión anual de la Red de Evaluación de Oriente Medio y África del Norte (EvalMENA) y la primera reunión nacional de la Asociación Egipcia para la Evaluación (EgyEval); la Semana de Evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) 2024; el Programa de Certificación sobre Alimentación y Sostenibilidad; la 28.^a Conferencia de las Partes (CP28); el Consejo Anual de Miembros de la Iniciativa de Evaluación Global de 2023; el simposio sobre evaluación del Grupo del Banco Islámico de Desarrollo titulado “The Future of Development Evaluation: Adapting to a Changing Landscape”; la Semana Asiática de la Evaluación de 2023; la Conferencia de 2023 de la Sociedad Canadiense de Evaluación, y las sesiones en línea tituladas “Peer-to-Peer Career Advisory Sessions for Young and Emerging Evaluators”.
- Además, la IOE contribuyó sustancialmente al debate académico con presentaciones en instituciones de renombre, como la Universidad de Arizona, la Escuela de Gobernanza de la Universidad de Witwatersrand y la Escuela de Educación de la Universidad de KwaZulu-Natal.

B. Utilización del presupuesto en 2023 y 2024

65. En el cuadro 1 se da cuenta de la utilización del presupuesto de la IOE en 2023 y hasta mitad de septiembre de 2024, así como de la utilización prevista al finalizar el año. En 2023, la IOE utilizó el 99,1 % de su presupuesto destinado a otro personal que no es de plantilla para ejecutar su programa de trabajo. La utilización total del presupuesto se ha visto afectada por las vacantes en los puestos de personal¹¹.

**Cuadro 1
Utilización del presupuesto de la IOE en 2023 y utilización prevista en 2024 (a fin de septiembre de 2024)**
(en dólares de los Estados Unidos)

Labor de evaluación	Presupuesto aprobado para 2023	Utilización del presupuesto en 2023	Presupuesto aprobado para 2024	Compromisos a mitad de septiembre de 2024	Utilización prevista al final de 2024
Gastos de otro personal que no es de plantilla					
Gastos de viaje	403 933		457 309		480 000
Honorarios de consultores	1 803 293		1 463 732		1 850 000
Difusión de la labor de evaluación, capacitación del personal y otros gastos	260 881		153 474		160 000
Subtotal	2 490 000	2 468 107	2 540 000	2 074 514	2 490 000
Utilización del presupuesto destinado a otro personal que no es de plantilla					
		99,1 %		81,67 %	98,03 %
Gastos de personal	3 481 000	3 116 811	3 604 000	3 209 775	3 243 600
Total	5 971 000	5 584 918	6 144 000	5 284 289	5 733 600
Utilización total del presupuesto					
		93,53 %		86,01 %	93,32 %

III. Programa de trabajo de la IOE para 2025

A. Programa de trabajo propuesto para 2025

66. La Estrategia de Evaluación Plurianual de la IOE ayuda a orientar la elección de la labor de evaluación que se llevará a cabo en 2025 y la consulta detallada con todos los jefes de división del DCO-y la OTD, así como con los jefes de departamento. Los objetivos establecidos en la estrategia plurianual para el período 2022-2027 son los siguientes:

- a) contribuir a forjar la cultura institucional del FIDA como organización transparente y orientada al aprendizaje y la rendición de cuentas, proporcionando a sus órganos rectores y a su Dirección, a los Gobiernos y a los asociados para el desarrollo nacionales apreciaciones y conocimientos que sean decisivos para alcanzar los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11, la FIDA12 y la FIDA13;
- b) mejorar la cobertura de la función de evaluación y promover evaluaciones transformadoras que reflejen la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, garantizando el rigor metodológico, la atención a la inclusión y a las diferencias culturales, la flexibilidad y la eficacia en función de los costos;

¹¹ De manera específica, se han puesto en marcha los procesos de contratación de un nuevo puesto de grado P-4, dos de P-5 que habían quedado vacantes por haber llegado los oficiales a la edad de separación obligatoria del servicio (uno de los cuales ya se ha cubierto a la fecha del presente informe) y un puesto de D-1, vacante tras la marcha de su titular.

- c) colaborar con la Dirección, los Estados Miembros y los asociados externos para apoyar la capacidad de evaluación y la utilización de las evaluaciones dentro y fuera del FIDA, y
 - d) mantener y afianzar la posición de la IOE como líder internacionalmente reconocido en el ámbito de la evaluación de programas, políticas y estrategias de desarrollo rural, aumentando aún más la pertinencia de su labor, promoviendo enfoques innovadores y la adopción de tecnologías en la labor de evaluación, y mejorando la colaboración con la función de evaluación de otras organizaciones y con centros de estudio y universidades.

67. En cuanto a los temas que contribuyen a la posición del Fondo como organización transparente y orientada al aprendizaje y a la rendición de cuentas, en 2025 la IOE finalizará la evaluación a nivel institucional sobre la FIDA11 y la FIDA12. Se trata de una evaluación institucional exhaustiva que considerará lo siguiente: i) la evolución de la estrategia institucional del Fondo, durante los períodos correspondientes a la FIDA11 y la FIDA12, teniendo en cuenta los cambios y las innovaciones que sufrió la orientación establecida en el Marco Estratégico del FIDA para 2016-2025; ii) los datos empíricos disponibles sobre los resultados operacionales logrados durante esos períodos de reposición, entre otras cosas, en materia de gestión de recursos naturales y adaptación al cambio climático, género, nutrición, juventud y focalización en los grupos vulnerables; iii) la estructura institucional, en particular, el proceso de descentralización y la iniciativa de reajuste, y iv) el apoyo de la estructura financiera del FIDA para impulsar sus nuevas orientaciones estratégicas. Los hallazgos y las recomendaciones de esta evaluación a nivel institucional ayudarán a orientar la Consulta sobre la FIDA14.

68. La IOE iniciará un examen rápido independiente a nivel institucional de la política del FIDA en materia de recursos humanos y su aplicación. El examen rápido es un nuevo tipo de producto de evaluación introducido por la IOE en 2023 que permite analizar cuestiones a nivel institucional, con un alcance más específico y una necesidad menor de recursos en comparación con la evaluación a nivel institucional, manteniendo al mismo tiempo un sólido rigor metodológico. El examen abordará tanto la relevancia de la política del Fondo en materia de recursos humanos como su aplicación real y el modo en que incide en la capacidad de la institución para cumplir con su mandato relativo al desarrollo.

69. En 2025, la IOE también culminará una evaluación sobre la experiencia del FIDA en los pequeños Estados insulares en desarrollo que abarcará el período 2014-2024, durante el cual elaboró un documento sobre su enfoque relativo a estos Estados (2014)¹² y la Estrategia del FIDA de Actuación en los pequeños Estados insulares en desarrollo (2022-2027)¹³.

70. El informe de la evaluación temática sobre las intervenciones financiadas por el FIDA en materia de nutrición se finalizará a principios de 2025 y se llevará adelante una actividad de aprendizaje. La evaluación incluirá, entre otros, estudios de casos en África, Asia y América Latina.

71. La IOE continuará publicando el ARIE, que seguirá ofreciendo el análisis de las calificaciones además de incluir más información sobre todas las actividades que lleva a cabo esta Oficina. Al igual que en los años anteriores, el ARIE presentará un tema anual vinculado a los hallazgos de las evaluaciones recientes. La IOE seleccionará los temas del ARIE, tras celebrar debates con la Dirección del FIDA.

¹² <https://www.ifad.org/documents/38714170/39135645/IFAD%27s+approach+in+Small+Island+Developing+States+-+A+global+response+to+island+voices+for+food+security.pdf/9b62896e-10e3-420a-804a-5fffaa8821d2?l=151032260200>

¹³ <https://www.ifad.org/es/-/estrategia-del-fida-de-actuacion-en-los-pequeños-estados-insulares-en-desarrollo-para-2022-2027>

72. En lo que respecta a mejorar la cobertura de la evaluación para reflejar la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, la IOE finalizará las EEPP relativas al Estado Plurinacional de Bolivia, Egipto y Viet Nam¹⁴. También comenzará nuevas EEPP relativas al Chad, Djibouti, Honduras, Zambia y Zimbabwe (cuyo inicio estaba previsto originalmente para 2024)¹⁵, y pondrá en marcha las EEPP correspondientes a Côte d'Ivoire, Mozambique y el Paraguay (previstas inicialmente para 2026). Las EEPP relativas al Chad, Côte d'Ivoire, Djibouti, Honduras, el Paraguay y Zimbabwe serán las primeras que la IOE realice en esos países.
73. En 2024, la IOE realizará evaluaciones de los resultados de los siguientes proyectos: en la región de Asia y el Pacífico, el Proyecto de Impulso a los Mercados Inclusivos para los Pequeños Productores en Camboya; en la región de África Oriental y Meridional, el Programa de Fomento de la Producción Agrícola Sostenible en Malawi; en África Occidental y Central, el Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor en Nigeria, y en el Cercano Oriente, África del Norte y Europa, el Proyecto de Apoyo Agrícola de Base Comunitaria en Tayikistán.
74. De conformidad con las prácticas habituales, la IOE llevará a cabo las validaciones de los informes finales de los proyectos que se encuentren disponibles. Las calificaciones de las validaciones de los informes finales de los proyectos se presentan en las series cronológicas del ARIE. Esas validaciones también aportan datos empíricos a las evaluaciones en el ámbito de los países, subregionales y temáticas, que luego se triangulan con otras fuentes (por ejemplo, con entrevistas a las partes interesadas y visitas sobre el terreno).
75. En lo que respecta al desarrollo de la capacidad de evaluación, la IOE seguirá fomentando la capacidad del personal del FIDA en materia de autoevaluación, tomando como base el Manual de evaluación de 2022, en colaboración con la Dirección. El Manual de evaluación es un documento dinámico, y la IOE agregará nuevos módulos (por ejemplo, en relación con el trabajo reciente en neurociencia) según se requiera. A partir de las solicitudes de los países miembros, la IOE está a disposición para organizar seminarios puntuales sobre prácticas y metodología de evaluación, con ejemplos prácticos sobre el diseño, los informes, la presentación y el uso de las evaluaciones. La IOE seguirá apoyando la Iniciativa de Evaluación Global, liderada por el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial, en colaboración con la Oficina de Evaluación Independiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La IOE también contribuirá a la Conferencia sobre Capacidades Nacionales de Evaluación, que se celebrará en Beijing (China) en octubre de 2024, y, en colaboración con el DCO, está estudiando la posibilidad de apoyar la participación de los principales responsables gubernamentales en los países prestatarios que tienen responsabilidades de seguimiento y evaluación (SyE) en relación con programas financiados por el Fondo.
76. En cuanto a la promoción de su función de liderazgo en la esfera de la evaluación, la IOE tiene previsto seguir colaborando con las redes de evaluación internacionales y las iniciativas internacionales conexas, como las asociaciones internacionales de evaluación y el International Research Group for Policy and Program Evaluation (IntEVAL). Algunas de estas actividades darán lugar a la autoría conjunta de artículos y libros. Asimismo, la IOE seguirá contribuyendo de forma dinámica a las actividades y los debates sobre evaluación en los ámbitos nacional, regional y mundial. En 2025, presidirá el ECG y acogerá dos de sus reuniones en Roma.

¹⁴ Las EEPP relativas a la República Democrática Popular Lao y la República Dominicana, que también comenzaron en 2024, se finalizarán completamente después de su presentación al Comité de Evaluación en 2025.

¹⁵ Como ya se ha señalado, el COSOP para Zimbabwe se prorrogó hasta finales de 2026.

77. La IOE colaborará con el Grupo Consultivo de Evaluación para ayudar a ajustar sus enfoques metodológicos, perfeccionar el diseño de sus productos de evaluación e incrementar la utilidad que tiene su trabajo para las estrategias y operaciones del FIDA. A estos efectos, en 2025 se celebrará el taller anual con el Grupo en la Sede del FIDA.
78. **Preparación para el tercer examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA.** Con arreglo a lo dispuesto en la Política de Evaluación de 2021, cada siete años se lleva a cabo un examen externo de la aplicación de la política en la materia. El último examen (el segundo examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA)¹⁶ se realizó en 2019. Sujeto a la aprobación de la Junta Ejecutiva, el tercer examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el Fondo se llevará a cabo en 2026 (mandato, recopilación de datos, análisis y presentación de informes), pero las actividades preparatorias (selección de los integrantes del grupo encargado del examen, acuerdo sobre las principales esferas de análisis y consulta con los órganos rectores) comenzarán en el segundo semestre de 2025. Se propone que, al igual que en instancias anteriores, los exámenes *inter pares* de la función de evaluación sean dirigidos por el ECG, del cual el FIDA forma parte y que elaboró un marco para este tipo de examen *inter pares*. El grupo encargado del examen también podrá estar integrado por miembros de otras redes internacionales de evaluación destacadas, como el UNEG y la Red sobre Evaluación del Desarrollo del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, al igual que en ocasiones anteriores, el examen abarcará las funciones de evaluación independiente y de autoevaluación del FIDA. Esto reviste especial importancia porque la política de evaluación de 2021 comprende tanto la evaluación independiente como la autoevaluación y fomenta la colaboración entre ambas funciones. La IOE y la Dirección interactuarán con respecto a sus respectivas responsabilidades (las partes del examen *inter pares* relativas a la evaluación independiente y a la autoevaluación).
79. En el anexo II se presenta la lista de actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2025, y en el anexo III se expone el plan indicativo para el período 2026-2027.

IV. Dotación de recursos para 2025

A. Recursos de personal

80. Para 2025, la IOE propone aumentar su dotación de personal (cuadro 2) para responder a la carga de trabajo prevista a raíz del aumento del número de países comprendidos en las EEPP, y propone reclasificar un puesto de plantilla a una categoría más alta. Esto es necesario debido a que las evaluaciones de la IOE son dirigidas por su personal, que se encarga de diseñar la evaluación y realizar la recopilación de datos, con las aportaciones de expertos externos (consultores) cuando se considera conveniente. También se ocupa de redactar, presentar y finalizar el informe y comunicar los hallazgos y las recomendaciones a los órganos rectores y la Dirección del FIDA, las contrapartes gubernamentales y otras partes interesadas. De este modo, se garantiza que los procesos y los documentos de evaluación siempre sean de alta calidad y se contribuye a preservar los conocimientos y la memoria histórica. La evaluación a cargo del personal constituye un modelo comúnmente aplicado por los departamentos de evaluación independiente de las instituciones financieras internacionales.
81. En consonancia con las tendencias de los últimos años, la demanda de EEPP y de evaluaciones a nivel institucional ha aumentado. En cuanto a las EEPP, hasta ahora la IOE ha podido satisfacer la necesidad de finalizar las EEPP antes de la aprobación de

¹⁶ El primer examen *inter pares* de la función de evaluación por parte del FIDA se llevó a cabo en 2019 bajo la dirección del ECG.

los nuevos COSOP en menos del 50 % de los casos¹⁷. La IOE tiene el compromiso de garantizar la disciplina en el uso de sus recursos humanos y financieros y, por lo tanto, propone una ampliación moderada de la cobertura de las EEPP, añadiendo tres países adicionales en 2025 (como se menciona anteriormente), teniendo en cuenta las consultas realizadas con las divisiones pertinentes del FIDA y la Dirección.

82. El aumento presupuestario solicitado para 2025 (del 0,55 % al 0,60 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA, frente a un valor máximo del 0,9 %) equivale a un incremento del 5,5 % que generará un 13 % de aumento en el número de COSOP previstos que se elaborarán tras haberse realizado una EEPP anterior (del 44 % al 57 %) en los próximos dos años. Además, un aumento del número de EEPP permitiría generar más conocimientos de base empírica para las evaluaciones a nivel institucional y evaluar una mayor parte de la financiación del FIDA, así como incrementar la cobertura de la IOE, en consonancia con la estrategia de evaluación plurianual de la Oficina.
83. En colaboración con la División de Planificación, Desarrollo Institucional y Presupuesto (POB) del FIDA, la IOE elabora estimaciones específicas de sus gastos estándar de personal, que difieren (son más bajos) de los gastos estándar en la institución en su conjunto porque todo el personal de esta Oficina se encuentra en la Sede y no recibe las prestaciones que corresponden al personal internacional destinado a las oficinas en los países.

Cuadro 2

Dotación de personal en 2024 y propuesta de dotación para 2025

Categoría	2024	2025 (propuesta)
Personal del Cuadro Orgánico		
Director	1	1
Director Adjunto	1	1
Oficiales Principales de Evaluación	3	3
Oficiales Superiores de Evaluación	5	6
Oficial Superior de Comunicaciones y Conocimientos sobre Evaluación	1	1
Oficiales de Evaluación	4	5
Analista de Investigación en Evaluación	1	2
Subtotal de personal del Cuadro Orgánico	16	19
Personal de Servicios Generales		
Adjunto de Administración	1	1
Adjunto del Director	1	1
Auxiliar del Director Adjunto	1	1
Auxiliares de Evaluación	4	5
Subtotal de personal de Servicios Generales	7	8
Total general	23	27

B. Necesidades presupuestarias

84. En el cuadro 3 se presenta la propuesta de presupuesto por tipo de actividad y, en el cuadro 4, por objetivo estratégico. Por otra parte, en el cuadro 5 se ilustra el presupuesto de la IOE desde la perspectiva de género, y se indica la proporción de los recursos asignados a las actividades relacionadas con esta esfera.
85. **Supuestos.** Los parámetros utilizados en la elaboración de la presente propuesta de presupuesto para 2025 son los siguientes: i) los gastos de personal de la IOE se calculan considerando los puestos adicionales y utilizando las estimaciones revisadas que proporcionó la POB en septiembre de 2024; ii) la inflación se absorberá en la medida de lo posible, y iii) el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el euro se ajusta a los supuestos del Fondo.

¹⁷ Según los datos reunidos sobre 2024/2025, las EEPP realizadas (o que se prevé realizar) abarcan el 44 % de los países que elaborarán nuevos COSOP en 2025/2026. Esta proporción varía de un año a otro y puede ser inferior si la demanda de una mayor cobertura aumenta considerablemente.

Cuadro 3
Propuesta de presupuesto para 2025 por tipo de actividad, y comparación con presupuestos anteriores

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2022 (en USD)</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2023 (en USD)</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2024 (en USD)</i>	<i>Propuesta de presupuesto para 2025 (en USD)</i>	<i>Número en valores absolutos para 2024</i>	<i>Número en valores absolutos para 2025</i>
Gastos de otro personal que no es de plantilla						
ARIE, evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluación y exámenes a nivel institucional	570 000	625 000	630 000	574 000	4	4
Evaluaciones subregionales y EEPP	950 000	975 000	1 080 000	1 605 000	10	13
Evaluaciones en el ámbito de los proyectos (evaluaciones de grupos de proyectos, evaluaciones de los resultados de los proyectos, validaciones de los informes finales de los proyectos y evaluaciones del impacto)	420 000	360 000	320 000	350 000	40	40*
Manual de evaluación	30 000	-	-	-		
Actividades de intercambio de conocimientos, publicación, comunicación, difusión de la labor de evaluación y asociación	270 000	290 000	280 000	280 250		
Desarrollo de la capacidad de evaluación, capacitación y otros costos	200 000	220 000	210 000	220 750		
Reserva para tareas de evaluación no previstas	20 000	20 000	20 000	20 000		
Total de gastos de otro personal que no es de plantilla	2 460 000	2 490 000	2 540 000	3 050 000		
Gastos de personal	3 388 338	3 481 000	3 604 000	4 207 000		
Presupuesto total	5 848 338	5 971 000	6 144 000	7 257 000		

* Esta cifra es indicativa, porque el número de validaciones de los informes finales de los proyectos depende de la cantidad de informes finales de proyectos que la IOE recibe cada año. El número efectivo de validaciones de los informes finales de los proyectos realizadas puede variar.

86. **Presupuesto desglosado por objetivo de la división.** En el cuadro 4 puede verse la distribución del presupuesto total de la IOE propuesto para 2025 (incluidos los gastos de personal y los gastos de otro personal que no es de plantilla) entre los objetivos estratégicos de la Oficina.

Cuadro 4

Distribución del presupuesto propuesto para 2025, desglosado por objetivo estratégico

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Porcentaje del presupuesto total</i>
Contribuir a forjar la cultura institucional del FIDA como organización transparente y orientada al aprendizaje y la rendición de cuentas , proporcionando a sus órganos rectores y a su Dirección, a los Gobiernos y a los asociados para el desarrollo nacionales apreciaciones y conocimientos que sean decisivos para alcanzar los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11, la FIDA12 y la FIDA13.	1 596 540	22
Mejorar la cobertura de la función de evaluación y promover evaluaciones transformadoras que reflejen la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, garantizando el rigor metodológico, la atención a la inclusión y a las diferencias culturales, la flexibilidad y la eficacia en función de los costos.	4 281 630	59
Colaborar con la Dirección, los Estados Miembros y los asociados externos para apoyar la capacidad de evaluación y la utilización de las evaluaciones dentro y fuera del FIDA.	798 270	11
Mantener y afianzar la posición de la IOE como Líder internacionalmente reconocido en el ámbito de la evaluación de programas, políticas y estrategias de desarrollo rural, aumentando aún más la pertinencia de su labor, promoviendo enfoques innovadores y la adopción de tecnologías en la labor de evaluación, y mejorando la colaboración con la función de evaluación de otras organizaciones y con centros de estudio y universidades.	580 560	9
Total	7 257 000	100

Nota: Los porcentajes se han redondeado al alza.

87. **Presupuesto destinado a las cuestiones de género.** Las evaluaciones de la IOE siempre han hecho gran hincapié en examinar las cuestiones relacionadas con el género en las operaciones del FIDA. El principio transformador fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás” se plasma plenamente en el Manual de evaluación de 2022 y en la estrategia plurianual de la IOE. Por ello, la IOE examina con mayor profundidad las cuestiones de igualdad de género en sus evaluaciones (entre ellas, el tema del cambio transformador y la interseccionalidad). Las estimaciones presentadas en el cuadro 5 se basan en las cifras históricas relativas al tiempo destinado por el personal de la IOE a evaluar los resultados operacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como al presupuesto utilizado para la recopilación y el análisis de los datos, y la presentación y comunicación de los hallazgos a las partes interesadas¹⁸. Las estimaciones también incluyen la contribución de la IOE a los grupos de trabajo del FIDA sobre igualdad de género y a las iniciativas respaldadas por las Naciones Unidas, como, por ejemplo, el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), marco de rendición de cuentas aplicable a todo el sistema de las Naciones Unidas que permite examinar los avances hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres¹⁹.

¹⁸ En 2025, la IOE emprenderá una evaluación del método utilizado para calcular la proporción del presupuesto total que se destina a las actividades relacionadas con el género.

¹⁹ <https://gendercoordinationandmainstreaming.unwomen.org/un-swap>

Cuadro 5
Presupuesto de la IOE para 2025 destinado a las cuestiones de género

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Propuesta de presupuesto para 2025</i>	<i>Componente de género (porcentaje)</i>	<i>Componente de género (USD)</i>
Gastos de otro personal que no es de plantilla			
ARIE, evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluación y exámenes a nivel institucional, incluida la iniciativa ONU-SWAP	574 000	15	86 100
Evaluaciones subregionales y EEPP	1 605 000	14	224 700
Evaluaciones en el ámbito de los proyectos (evaluaciones de grupos de proyectos, evaluaciones de los resultados de los proyectos, validaciones de los informes finales de los proyectos y evaluaciones del impacto)	350 000	12	42 000
Actividades de intercambio de conocimientos, publicación, comunicación, difusión de la labor de evaluación y asociación	280 250	10	28 025
Desarrollo de la capacidad de evaluación, capacitación y otros costos	220 750	10	22 075
Reserva para tareas de evaluación no previstas	20 000	10	2 000
Subtotal de los costos no relacionados con el personal	3 050 000	13,2	404 900
Gastos de personal			
Personal de contacto para cuestiones de género y personal suplente*	322 000	15,0	48 300
Otros miembros del personal de evaluación	885 000	11,0	427 350
Subtotal de gastos de personal	4 207 000	11,4	475 650
Total	7 257 000	12,1	880 550

* Suponiendo la colaboración de un miembro del personal de categoría P-4 y otro de categoría P-3.

V. Propuesta de presupuesto de la IOE y consideraciones de cara al futuro

88. **Propuesta actual.** El presupuesto total propuesto para 2025 asciende a USD 7,257 millones, cifra superior al presupuesto aprobado para 2024 (USD 6,144 millones).
89. En los últimos 10 años, la proporción del presupuesto de la IOE con respecto al presupuesto administrativo del FIDA ha disminuido (gráfico 2) gracias al aumento de la eficiencia (por ejemplo, la racionalización en la realización de misiones, la optimización del uso de entrevistas a distancia, la organización de talleres virtuales al final de las EEPP, y el establecimiento de prioridades para la asistencia a eventos internacionales). Las principales misiones para la recopilación de datos se realizan presencialmente.

Gráfico 1
Presupuesto de la IOE (2010-2025)
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

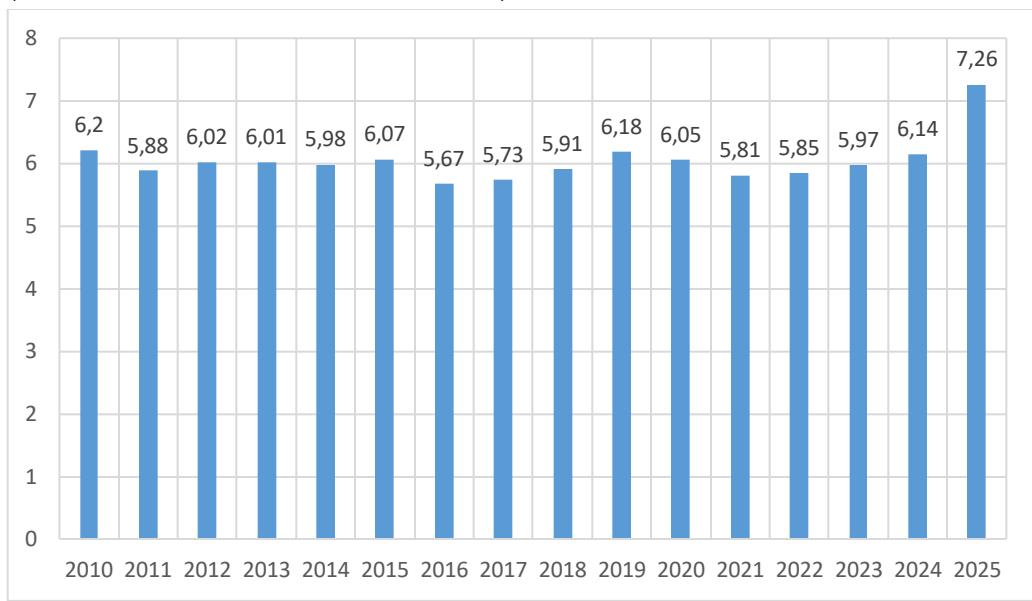
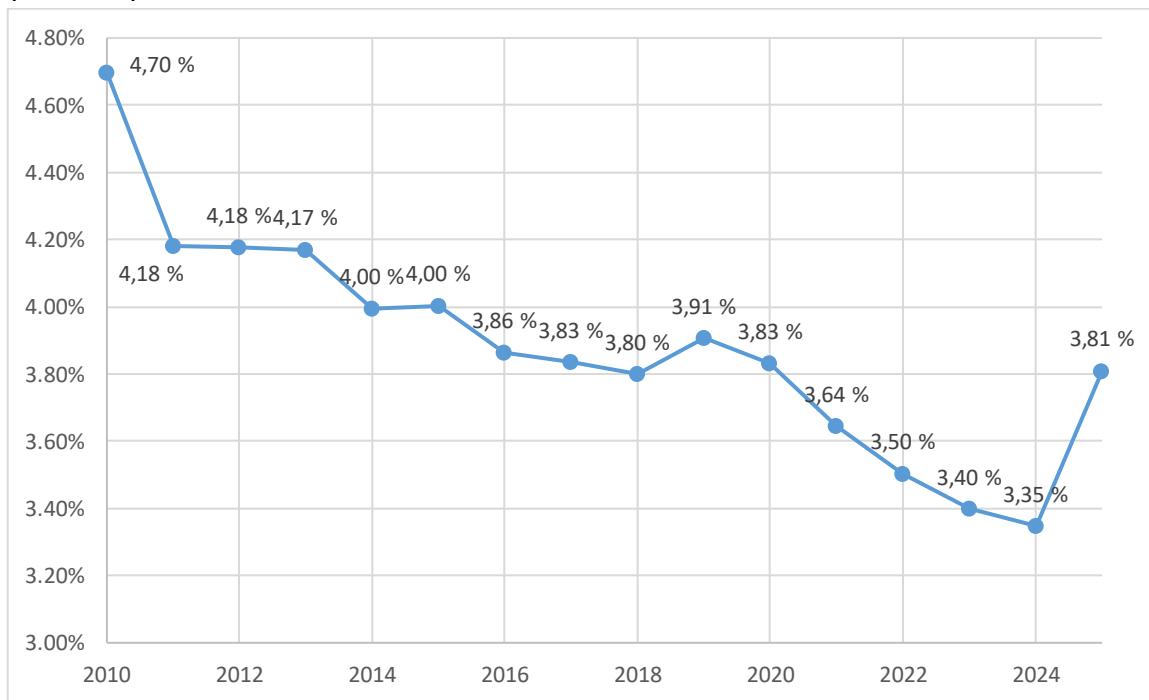


Gráfico 2
Presupuesto de la IOE como porcentaje del presupuesto administrativo ordinario del FIDA (2010-2025)



90. El límite máximo fijado para el presupuesto de la IOE es del 0,90 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA. Según la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su 131.^{er} período de sesiones, se debe calcular el presupuesto como porcentaje del monto promedio del programa de préstamos y donaciones durante los tres años de un período de reposición determinado. Al momento de la elaboración del presente documento, se suponía que el total del programa de préstamos y donaciones previsto para el período de la FIDA13 (2025-2027) era de USD 3 600 millones²⁰. Este monto, repartido en un período de tres años, equivale a

²⁰ Cifra sobre el objetivo para la FIDA13 proporcionada por el DCO.

USD 1 200 millones anuales. Por lo tanto, el presupuesto de la IOE propuesto de USD 7,257 millones representa aproximadamente el 0,60 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA, muy por debajo del límite máximo fijado.

91. Las normas presupuestarias del Fondo limitan la posibilidad de arrastrar de un año a otro los fondos del presupuesto administrativo del FIDA y del presupuesto de la IOE. El nivel de fondos arrastrados de la IOE reflejará lo dispuesto en el presupuesto administrativo del FIDA y su utilización se ajustará a las directrices pertinentes.

Tercera parte: Informe de situación de la Iniciativa Reforzada para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados para 2024

I. Introducción

92. El objetivo del presente informe a 30 de septiembre de 2024 consiste en:
- informar a la Junta Ejecutiva sobre el estado de aplicación de la Iniciativa Reforzada para los Países Pobres Muy Endeudados (Iniciativa Reforzada para los PPME) y la participación del FIDA en esta iniciativa, y
 - solicitar a la Junta Ejecutiva que apruebe la presentación, a título informativo, de los puntos esenciales de este informe de situación en el próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

II. Antecedentes

93. La Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) se creó en 1996 a partir de la colaboración conjunta entre el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras instituciones multilaterales, como el FIDA, con el objetivo de prestar asistencia en relación con la carga de la deuda a países en desarrollo que reunieran los requisitos necesarios. La Iniciativa para los PPME no afecta a la condición de acreedor privilegiado de las instituciones participantes. Tampoco se considera un mecanismo para liquidar los pagos en mora. De hecho, una de las condiciones para que un país pueda convertirse en beneficiario de la Iniciativa para los PPME es que haya liquidado sus atrasos. Cada prestamista participante condona un porcentaje de la deuda, conforme al principio de pago con cargo a los ingresos corrientes, si los resultados económicos o las reformas realizadas se consideran satisfactorios²¹.
94. El Consejo de Gobernadores, en su 20.^º período de sesiones celebrado en febrero de 1997, aprobó la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados del FMI y el Banco Mundial como elemento del marco general de políticas del FIDA para la gestión de las asociaciones operacionales con los países que tienen pagos atrasados con el FIDA o corren el riesgo de tenerlos en el futuro a causa de la carga del servicio de su deuda (véanse los documentos EB 96/59/R.73 y GC 20/L.6, y la Resolución 101/XX). El Consejo de Gobernadores delegó en la Junta Ejecutiva la facultad de aprobar, de manera individualizada para cada país, el alivio de la deuda requerido por el FIDA como parte de la Iniciativa para los PPME para reducir la deuda de un país a un nivel sostenible.
95. En febrero de 1998, el FIDA estableció el Fondo Fiduciario para los PPME con el fin de recibir recursos para financiar la Iniciativa para los PPME, que se destinan específicamente a las cuentas de préstamo que compensarán las reducciones de los pagos en concepto de reembolso de la deuda convenidas en el marco de esta iniciativa. Las contribuciones pueden corresponder al alivio de la deuda de países concretos o al alivio de la deuda general de los países incluidos en la Iniciativa para los PPME. En 2006, para mitigar el impacto del alivio de la deuda en los recursos que pueden comprometerse para nuevos préstamos y donaciones, los Estados Miembros respaldaron el acceso formal del FIDA al Fondo Fiduciario para los PPME administrado por el Banco Mundial (que posteriormente fue rebautizado como Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda (DRTF)). Desde entonces, ese Fondo Fiduciario ha financiado dos tercios del alivio de la deuda de esos países.

²¹ En otoño de 1999, el Banco Mundial y el FMI adoptaron la Iniciativa Reforzada para los PPME para acelerar la prestación de asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME y vincular con un carácter más firme y transparente el alivio de la deuda a la reducción de la pobreza. Además, las mejoras sirvieron para duplicar con creces el monto previsto para el alivio de la deuda que proporcionaba la iniciativa original.

96. Se alivia la deuda de los países pobres muy endeudados cuando alcanzan determinados objetivos, que supervisan exhaustivamente el Banco Mundial y el FMI:
- **Punto de decisión no alcanzado:** El Banco Mundial y el FMI supervisan a los países para determinar los atrasos que se han liquidado o se liquidarán, además de para comunicar indicaciones sobre las reformas macroeconómicas.
 - **Punto de decisión:** El Banco Mundial y el FMI revisan las condiciones macroeconómicas del país y, si son satisfactorias, declaran que se ha alcanzado el punto de decisión, lo que sirve de base para cuantificar el alivio de la deuda. En el punto de decisión se definen varios supuestos, como el factor de descuento o el factor de reducción común.
 - **Alivio provisional de la deuda:** En algunos casos, si lo aprueban el Banco Mundial y el FMI, se concede un alivio provisional de la deuda para el servicio de la deuda que vence entre los puntos de decisión y de culminación relativos a los PPME.
 - **Punto de culminación:** Se concede el alivio de la deuda.

97. El alivio de la deuda consiste en reducir hasta el 100 % de las respectivas obligaciones semestrales del servicio de la deuda contraídas por el país con el FIDA (principal, cargo por servicios e intereses) a medida que vencen y hasta sumar el valor actual neto agregado que se ha aprobado.

III. Avances en la aplicación de la Iniciativa para los PPME

Países que han alcanzado el punto de culminación

98. Se han logrado avances en la aplicación de la Iniciativa para los PPME desde su puesta en marcha. Cerca del 95 % de los países que reunían los requisitos necesarios (36 de un total de 38) han superado el punto de culminación y han podido beneficiarse de la asistencia prestada en el marco de esta iniciativa (véase el cuadro 1). Se puede conceder un alivio de la deuda por un monto de unos USD 525,6 millones a los países que han alcanzado el punto de culminación. A 30 de septiembre de 2024, el alivio de la deuda concedido ascendía a USD 517,6 millones, y el saldo restante era de unos USD 8,0 millones para el alivio de la carga de la deuda que se concedería a los países que han alcanzado el punto de culminación en futuros períodos.

Somalia

99. Cuando aprobaron el punto de decisión en marzo de 2020, el FMI y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) determinaron que Somalia había adoptado las medidas necesarias para comenzar a recibir alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME. Desde entonces se han adoptado diversas medidas con el fin de asegurar que la ejecución se lleve a cabo sin contratiempos. En abril de 2022, en su 135.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el punto de decisión para Somalia. Posteriormente, en noviembre de 2023, Somalia alcanzó el punto de culminación²².
100. A septiembre de 2024, Somalia había liquidado por completo los atrasos en que había incurrido tiempo atrás en el reembolso de préstamos al FIDA²³. Ello fue posible gracias al apoyo que recibió de varios países que aportaron contribuciones a tal fin (a saber, Bélgica, EUR 2,5 millones; Italia, EUR 0,5 millones; Suecia, SEK 10,0 millones, y Alemania, EUR 6,0 millones). El alivio de la carga de la

²² Informe de país del FMI, volumen de 2023, publicación 424.

²³ El monto total de los atrasos de Somalia ascendía a 21,4 millones de derechos especiales de giro (DEG).

deuda de los PPME ascendía a DEG 13,8 millones en valores nominales. En ese sentido, el FIDA recibió del Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda²⁴ una financiación con carácter excepcional equivalente al 85 % de los derechos de alivio de la deuda, en lugar del 67 % habitual.

Países que han alcanzado el punto de decisión

Sudán

101. Las juntas ejecutivas del FMI y la AIF convinieron en sostener un conjunto amplio de medidas de reducción de la deuda del Sudán con arreglo a la Iniciativa Reforzada para los PPME. En abril de 2022, en su 135.^º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el punto de decisión. Una vez alcanzado el punto de culminación, el Sudán podrá optar al alivio de la deuda en el marco de esta iniciativa por un monto de DEG 72,4 millones en valor nominal²⁵. Las condiciones del punto de culminación son supervisadas de cerca por el FMI y el Banco Mundial y están sujetas a la aplicación de la estrategia de reducción de la pobreza rural.

Países que no han alcanzado el punto de decisión

102. A 30 de septiembre de 2024, Eritrea todavía no ha alcanzado el punto de decisión y aún debe iniciar el proceso para acogerse al alivio de la deuda contemplado en esta iniciativa. Se prevé que el alivio de la deuda ascienda a unos DEG 15,3 millones. El Banco Mundial y el FMI todavía deben confirmar las principales hipótesis y condiciones al respecto.
103. En el siguiente cuadro se muestra un resumen ilustrativo de los países que participan en la Iniciativa Reforzada para los PPME, por etapa en que se encuentran.

²⁴ La financiación aportada por el Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda se cifró en USD 14,4 millones.

²⁵ Se prevé que el alivio de la deuda del Sudán ascienda a DEG 65,3 millones en valor actual neto. El Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda supervisa las condiciones del punto de culminación. La Junta Ejecutiva del FIDA no ha aprobado el alivio provisional de la deuda.

Cuadro 1
Estados Miembros que participan en la Iniciativa Reforzada para los PPME, por etapa en que se encuentran

<i>Países que han alcanzado el punto de culminación (36)</i>	<i>Países que han alcanzado el punto de decisión (1)</i>	<i>Países que no han alcanzado el punto de decisión (1)</i>
Benín	Sudán	Eritrea
Bolivia (Estado Plurinacional de)		
Burkina Faso		
Burundi		
Camerún		
Chad		
Comoras		
Congo		
Côte d'Ivoire		
Etiopía		
Gambia		
Ghana		
Guinea		
Guinea-Bissau		
Guyana		
Haití		
Honduras		
Liberia		
Madagascar		
Malawi		
Malí		
Mauritania		
Mozambique		
Nicaragua		
Níger		
República Centroafricana		
República Democrática del Congo		
República Unida de Tanzania		
Rwanda		
Santo Tomé y Príncipe		
Senegal		
Sierra Leona		
Somalia		
Togo		
Uganda		
Zambia		

IV. Compromisos totales del FIDA dirigidos a la Iniciativa para los PPME

104. Tal y como se indica en el cuadro 2, la participación del Fondo en la Iniciativa Reforzada para los PPME asciende a USD 644,6 millones, lo que incluye también los derechos de alivio de la deuda futuros que figuran en el cuadro 2. El monto efectivo podrá variar con respecto a las estimaciones actuales en función de los cambios en las condiciones económicas, las tasas de descuento que se apliquen a los PPME y cualquier posible demora de los países que aún no han alcanzado los puntos de decisión y culminación.

Cuadro 2

Compromisos dirigidos a la Iniciativa para los PPME

(en millones de derechos especiales de giro y dólares de los Estados Unidos)

	<i>Valor actual neto</i>		<i>Valor nominal</i>	
	<i>DEG</i>	<i>USD*</i>	<i>DEG</i>	<i>USD*</i>
Países que han alcanzado el punto de culminación (aprobado)	259,3	351,4	388,0	525,6
Países que han alcanzado el punto de decisión	65,3	88,5	72,4	98,0
Países que no han alcanzado el punto de decisión	13,8	18,7	15,3	21,0
Total	338,5	458,6	475,7	644,6

* Tipo de cambio vigente a 30 de septiembre de 2024 de 1,3549.

105. A 30 de septiembre de 2024, el Fondo había destinado al alivio de la deuda de los países que habían alcanzado el punto de culminación un monto de USD 517,6 millones, mientras que para el alivio futuro de la deuda aprobado para los países que han alcanzado el punto de culminación se destinarán USD 8,0 millones. Cabe señalar que los futuros compromisos del FIDA, incluidos los que todavía no se han aprobado, ascenderán a USD 127,0 millones, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3

Alivio de la deuda de los PPME que han alcanzado el punto de culminación
(en millones de derechos especiales de giro y dólares de los Estados Unidos)

	<i>Valor nominal</i>	
	<i>DEG</i>	<i>USD*</i>
Alivio de la deuda concedido		
Países que han alcanzado el punto de culminación	382,0	517,6
Subtotal del alivio de la deuda concedido	382,0	517,6
Alivio futuro de la deuda		
Países que han alcanzado el punto de culminación	Aprobado	6,0
Países que han alcanzado el punto de decisión	Aprobado	72,4
Países que no han alcanzado el punto de decisión	Por aprobar	15,3
Subtotal del alivio futuro de la deuda	93,7	127,0
Total	475,7	644,6

* Tipo de cambio vigente a 30 de septiembre de 2024 de 1,3549.

V. Financiación del FIDA para el alivio de la deuda de los PPME²⁶

106. Desde 1998 hasta 2024²⁷, el FIDA ha financiado su participación en la Iniciativa para los PPME con contribuciones externas (que le han sido abonadas directamente o transferidas a través del Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda) y sus propios recursos, de la siguiente manera:

- las contribuciones externas²⁸ abonadas ascienden a alrededor de USD 301,5 millones (el 52,9 %);
- las contribuciones procedentes de los recursos propios del FIDA representan cerca de USD 260,3 millones (el 45,6 %), y
- los ingresos procedentes de inversiones del Fondo Fiduciario del FIDA para los PPME, que ascienden aproximadamente a USD 8,5 millones.

107. Para mitigar el impacto del alivio de la deuda en los recursos que pueden comprometerse para nuevos préstamos y donaciones, los Estados Miembros han respaldado el acceso formal del FIDA al Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda administrado por el Banco Mundial. Como se acordó en 2006, y de conformidad con los procedimientos de la Iniciativa Reforzada para los PPME, el Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda financia dos tercios del alivio de la deuda de esos países, mientras que el tercio restante se financia con cargo a los recursos del FIDA, que pueden incluir contribuciones adicionales de los Estados Miembros. Desde 2006, el FIDA ha firmado varios convenios de donación, y la suma total recibida hasta la fecha para cubrir el alivio de la deuda de los países que se encuentran en el punto de culminación asciende a USD 301,5 millones, al tiempo que se da prioridad a velar por que el Fondo Fiduciario del FIDA para los PPME disponga de financiación suficiente.

²⁶ Los saldos de las contribuciones se han calculado en dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio en ese momento.

²⁷ Los recursos corresponden a la financiación de los derechos de alivio de la deuda de los PPME para los países que se encuentran en el punto de culminación y el alivio provisional de la deuda.

²⁸ Las contribuciones externas incluyen contribuciones de los Estados Miembros por un monto de USD 71,5 millones y contribuciones del Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda por un monto de USD 230,0 millones.

108. La Dirección continúa alentando a los Estados Miembros a que proporcionen recursos adicionales para contribuir a financiar la participación del FIDA en la Iniciativa para los PPME.

Cuarta parte: Informe de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos, y condiciones de financiación para 2025

I. Aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos durante el período de la FIDA12

109. **Antecedentes.** En un período de sesiones especial de la Junta Ejecutiva celebrado en febrero de 2022, la Dirección presentó una lista de países que podían acceder a los recursos del PBAS y del BRAM para la FIDA12. También presentó información sobre las asignaciones correspondientes a cada país con arreglo al PBAS y los montos indicativos de los recursos del BRAM a los cuales podían acceder los países que cumplían las condiciones en función de la demanda. Para la FIDA12, la Dirección contrajo una serie de compromisos en relación con el porcentaje de recursos básicos asignados a África, África Subsahariana, países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo, y países en situación de fragilidad. Estos compromisos se aplicaron al determinar la distribución de los recursos al inicio del ciclo de la FIDA12, y todos ellos se han cumplido²⁹.
110. El ciclo de la FIDA12 concluyó al final de 2024. En los párrafos que siguen se informa sobre la ejecución de la FIDA12, los procesos de reasignación que tuvieron lugar, y el uso efectivo de los recursos al final del ciclo.
111. **Programa de préstamos y donaciones de la FIDA12.** El volumen del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12 al inicio del ciclo ascendía a USD 3 500 millones. En el transcurso del ciclo de reposición, la Dirección presentó a la Junta Ejecutiva informes sobre la situación de las contribuciones recibidas³⁰, y, en diciembre de 2023³¹, se señaló a la Junta que el volumen total del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12 debía reducirse a USD 3 354 millones para garantizar que se ajustase al nivel efectivo de las contribuciones y los recursos movilizados mediante préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables. Esta reducción no afectó el volumen de recursos disponibles para los distintos países que tenían proyectos de inversión aprobados o previstos en tramitación.
112. Durante el ciclo de la FIDA12, otros dos factores afectaron la distribución de recursos del programa de préstamos y donaciones. El primero fue el cambio al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) de dos países que, al inicio del ciclo, tenían acceso a los préstamos del FIDA. Esto condujo a la utilización de la reserva del MSD —creada en la FIDA12 específicamente a estos efectos— y, por lo tanto, a un incremento del volumen de recursos del MSD otorgados en comparación con el monto inicial de la FIDA12 (según se indica en el cuadro 1). El segundo factor fueron las diversas reasignaciones de recursos tanto básicos como tomados en préstamo. Con objeto de optimizar la utilización de los recursos del Fondo, y en consonancia con la práctica operativa estándar aplicada en ciclos anteriores, la Dirección llevó a cabo reasignaciones a medida que resultaron necesarias. Al hacerlo, si bien se preservó la sostenibilidad financiera del Fondo, también se generaron pequeños cambios relativos a las fuentes de financiación dentro del programa de préstamos y donaciones.

²⁹ EB 2022/S12/R.2

³⁰ Información actualizada sobre el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12: EB 2021/133/R.13 y EB 2022/136/R.10/Rev.1.

³¹ EB 2023/140/R.10

113. Estos cambios dentro del programa de préstamos y donaciones se presentan en el cuadro 1, donde figura lo siguiente: i) el volumen y la composición de dicho programa para la FIDA12 al inicio del ciclo; ii) el volumen de recursos derivado de la reducción que tuvo lugar a fines de 2023; iii) la composición final como resultado de los cambios en los recursos realizados en 2024, y iv) los recursos ejecutados al término del ciclo. En líneas generales, el FIDA ejecutó el 99 % del total del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12, el 100 % de los recursos básicos y el 98 % de los recursos del BRAM.

Cuadro 1

Volumen y composición del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12 a lo largo del ciclo y ejecución efectiva
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Fuente de financiación	Composición inicial del programa de préstamos y donaciones	Programa de préstamos y donaciones 2023	Programa de préstamos y donaciones 2024	Programa de préstamos y donaciones ejecutado	Porcentaje de ejecución
Préstamos con arreglo al PBAS	1 860	1 836	1 847	1 846	100
MSD	425	434	432	432	100
BRAM	1 091	1 042	1 042	1 025	98
Donaciones ordinarias	75	40	32	32	100
Reserva del MSD	50	-	-	-	-
Total	3 501	3 354	3 354	3 336	99

114. **Ejecución de los recursos básicos del FIDA (con arreglo al PBAS y al MSD).**

Al comienzo del ciclo de la FIDA12, un total de 66 países cumplían las condiciones para poder acceder a recursos a través del PBAS y del MSD, 24 de ellos eran países de ingreso bajo y 42 de ingreso mediano bajo. Durante el ciclo, dos países más con acceso a los recursos básicos del FIDA ingresaron a la lista de países de la FIDA12, a saber: Somalia (con arreglo al MSD) y Zambia (con arreglo al PBAS). Por lo tanto, el número total de países se mantuvo por debajo del límite de 80. Teniendo en cuenta la totalidad de los recursos básicos durante todo el ciclo de la FIDA12, el monto de recursos del PBAS y del MSD aprobados asciende a USD 2 270 millones. Los cambios en la distribución de los recursos por región y categoría de ingreso responden a la liberación de recursos por parte de algunos países y la reasignación de fondos a otros, según la práctica habitual y como se indica en los cuadros 2 y 3.

Cuadro 2

Recursos básicos disponibles al inicio de la FIDA12 y aprobaciones al término del ciclo, por división regional

División regional	Asignaciones iniciales			Aprobaciones efectivas		
	Núm. de países	Millones de USD	%	Núm. de países	Millones de USD	%
División de Asia y el Pacífico (APR)	14	592,2	26	12	556,2	24
División de África Oriental y Meridional (ESA)	16	705,3	31	17	829,6	36
División de América Latina y el Caribe (LAC)	4	52,0	2	4	67,0	3
División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN)	10	259,0	11	7	180,5	8
División de África Occidental y Central (WCA)	22	663,0	29	21	645,6	28
Total	66	2 271,6	100	61	2 278,8	100

Cuadro 3

Fondos disponibles con arreglo al PBAS y al MSD al inicio de la FIDA12 y aprobaciones al término del ciclo, por categoría de ingreso

Categoría de ingreso	Asignaciones iniciales			Aprobaciones efectivas		
	Núm. de países	Millones de USD	%	Núm. de países	Millones de USD	%
Países de ingreso bajo	24	957,7	42	21	931,6	41
Países de ingreso mediano bajo	42	1 313,9	58	40	1 347,2	59
Total	66	2 271,6	100	61	2 278,8	100

115. Recursos tomados en préstamo. El BRAM se aplicó por primera vez en la FIDA12. Al iniciarse el ciclo de la FIDA12, 48 países³² cumplían las condiciones para acceder a recursos a través de este mecanismo y confirmaron su interés por obtener este tipo de financiación, de ellos, 8 eran países de ingreso bajo, 28 de ingreso mediano bajo y 12 de ingreso mediano alto. Desde entonces, un país más se ha incorporado a la lista de países que para la FIDA12 (Bosnia y Herzegovina) pueden acceder al BRAM. Entre las causas de la reducción del número de países con acceso a los recursos del BRAM cabe destacar los cambios en el contexto económico internacional y en el panorama fiscal de los países, la decisión de los países de programar operaciones utilizando solamente los recursos de que disponían a través del PBAS, y determinadas situaciones nacionales. Además, como la posibilidad de acceder al BRAM depende de la capacidad crediticia y las repercusiones en materia de riesgos, en algunos casos, la posibilidad de acceso de los países puede haber presentado variaciones durante el ciclo. Al final de este, un total de 32 países accedieron a los recursos del mecanismo, a saber: 6 países de ingreso bajo, 20 de ingreso mediano bajo, y 6 de ingreso mediano alto.

116. El monto total de recursos del BRAM aprobados en el marco de la FIDA12 ascendió a USD 1 025 millones. Esos recursos se aprobaron en 32 países, a saber: 6 de ingreso bajo, 20 de ingreso mediano bajo y 6 de ingreso mediano alto. En el cuadro 4 figura la distribución del total de recursos del BRAM por división regional y categoría de ingreso. Los cambios en la distribución de los recursos responden a la liberación de recursos por parte de algunos países y la reasignación de fondos a otros, según la práctica habitual.

Cuadro 4

Fondos del BRAM disponibles al inicio de la FIDA12 y aprobaciones al término del ciclo, por región y categoría de ingreso

División regional	Montos iniciales			Aprobaciones efectivas		
	Núm. de países	Millones de USD	%	Núm. de países	Millones de USD	%
APR	13	434,1	42	6	416,5	41
ESA	7	52,5	5	7	57,5	6
LAC	10	278,7	27	6	182,0	18
NEN	9	160,7	15	6	154,8	15
WCA	9	116,5	11	7	214,6	21
Total	48	1 042,4	100	32	1 025,3	100

³² El total de países que reunían las condiciones para acceder al BRAM antes del inicio del ciclo era de 52. Algunos dejaron de cumplir con esas condiciones poco después debido a problemas de sobreendeudamiento, el advenimiento de un gobierno *de facto*, o cambios en la posición del Gobierno. Los recursos del BRAM asociados a estos países se utilizaron en 2023 para reducir el volumen de esos recursos dentro del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12, tal como se expone en el cuadro 1. Por lo tanto, los cuatro países en cuestión y los montos asociados a ellos no se incluyeron en el análisis planteado en esta sección.

Categoría de ingreso	<i>Montos iniciales</i>			<i>Aprobaciones efectivas</i>		
	Núm. de países	Millones de USD	%	Núm. de países	Millones de USD	%
Países de ingreso bajo	8	63,5	6	6	49,7	5
Países de ingreso mediano bajo	28	477,1	46	20	573,2	56
Países de ingreso mediano alto	12	501,8	48	6	402,5	39
Total	48	1 042,4	100	32	1 025,3	100

117. La FIDA12 fue el primer ciclo en que se aplicó el BRAM. Durante su transcurso, la Dirección extrajo importantes enseñanzas que se utilizarán en su futura aplicación, por ejemplo, en la FIDA13. Comparando el número de países que reunían las condiciones para acceder a los recursos del BRAM en la FIDA12 y el número de aquellos que efectivamente absorbieron recursos del mecanismo, una observación posible es que la demanda de esos recursos es más variable que la demanda de los recursos básicos del FIDA. Tal como se hizo en la FIDA12, en la FIDA13 el Fondo deberá garantizar la flexibilidad en la gestión de los recursos del BRAM y buscar el equilibrio entre la disponibilidad y la demanda.
118. En cuanto a otros factores, aparentemente, el volumen de la dotación del BRAM al que puede acceder un país no afecta la utilización de esos recursos por parte de los asociados en los países. Cuando se dispone de recursos adicionales, existe una demanda saludable de recursos del BRAM adicionales.
119. **Ejecución del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12.** En esta sección se resume la ejecución de la FIDA12 en relación con las tres fuentes de financiación (préstamos con arreglo al PBAS, donaciones con arreglo al MSD y el BRAM). El Fondo ejecutó el 99 % del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12, tal como figura en el cuadro 5.

Cuadro 5

Ejecución del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12 por fuente de financiación
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Fuente de financiación	Programa de préstamos y donaciones a octubre de 2024	Programa de préstamos y donaciones ejecutado en el marco de la FIDA12	Porcentaje de ejecución
Préstamos con arreglo al PBAS	1 847	1 846	100
MSD	432	432	100
BRAM	1 042	1 025	98
Donaciones ordinarias	32	32	100
Reserva del MSD	-	-	-
Total	3 354	3 336	99

120. El volumen de asignaciones aprobadas por región y categoría de ingreso se presenta en el cuadro 6, donde también se comparan los recursos distribuidos al inicio del ciclo con las aprobaciones efectivas al término del mismo. Para el final de la FIDA12, se distribuyó un total de USD 3 300 millones en 67 países, entre ellos: 21 países de ingreso bajo, 40 de ingreso mediano bajo y 6 de ingreso mediano alto. La División de Asia y el Pacífico (APR) y la División de África Oriental y Meridional (ESA) fueron las que absorbieron más recursos básicos y tomados en préstamo, seguidas por la División de África Occidental y Central (WCA), luego la División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN) y por último la División de América Latina y el Caribe (LAC). Los porcentajes de los recursos totales (básicos y del BRAM) en las distintas regiones solo registraron pequeñas variaciones durante la FIDA12, que nunca superaron el 4 %, como se muestra en el cuadro 6. El mismo comportamiento puede observarse en las distintas categorías de ingreso.

Cuadro 6
Distribución de los recursos básicos y del BRAM al inicio de la FIDA12 y aprobaciones al término del ciclo, por región y categoría de ingreso*

División regional	Recursos iniciales			Aprobaciones efectivas		
	Núm. de países	Millones de USD	%	Núm. de países	Millones de USD	%
APR	15	1 026,3	31	13	972,6	29
ESA	16	757,8	23	17	887,1	27
LAC	11	330,7	10	7	249,0	8
NEN	14	419,7	13	9	335,3	10
WCA	22	779,5	24	21	860,2	26
Total	78	3 314,0	100	67	3 304,2	100

Categoría de ingreso	Recursos iniciales			Aprobaciones efectivas		
	Núm. de países	Millones de USD	%	Núm. de países	Millones de USD	%
Países de ingreso bajo	24	1 021,2	31	21	981,3	30
Países de ingreso mediano bajo	42	1 791,0	54	40	1 920,4	58
Países de ingreso mediano alto	12	501,8	15	6	402,5	12
Total	78	3 314,0	100	67	3 304,2	100

* La diferencia en el total de las asignaciones aprobadas que figuran en el cuadro 6 y el total de la ejecución prevista que se presenta en el cuadro 5 responde a que en el cuadro 6 no se incluyen los fondos del programa de donaciones ordinarias.

II. Aplicación del PBAS y el BRAM en la FIDA13 (2025-2027)

121. **PBAS, BRAM y contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima.** En cuanto a los préstamos al sector público, el PBAS y el BRAM seguirán siendo los dos mecanismos principales de distribución de recursos de la FIDA13. Se utilizará el PBAS para determinar las asignaciones a los países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo correspondientes a los recursos básicos, mientras que podrán aspirar a los recursos del BRAM los países de ingreso bajo, de ingreso mediano bajo y de ingreso mediano alto que reúnan las condiciones exigidas. Además, en la FIDA13, el Fondo también puso en marcha las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima como nueva forma de realizar contribuciones voluntarias adicionales a los recursos básicos, que se distribuirán aplicando la fórmula y el enfoque del PBAS³³.
122. **Introducción al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados.** En 2003, el FIDA adoptó el PBAS para asignar recursos a sus Estados Miembros. Desde entonces, la aplicación de este sistema ha permitido al Fondo contar con un enfoque transparente y previsible para la asignación de los recursos. En 2017 y tras un proceso de consulta con los Estados Miembros realizado en el ámbito del Grupo de Trabajo sobre el PBAS de la Junta Ejecutiva, esta última aprobó la fórmula actualizada del PBAS, que es el resultado de las mejoras introducidas tras una evaluación a nivel institucional realizada por la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA en 2015 y 2016. La fórmula quedó actualizada de la siguiente manera:

$$(Población rural^{0,405} \times INB per cápita^{-0,265}) \times IVF^{0,95} \times (0,35RSR + 0,65RCD)^1$$

³³ GC 47/L.5, anexo VII.

123. Esta es la fórmula que se ha utilizado para determinar las asignaciones durante la FIDA11, la FIDA12 y la FIDA13. La fórmula ha funcionado bien y ha permitido al Fondo cumplir los compromisos contraídos en materia de distribución de recursos entre países de distintas categorías de ingreso en los tres ciclos. En el cuadro 7 se muestran las características de cada variable de la fórmula y su función e incidencia en las asignaciones. De acuerdo con las mejores prácticas internacionales y en consonancia con el enfoque de otras organizaciones multilaterales³⁴ que utilizan un método basado en los resultados para asignar recursos en condiciones favorables, la fórmula del PBAS consta de dos componentes, uno centrado en los resultados de los países y otro en sus necesidades.

Cuadro 7
Variables de la fórmula del PBAS para la FIDA12

Variable	Función dentro de la fórmula
Componente relativo a las necesidades del país	Ingreso nacional bruto per cápita Esta variable se utiliza como indicador de la medida de la pobreza y, por consiguiente, tiene una correlación negativa con la asignación (con un exponente de -0,265). A menor ingreso per cápita, mayor asignación.
	Población rural Esta variable es un complemento del INB per cápita y sirve como indicador de las necesidades de un país. El tamaño de la población rural incide positivamente en las asignaciones (con un exponente de +0,405). A mayor población rural, mayor asignación.
	Índice de Vulnerabilidad del FIDA (IVF) El IVF es un índice específico del FIDA que complementa las otras dos variables del componente de necesidades al dar cuenta de la multidimensionalidad de la pobreza rural. Se trata de un índice compuesto por 12 indicadores, con el que se mide la vulnerabilidad rural en términos de exposición, sensibilidad y carencia de capacidad de adaptación a las causas o a los acontecimientos endógenos y exógenos, o a ambos. Cada uno de estos indicadores puede vincularse con una o más esferas de atención del IVF, como la seguridad alimentaria, la nutrición, la desigualdad y la vulnerabilidad al clima. El IVF incide de manera positiva en las asignaciones, con un exponente de 0,95. A mayor IVF, mayor asignación.
Componente relativo a los resultados del país	Evaluación de los resultados del sector rural La evaluación de los resultados del sector rural se adecúa al mandato del FIDA y mide la calidad de las políticas e instituciones en ámbitos relacionados con el desarrollo y la transformación rural, y los resultados en materia de gobernanza y macroeconomía. La evaluación permite obtener información sólida sobre el marco normativo de un país, centrándose en el sector rural y los aspectos que repercuten en él. La evaluación de los resultados del sector rural incide de manera positiva en las asignaciones (con una ponderación de 0,35). Cuanto más alta es la evaluación de los resultados del sector rural, mayor es la asignación.
	Resultados de la cartera y desembolsos (RCD) En esta variable se miden los resultados generales de la cartera, que se obtienen combinando dos medidas complementarias: una medida positiva (los desembolsos) que se utiliza como indicador sustitutivo de la agilidad y el ritmo de ejecución de la cartera, y una variable negativa (los proyectos realmente problemáticos) que mide el porcentaje de la cartera en curso con una ejecución insatisfactoria.

124. **Aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados durante la FIDA13.** Al igual que en ciclos anteriores, el PBAS se utilizará para distribuir los recursos básicos del FIDA y determinar las asignaciones a los países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo. El FIDA aplicará por primera vez contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima durante el período de la FIDA13. Estos complementos climáticos también se han asignado con arreglo al PBAS e impulsan la previsibilidad y la integración *ex ante* de la financiación para el clima en los programas ordinarios del FIDA³⁵. Los países que cumplen las condiciones para acceder a los recursos del PBAS, así como los pequeños Estados insulares en desarrollo que reúnan los requisitos, se beneficiarán de los complementos climáticos³⁶.

³⁴ Asociación Internacional de Fomento, Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo.

³⁵ IFAD13/4/R.2

³⁶ GC 47/L.5

125. **Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos.** La FIDA13 será el segundo ciclo de reposición en el que se aplique el BRAM, para lo que el Fondo aprovechará la experiencia adquirida durante la FIDA12. En consonancia con los principios en los que se basó la creación del BRAM, podrán acceder a los recursos prestados todos los países de ingreso bajo, mediano bajo o mediano alto que cumplan los requisitos necesarios³⁷.
126. **Compromisos de la FIDA13 en materia de distribución de los recursos.** En la FIDA13, el Fondo se comprometió a seguir destinando el 100 % de los recursos básicos a los países de ingreso bajo y mediano bajo³⁸. También se contrajeron compromisos sobre la parte de los recursos básicos que se asignaría a través del PBAS a los distintos grupos de países a fin de potenciar al máximo los recursos destinados a quienes más los necesitan:
- a) **Medida objeto de seguimiento 10:** Asignar al menos el 30 % de los recursos básicos a países en situaciones de fragilidad (teniendo en cuenta la lista de países en situaciones de fragilidad y afectados por conflictos que elabore el Banco Mundial para el ejercicio económico de 2024).
 - b) **Medida objeto de seguimiento 28:** Aumentar al 45 % la proporción de los recursos básicos que se asignan a países de ingreso bajo. Seguir asignando el 100 % de los recursos básicos a países de ingreso bajo y mediano bajo, proponerse asignar el 60 % a países de África y al menos el 55 % a países de África Subsahariana y garantizar a la vez que los países de ingreso mediano alto puedan acceder a entre el 11 % y el 20 % del programa de préstamos y donaciones de la FIDA13 mediante la utilización de recursos tomados en préstamo.
127. **Volumen y composición del programa de préstamos y donaciones para la FIDA13.** El programa de préstamos y donaciones de la FIDA13 asciende a USD 3 405 millones; su composición se indica en el cuadro 7. Los proyectos de inversión del FIDA (es decir, las operaciones con garantía soberana) se financiarán con cargo a donaciones en virtud del MSD, préstamos con arreglo al PBAS, donaciones en virtud del MSD para contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima, préstamos destinados a este tipo de contribuciones y fondos del BRAM. Las asignaciones a los países con arreglo al PBAS y relativas a contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima (tanto préstamos como donaciones en virtud del MSD), así como las sumas indicativas del BRAM en los países que aparecen reflejadas en el anexo XI, se determinaron utilizando los volúmenes de recursos indicados en el cuadro 8.

Cuadro 8

Volumen y composición del programa de préstamos y donaciones para la FIDA13
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Tipo de recursos	Suma de la FIDA13	Programa de préstamos y donaciones de la
		FIDA12 en 2023
MSD	435	434
Préstamos con arreglo al PBAS	1 873	1 836
MSD en relación con contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima	20	-
Préstamos relativos a contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima	55	-
BRAM	857	1 042
Donaciones ordinarias	50	40
Reserva del MSD	25	-
Sector privado	90	-
Total	3 405	3 354

³⁷ IFAD13/4/R.2³⁸ GC 47/L.5, anexo I.

128. Países que acceden a recursos de la FIDA13. Como se acordó durante las Consultas sobre la FIDA13, se han aplicado principios de selectividad de los países, y el número máximo de países con acceso a nueva financiación durante el ciclo se mantiene dentro del límite de 80. Los principios de selectividad de los países aseguran que los países estén preparados y garantizan un uso eficiente de los recursos del FIDA. Estos tres criterios prácticos incluyen orientación estratégica (desde el inicio del ciclo se dispone de una estrategia nacional válida); capacidad de absorción (en todas las operaciones que llevan más de un año de vigencia deben haberse efectuado desembolsos por lo menos una vez en los 18 meses anteriores), y sentido de apropiación (ningún préstamo aprobado estará pendiente de firma más de 12 meses)³⁹. Tras la aplicación de los criterios de selectividad de los países, se ha determinado que 22 países de ingreso bajo, 39 de ingreso mediano bajo y 19 de ingreso mediano alto pueden acceder a los recursos de la FIDA13; esta distribución por región y categoría de ingreso aparece reflejada en el cuadro 9.

Cuadro 9

Lista de países de la FIDA13, por región y categoría de ingreso

Región	Categoría de ingreso			Total
	Países de ingreso bajo	Países de ingreso mediano bajo	Países de ingreso mediano alto	
Asia y el Pacífico	0	11	4	15
África Oriental y Meridional	9	7	1	17
América Latina y el Caribe	0	2	9	11
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	2	8	4	14
África Occidental y Central	11	11	1	23
Total	22	39	19	80

129. Armonización con los compromisos en materia de distribución de recursos asumidos en el marco de la FIDA13. Se han cumplido todos los compromisos asumidos en el marco de la FIDA13 en relación con la distribución de los recursos básicos a países de ingreso bajo, países de ingreso mediano bajo, países de África, países de África Subsahariana y países en situaciones de fragilidad. Así se indica en el cuadro 10. En cuanto al compromiso relativo al acceso por los países de ingreso mediano alto a entre el 11 % y el 20 % del programa de préstamos y donaciones de la FIDA13 con arreglo al BRAM, según las sumas indicativas del BRAM que se indican en el anexo I, los países de ingreso mediano alto pueden acceder actualmente al 15 % del programa de préstamos y donaciones de la FIDA13.

Cuadro 10

Cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la FIDA13 relativos a la distribución de los recursos básicos

Grupos de países	FIDA13	
	Cumplido	Porcentaje de la meta
Recursos básicos asignados a países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo	Sí	100 %
Recursos básicos asignados a países de ingreso bajo	Sí	45 %
África	Sí	>=60 %
África Subsahariana	Sí	>=55 %
Países en situaciones de fragilidad	Sí	>=30 %

³⁹ IFAD13/4/R.2

- 130. Factores que afectan a la distribución de recursos en los países en la FIDA13.** Tres elementos principales⁴⁰ determinan el volumen de los recursos que tiene disponibles cada país en el ciclo de la FIDA13: el volumen de recursos disponible, el número de países que acceden a esos recursos y el compromiso específico asumido por el Fondo durante el proceso de reposición respecto de la distribución de los recursos a los países de ingreso bajo. Cada uno de estos elementos repercute en los recursos en el ámbito de los países en términos absolutos, tanto a título individual como a raíz de su efecto combinado.
131. El primer elemento, el **volumen de los recursos disponibles**, aparece reflejado en el cuadro 7.
132. **Número de países.** Ochenta países tendrán oportunidad de acceder a los recursos de la FIDA13. Al comienzo del ciclo de la FIDA12 se había determinado que 78 países podían acceder a los recursos. Aunque la diferencia en las cifras globales es escasa, se observan variaciones considerables en el número de países que pueden acceder a cada fuente de fondos. En la FIDA12, el número de países de ingreso bajo, países de ingreso mediano bajo y Estados pequeños que podían acceder a los recursos básicos del FIDA ascendía a 66, frente a 63 en la FIDA13⁴¹. Esta disminución es consecuencia de una serie de variaciones en las clasificaciones de los ingresos durante el ciclo; por ejemplo, dos países de ingreso mediano bajo adquirieron la condición de país de ingreso mediano alto, mientras que en la FIDA13 no se daba prioridad a algunos países, ya sea porque circunstancias de ámbito nacional no permitían canalizar recursos, ya porque la FIDA13 se centraría en la realización de operaciones aprobadas en la FIDA12.
133. Si se examina con más detenimiento esta lista y se centra la atención en los países que reúnen las condiciones exigidas para el MSD, el número de países que pueden acceder a donaciones en virtud del MSD en la FIDA13 ha aumentado a 19, frente a 15 en la FIDA12. Además, algunos de estos países no formaban parte de la lista en la FIDA12 o no reunían las condiciones exigidas para acceder al MSD en la FIDA12. La combinación de un volumen estable de recursos del MSD y un aumento del número de países que acceden a ellos, a lo cual se suman cambios en la composición de los países concretos que conforman la lista de países que pueden acceder a recursos del MSD, da lugar a una disminución global de los recursos que tienen disponibles los países individuales que se acogen al MSD.
134. En cuanto a los países que acceden a préstamos con arreglo al PBAS, se observan cambios considerables en su número y en los recursos. Conforme al compromiso de la FIDA13 de garantizar a los países de ingreso bajo el 45 % de los recursos básicos del FIDA, ha aumentado el volumen general de los recursos que tiene a su disposición este grupo de países por nivel de ingresos en comparación con la FIDA12. A la vez, en comparación con la FIDA12, en la FIDA13 ha disminuido el número de países de ingreso bajo que pueden acceder a recursos mediante préstamos con arreglo al PBAS, pasando de 12 a 9⁴². La combinación del aumento de los recursos y la disminución del número de países que acceden a ellos ha comportado un aumento de los recursos disponibles para cada país de ingreso bajo que accede a préstamos con arreglo al PBAS.

⁴⁰ En el caso de los recursos distribuidos con arreglo a la fórmula y el enfoque del PBAS, los valores correspondientes a cada una de las variables de la fórmula respecto de cada país también determinarán los recursos resultantes, tanto a título individual en cada país como de forma colectiva, para todos los países que acceden a los recursos.

⁴¹ El pilar 1 de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países prevé disposiciones especiales que permiten a los Estados pequeños acceder a los recursos del Fondo en condiciones favorables. Estas disposiciones se recogen en las Directrices para las condiciones de financiación del FIDA. En consonancia con lo anterior, Fiji y Tonga figuran en la lista de países de la FIDA13 que reúnen las condiciones para acceder a los recursos básicos.

⁴² La disminución se debe a que algunos países de ingreso bajo que formaban parte de la lista en la FIDA12 no se han incluido en la lista de la FIDA13 y a que algunos países de ingreso bajo que en la FIDA12 reunían las condiciones para acceder a préstamos con arreglo al PBAS han pasado a reunir las condiciones para acceder a recursos del MSD en la FIDA13.

135. A la inversa, el **aumento del volumen de recursos básicos que tienen disponibles los países de ingreso bajo en la FIDA13** comporta una disminución del volumen de recursos básicos a los que pueden acceder los países de ingreso mediano bajo. Así ocurre en el caso concreto de los países de ingreso mediano bajo que acceden a préstamos con arreglo al PBAS. Aunque es menor el número de países de ingreso mediano bajo que toman préstamos con arreglo al PBAS en la FIDA13 con respecto a la FIDA12 (34 frente a 39, respectivamente), la disminución de los recursos y algunos cambios en la composición de la lista de países han comportado una disminución de los recursos a nivel de cada país para varios países de ingreso mediano bajo que acceden a préstamos con arreglo al PBAS en la FIDA13 en comparación con el ciclo anterior.
136. Por lo que se refiere al BRAM, en la FIDA13 se ha determinado que 45 países reúnen las condiciones exigidas al respecto⁴³, frente a 52 países al comienzo de la FIDA12. En vista del volumen global de los recursos del BRAM en la FIDA13, para algunos países aumentan los recursos disponibles a título individual con arreglo al BRAM, mientras que en otros casos se observa una reducción en comparación con el ciclo anterior. Ello queda compensado por un mayor nivel de concesionalidad en comparación con la FIDA12, tanto por lo que se refiere a la relación entre el PBAS y el BRAM (el PBAS supuso cerca del 68 % del programa de préstamos y donaciones en la FIDA12, mientras que en la FIDA13 representa el 70 %) como a efectos de una ulterior optimización de la oferta por el FIDA de donaciones o de préstamos en condiciones favorables (56 % en la FIDA12 frente al 60 % en la FIDA13).
137. **Distribución general de los recursos del PBAS y del BRAM.** En los cuadros 11 y 12 se indica la distribución general de recursos en la FIDA13 por región y por grupo de ingreso en relación con el PBAS (con inclusión de contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima y complementos climáticos) y con el BRAM. Cuando se combinan los recursos básicos (PBAS y contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima o complementos climáticos) y los correspondientes al BRAM, los países de ingreso mediano bajo reciben el 51 % de los recursos totales, seguidos por los países de ingreso bajo (el 34 %) y los países de ingreso mediano alto (el 15 %). Desde una óptica regional, corresponde a Asia y el Pacífico la mayor proporción (el 30 %), seguida por África Oriental y Meridional (el 27 %) y África Occidental y Central (el 24 %).

Cuadro 11

Recursos totales asignados en la FIDA13 (PBAS, contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima y BRAM), por región
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Región	FIDA13 (USD)	%
Asia y el Pacífico	966	30
África Oriental y Meridional	879	27
América Latina y el Caribe	251	8
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	362	11
África Occidental y Central	781	24
Subtotal	3 240	100
Reserva del MSD	25	-
Total	3 265	-

⁴³ Además de los criterios para la selección aplicados en la FIDA13 a todos los países que acceden a recursos del FIDA, para acceder al BRAM los países deben satisfacer otra condición vinculada a su nivel de endeudamiento. Los siguientes principios también rigen el acceso a los recursos tomados en préstamo a través del BRAM: i) oferta de recursos tomados en préstamo; ii) límites por país basados en los riesgos; iii) condiciones de financiación diferenciadas, y iv) acceso en función de la demanda. (EB 2021/134/INF.2).

Cuadro 12
Recursos totales asignados en la FIDA13 (PBAS, contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima y BRAM), por categoría de ingreso
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de ingreso	FIDA13 (USD)	%
Países de ingreso bajo	1 091	34
Países de ingreso mediano bajo	1 653	51
Países de ingreso mediano alto	494	15
Subtotal	3 240	100
Reserva del MSD	25	-
Total	3 265	-

138. En las secciones que siguen se examina la distribución de recursos correspondiente a cada fuente de financiación (PBAS, contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima y BRAM).
139. **Aplicación del PBAS en la FIDA13.** En relación con los 63 países⁴⁴ que reúnen las condiciones exigidas para acceder a recursos del PBAS (préstamos con arreglo al PBAS y recursos del MSD) en la FIDA13, las asignaciones correspondientes a cada país se determinaron utilizando la fórmula del PBAS. De acuerdo con el enfoque del PBAS, también se han aplicado niveles de asignación mínima y máxima⁴⁵. La distribución resultante por región queda reflejada en el cuadro 12. En el cuadro 13 figura la distribución por ingreso, en la que se observa que se asigna a los países de ingreso bajo el 45 % de los recursos básicos conforme al compromiso asumido en la FIDA13.

Cuadro 13
Asignaciones con arreglo al PBAS para la FIDA13, por región
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

División regional	Millones de USD	Porcentaje de los recursos básicos tradicionales
APR	565,86	25
ESA	792,42	34
LAC	32,44	1
NEN	237,36	10
WCA	679,92	29
Total	2 308	100

Cuadro 14
Asignaciones con arreglo al PBAS para la FIDA13, por categoría de ingreso
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de ingreso	FIDA13 (USD)	FIDA13 (%)
Países de ingreso bajo	1 039	45
Países de ingreso mediano bajo	1 264	55
Total	2 308	100

140. En el caso de cinco países (cuadro 15), la Dirección ha propuesto limitar las asignaciones derivadas de la fórmula al volumen de los recursos que recibieron los países en la FIDA12 sobre la base de la siguiente justificación: i) posible capacidad de absorción, o ii) el tamaño o los resultados de la cartera en curso en el país, a raíz de lo cual se considera más apropiado centrarse en la consolidación que en la expansión.

⁴⁴ El pilar 1 de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países prevé disposiciones especiales que permiten a los Estados pequeños acceder a los recursos del Fondo en condiciones favorables. En consonancia con esta política, Fiji y Tonga se han incluido, a los efectos la FIDA13, en la lista de países que reúnen las condiciones exigidas para acceder a los recursos básicos.

⁴⁵ Las asignaciones mínimas se fijan en USD 4,5 millones, mientras que el volumen máximo de recursos al que puede acceder cada país equivale al 5 % del volumen total de los recursos disponibles para operaciones con garantías soberanas. Esto concuerda con el enfoque y la metodología del PBAS aprobados en 2017 por la Junta Ejecutiva.

Cuadro 15
Límites de asignación máximos propuestos para la FIDA13
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Región	País	Asignación basada en la fórmula	Cuantía máxima
África Occidental y Central	Burkina Faso	83,8	58,2
África Occidental y Central	República Democrática del Congo	88,6	40,8
África Occidental y Central	Malí	62,1	49,2
África Occidental y Central	Níger	108,7	80,4
África Oriental y Meridional	Sudán del Sur	15,8	10,0

141. **Contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima y complementos climáticos.** En la FIDA13 se aplicarán por primera vez contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima, que impulsarán la previsibilidad y la integración *ex ante* de la financiación para el clima en los programas ordinarios del FIDA en forma de complementos climáticos asignados mediante la fórmula y el enfoque del PBAS⁴⁶. Con estas contribuciones se financiarán exclusivamente actividades climáticas clasificadas conforme a la metodología de los bancos multilaterales de desarrollo. Los países podrán acceder a estos complementos climáticos conforme a las condiciones habituales de préstamo y financiación, también en el caso de los países que cumplan los requisitos para recibir financiación mediante donaciones con arreglo al MSD. Mediante las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima se prestará apoyo a actividades que contribuyan directamente a la adaptación al clima o a la mitigación de sus efectos y que cumplan las condiciones para considerarse íntegramente sufragadas con financiación para el clima, de conformidad con la metodología que emplean los bancos multilaterales de desarrollo. La financiación para el clima mediante estas contribuciones superará con holgura el 45 % de la meta en la materia del programa de préstamos y donaciones que el FIDA se ha comprometido a cumplir en el marco de la FIDA13.
142. El volumen de los complementos climáticos asignados asciende a USD 75 millones para reflejar el volumen de las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima recibidas hasta la fecha y el volumen mínimo previsto de contribuciones planificadas⁴⁷. En vista de que el enfoque de las contribuciones de este tipo coincide con el de otros recursos básicos del FIDA mediante los que se financian operaciones con garantías soberanas, se dividen en préstamos destinados a contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima (USD 55 millones) y donaciones en virtud del MSD para contribuciones de este tipo (USD 20 millones). Estos recursos se distribuyeron a los países que reunían las condiciones para acceder a los recursos básicos mediante la fórmula del PBAS (63 países). Para facilitar la programación se ha fijado en USD 0,8 millones por país la cuantía mínima de toda contribución adicional a los recursos básicos para el clima. La distribución resultante por grupo de países, por región y por nivel de ingresos, figura en los cuadros 16 y 17.

⁴⁶ GC 47/L.5

⁴⁷ De no materializarse, los volúmenes se reducirán a lo largo del ciclo.

Cuadro 16
Distribución en la FIDA13 de las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima, por región
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Región	FIDA13 (USD)	Proporción (en %)
Asia y el Pacífico	19,2	26
África Oriental y Meridional	21,0	28
América Latina y el Caribe	1,6	2
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	9,8	13
África Occidental y Central	23,1	31
Total	75,0	100

Cuadro 17
Distribución en la FIDA13 de las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima, por categoría de ingresos
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de ingreso	FIDA13 (USD)	Proporción (en %)
Países de ingreso bajo	28,0	37
Países de ingreso mediano bajo	46,2	62
Total	75,0	100

143. **Aplicación del BRAM en la FIDA13.** En cuanto a los recursos tomados en préstamo, su acceso será en función de la demanda y de conformidad con los principios señalados en el documento relativo al BRAM aprobado por la Junta en abril de 2021. Para poder acceder al BRAM, además de satisfacer los criterios de selectividad de los países descritos anteriormente, los países interesados deben cumplir otro requisito de admisibilidad basado en el nivel de endeudamiento. Los países sobreendeudados o con riesgo alto de sobreendeudamiento no podrán acceder a los recursos del FIDA tomados en préstamo⁴⁸. Sobre la base de los criterios de selección y las condiciones de acceso, se ha determinado que 45 de los 80 países incluidos en la FIDA13 cumplen los requisitos exigidos para acceder al BRAM. De ellos, 5 son de ingreso bajo, 22 son de ingreso mediano bajo y 18 son de ingreso mediano alto. Con el objetivo de evaluar el volumen total de recursos disponibles para los países que cumplen los requisitos de acceso al BRAM, la Dirección ha elaborado una hipótesis de distribución de los recursos BRAM en la que se determinan montos indicativos disponibles para cada país en caso de que todos los países que reúnen las condiciones exigidas accedan a los recursos disponibles. Estos montos indicativos se consignan para facilitar la programación, pero todavía no reflejan una demanda de los países confirmada. Se encuentra en marcha un proceso adicional de determinación efectiva de la demanda en los países que reúnen las condiciones exigidas a fin de determinar las dotaciones en función de la disponibilidad y la demanda. Al fijar los montos indicativos actuales para el BRAM, se ha tenido en cuenta el volumen máximo de recursos establecido a efectos del acceso por parte de cualquier país (recursos básicos y obtenidos mediante préstamo).

⁴⁸ Se prestará especial atención a los países con un nivel moderado de sobreendeudamiento para examinar minuciosamente su exposición a las perturbaciones como parte de la evaluación general de la solvencia crediticia y la capacidad de absorber deuda adicional en condiciones semifavorables. Los siguientes principios también rigen el acceso a los recursos tomados en préstamo a través del BRAM: i) oferta de recursos tomados en préstamo; ii) límites por país basados en los riesgos; iii) condiciones de financiación diferenciadas, y iv) acceso en función de la demanda (EB 2021/134/INF.2).

Cuadro 18
Número de países que cumplen los requisitos exigidos para acceder al BRAM, por región y por ingreso

Región	Categoría de ingreso				Total por región
	Países de ingreso bajo	Países de ingreso mediano bajo	Países de ingreso mediano alto		
Asia y el Pacífico	0	6	3		9
África Oriental y Meridional	3	4	1		8
América Latina y el Caribe	0	0	9		9
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	0	5	4		9
África Occidental y Central	2	7	1		10
Total	5	22	18		45

Cuadro 19
Distribución de los recursos del BRAM entre regiones
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Región	FIDA13 (USD)	Proporción (en %)
Asia y el Pacífico	381,5	45
África Oriental y Meridional	65,5	8
América Latina y el Caribe	217,0	25
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	115,0	13
África Occidental y Central	78,0	9
Total	857,0	100

Cuadro 20
Distribución de los recursos del BRAM entre grupos de países por ingreso
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de ingreso	FIDA13 (USD)	Proporción (en %)
Países de ingreso bajo	25,0	3
Países de ingreso mediano bajo	342,5	40
Países de ingreso mediano alto	489,5	57
Total	857,0	100

144. **Condiciones de financiación para los países en 2025.** Las condiciones de préstamo y financiación concedidas a los prestatarios se determinan de conformidad con las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA⁴⁹ y el Marco para las Condiciones de Financiación⁵⁰, principalmente en función de dos criterios: i) el INB per cápita del prestatario, calculado según el método Atlas del Banco Mundial, y ii) una evaluación del Presidente del FIDA en la que se tiene en cuenta la solvencia crediticia del país.

III. Aplicación de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países

A. Introducción

145. La Junta Ejecutiva aprobó la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países⁵¹ en septiembre de 2021. La Política se rige por el principio de universalidad y el mandato del FIDA de atender las necesidades de los Estados Miembros en desarrollo, dando prioridad a las poblaciones rurales pobres y en situación de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad. La graduación se basa con firmeza en un proceso de formación de consenso y consulta con los Estados

⁴⁹ <https://www.ifad.org/es/w/documentos-institucionales/legales/politicas-y-criterios-en-materia-de-financiacion-del-fida>

⁵⁰ <https://www.ifad.org/es/w/documentos-institucionales/legales/marco-para-las-condiciones-de-financiacion-del-fida>

⁵¹ EB 2021/133/R.5

Miembros y se rige por criterios establecidos en la Política y por metas acordadas para garantizar la plena transparencia. La Política se basa en cuatro pilares y aporta claridad sobre la distribución de los recursos financieros del FIDA (pilar 1) y las condiciones de financiación y la determinación del costo de los recursos del FIDA obtenidos en préstamo (pilar 2). Los pilares 3 y 4 comprenden los criterios y el proceso detallados para la graduación y contemplan las posibles situaciones de retroceso en el desarrollo socioeconómico de un Estado Miembro del FIDA. En cumplimiento del compromiso asumido, en las siguientes secciones se brinda información sobre la aplicación de la Política.

B. Estado de aplicación por pilar

Pilar 1: Distribución de los recursos financieros del FIDA

146. Conforme a la Política, los recursos básicos del FIDA se asignan en su totalidad a países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo, mientras que los préstamos concedidos a los países de ingreso mediano alto se financian a través de recursos tomados en préstamo con arreglo al Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM). Los países de ingreso mediano alto reciben del 11 % al 20 % del total de recursos destinados al programa de préstamos y donaciones, y en el momento actual está previsto que reciban el 15 % de la cuantía de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13). La Dirección del FIDA presenta cada año a la Junta Ejecutiva informes sobre la situación de las asignaciones, la distribución de los recursos entre los distintos grupos de países y los cambios en el ingreso nacional bruto (INB) per cápita de los Estados Miembros en relación con el ingreso para iniciar el proceso de graduación⁵².

Pilar 2: Condiciones de financiación y determinación del costo de los recursos obtenidos en préstamo

147. Como se explica con relación al pilar 2 de la Política, las condiciones de financiación del FIDA y el costo de los recursos obtenidos en préstamo se establecen para velar por que el FIDA recupere el costo de los préstamos y diferencie entre los países de distintos grupos de ingresos sin dejar de mantener su competitividad y su atractivo frente a otras fuentes de financiación para el desarrollo a disposición de los países. Esta diferenciación en las condiciones de financiación se refleja en distintos elementos de la determinación del costo, mediante la adaptación de los plazos de vencimiento, los períodos de gracia y las primas de vencimiento. Las recientes actualizaciones sobre la determinación del costo de los préstamos en condiciones ordinarias⁵³ y la revisión del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos se ajustan a lo que exige la Política⁵⁴.

Pilar 3: Trayectoria de los países de ingreso mediano alto que alcanzan el umbral de ingresos para iniciar el proceso de graduación

148. **Actualización de las directrices para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales.** Tras la aprobación de la Política, el FIDA actualizó las directrices y los procedimientos para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) a fin de brindar a los equipos en los países orientación sobre la elaboración de nuevos COSOP para los países que hayan superado tres años consecutivos el umbral de ingresos para iniciar el proceso de graduación. Estas orientaciones pueden consultarse en el sitio web del FIDA.
149. **Establecimiento de prioridades para las evaluaciones de estrategias y programas en los países.** Como se establece en la Política, la Dirección trabajó en cooperación con la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) a fin de priorizar la realización de evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP) en aquellos países cuyos ingresos per cápita hubieran superado tres años consecutivos el umbral para iniciar el proceso de graduación. Se

⁵² EB 2022/137/R.3 y EB 2022/137/R.3/Add.1/Rev.2.

⁵³ EB 2023/138/R.7

⁵⁴ EB 2023/138/R.8

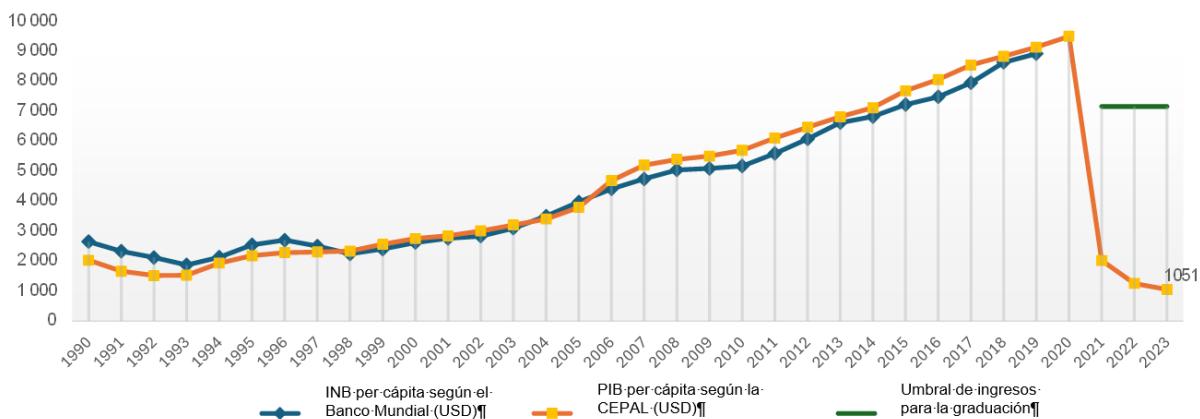
procedió de ese modo para asegurar que, en la medida de lo posible y mientras los recursos lo permitieran, en los nuevos COSOP se tuvieran en cuenta las recomendaciones derivadas de las EEPP. En el programa de trabajo de la IOE para 2023 y 2024 se han programado EEPP relativas a la Argentina, China, la República Dominicana y Türkiye. Tal y como se comunicó a los Estados Miembros en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en septiembre de 2024, y conforme a lo previsto en la Política, no siempre ha sido posible realizar las EEPP debido a problemas relacionados con los plazos, el presupuesto y los recursos humanos.

150. **Preparación de EEPP y COSOP para los países que superan los ingresos para iniciar el proceso de graduación.** Como se describe en el anexo de la Política, en 2021, antes de que comenzara el actual ciclo de reposición, ocho Estados Miembros habían superado tres años consecutivos el umbral de ingresos para iniciar el proceso de graduación, a saber, la Argentina, el Brasil, China, Cuba, la República Dominicana, México, Montenegro y Türkiye.
151. El proceso de la EEPP ya ha concluido en China, la Argentina y Türkiye, y en la República Dominicana se encuentra en una fase avanzada.
152. Está previsto que los nuevos COSOP se sometan a la consideración de la Junta Ejecutiva en 2024 o 2025.
153. A continuación, se detalla el progreso realizado en cada país:
 - a) **Argentina.** Se ultimó la EEPP (en octubre de 2024) y la Junta Ejecutiva examinó el nuevo COSOP en diciembre de 2024.
 - b) **Brasil.** Si bien se mantuvieron conversaciones con la IOE respecto de la posibilidad de realizar una EEPP, los plazos no resultaban favorables, por cuanto ya se había acordado con el Gobierno entrante iniciar a principios de 2023 el proceso de diseño de un nuevo COSOP. La Junta Ejecutiva examinó el nuevo COSOP para el Brasil en septiembre de 2024.
 - c) **China.** La EEPP se ultimó en septiembre de 2023 y la Junta Ejecutiva examinó el nuevo COSOP en diciembre de 2024.
 - d) **Cuba.** En 2021, el Gobierno suspendió el peso cubano convertible, por lo que el peso cubano pasó a ser la única moneda local⁵⁵. A raíz de esta unificación monetaria, el producto interno bruto (PIB) per cápita disminuyó de manera considerable y se ha mantenido muy por debajo del umbral de ingresos para iniciar el proceso de graduación⁵⁶ (gráfico 1). En consecuencia, se recomienda retirar a Cuba de la lista de ocho países.

⁵⁵ <https://www.gramma.cu/file/pdf/especiales/goc-2020-ex68%20implementaci%C3%B3n%20Porceso%20ordenamiento,%20precios%20bodega.pdf>

⁵⁶ Estadísticas oficiales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=2&lang=es>

Gráfico 1
Ejemplo de descenso del PIB por debajo del umbral de ingresos para iniciar el proceso de graduación: Cuba



Sigla: CEPAL = Comisión Económica para América Latina

- e) **República Dominicana.** En la actualidad, la IOE está realizando una EEPP en el país, cuya conclusión está prevista para marzo de 2025. Se presentará un nuevo COSOP para que la Junta Ejecutiva lo examine en diciembre de 2025.
 - f) **México.** Habida cuenta de que la EEPP más reciente se publicó en 2019 y de que se encuentra vigente un COSOP para el período 2020-2025, no está previsto elaborar ningún nuevo COSOP hasta 2025.
 - g) **Montenegro.** La Junta Ejecutiva examinó un nuevo COSOP en diciembre de 2024. En el diseño del COSOP se ha incorporado la información recabada en una evaluación de los resultados que se realizó recientemente en el marco del Proyecto para la Transformación y la Agrupación del Medio Rural. La última vez que Montenegro recibió financiación del FIDA fue durante el ciclo de la FIDA10.
 - h) **Türkiye.** La IOE concluyó una EEPP en junio de 2024. Los conocimientos adquiridos en el transcurso de la evaluación se están utilizando para diseñar un nuevo COSOP, que se someterá al examen de la Junta Ejecutiva en mayo de 2025.
154. Como se ha mencionado anteriormente, para cuando finalice la FIDA12, y tras la retirada de Cuba de la lista, la IOE tiene previsto haber ultimado una EEPP —que genere recomendaciones destinadas a los nuevos COSOP— para tres de los siete países que superan el umbral de ingresos para iniciar el proceso de graduación (Argentina, China y Türkiye). En el primer trimestre de 2025 se concluirá una cuarta EEPP, relativa a la República Dominicana.
155. Como ya se comunicó a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2022 y diciembre de 2023, aunque en un principio se esperaba que la Dirección aprobase todos los COSOP nuevos para finales de 2024, muchos de ellos (Türkiye, República Dominicana y México) se aplazaron hasta 2025 para que la IOE tenga tiempo de ultimar sus evaluaciones y para que las EEPP sirvan de base a los nuevos COSOP. Para fines de 2024, se completaron cuatro COSOP, los correspondientes a la Argentina, el Brasil, China y Montenegro. Los COSOP restantes —relativos a Türkiye, la República Dominicana y México— se ultimarán en 2025.
156. Los COSOP relativos a los países que durante tres años consecutivos han superado los ingresos para iniciar el proceso de graduación se están elaborando con arreglo a las directrices conexas, que se publicaron en el sitio web del FIDA en julio de 2024 y reflejan los criterios y el proceso expuestos en la Política. Los equipos y especialistas técnicos del FIDA en los países están preparando los COSOP en estrecha consulta con los Estados Miembros pertinentes. En consonancia con la Política, el FIDA está decidido a prestar apoyo a los países asociados a lo largo de

todo el proceso del COSOP. Al término del período del COSOP, tanto el FIDA como el Estado Miembro evaluarán los progresos del país y su grado de preparación para dejar de recibir apoyo financiero del Fondo. La decisión se tomará tras haber sometido a la consideración del Estado Miembro y el FIDA los criterios establecidos en la Política. Las relaciones del FIDA con sus Estados Miembros se rigen por el principio de universalidad, y todos los países seguirán disponiendo de acceso a diversos tipos de apoyo y servicios relacionados con el intercambio de conocimientos, las competencias técnicas y la cooperación en el ámbito de las políticas, en particular por medio de instrumentos como la cooperación Sur-Sur y triangular y la asistencia técnica reembolsable⁵⁷.

Pilar 4: Retrocesos debidos a perturbaciones económicas

157. Ninguno de los ocho países que figuran en la Política ha modificado su graduación, por lo que el pilar 4 sigue sin resultar pertinente. Cabe confirmar que siete de ellos presentan un INB per cápita superior al umbral de ingresos para iniciar el proceso de graduación, fijado en USD 7 895 por el Banco Mundial en julio de 2024. Como se ha destacado anteriormente, se recomienda retirar a Cuba de la lista.

C. Posgraduación

158. El FIDA sigue colaborando con una amplia gama de Estados Miembros de todas las Listas, incluidos los que no reciben financiación del FIDA, mediante diversas formas de asociación y cooperación, en particular mediante el intercambio de conocimientos y la colaboración en el ámbito de las políticas en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, el clima y otros temas pertinentes para el FIDA, así como por medio de la cooperación Sur-Sur y triangular y la asistencia técnica reembolsable.

D. Presentación de informes sobre la evolución de la aplicación

159. Conforme a lo previsto en la Política, la Dirección ha presentado informes anuales sobre la evolución de la aplicación. Se presentó una primera actualización anual como parte del programa de trabajo basado en los resultados a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2022⁵⁸ y, posteriormente, al Consejo de Gobernadores en febrero de 2023. En diciembre de 2023 se presentó una segunda actualización a la Junta Ejecutiva⁵⁹ y, más tarde, al Consejo de Gobernadores en febrero de 2024. El presente informe constituye la tercera actualización anual. Con arreglo a lo dispuesto en la Política, el 2 de noviembre de 2023 el FIDA también presentó un informe sobre el estado de la aplicación de la Política con ocasión de la Consulta sobre la FIDA13⁶⁰.
160. Además de los compromisos de presentación de informes oficiales a los órganos rectores, el FIDA convocó un seminario informal, el 30 de octubre de 2024, con el objetivo de ofrecer más oportunidades a los Estados Miembros para examinar las cuestiones relativas a la aplicación de la Política.

Principales enseñanzas extraídas de la consulta de la Junta Ejecutiva

161. Todos los COSOP del FIDA se presentan a la Junta Ejecutiva en el marco de las consultas y, a solicitud de los Estados Miembros, también pueden incluirse en el programa para su consideración durante el período de sesiones. El COSOP relativo al Brasil se examinó en una consulta de la Junta celebrada el 11 de septiembre de 2024 y, en respuesta a una solicitud de los Estados Miembros, el 18 de septiembre de 2024 se incluyó para su consideración durante el período de sesiones. A continuación figura un resumen de las principales enseñanzas adquiridas:

⁵⁷ GC 44/L.6/Rev.1

⁵⁸ EB 2022/137/R.3/Add.1/Rev.2

⁵⁹ EB 2023/140/R.15/Add.1

⁶⁰ IFAD13/3/INF.2/Rev.1

- i) Durante el diseño de los COSOP el FIDA sigue manteniendo en los países amplias consultas con los círculos dedicados al desarrollo.
- ii) El FIDA hace mayor hincapié en las modificaciones de las prioridades de los nuevos COSOP y los proyectos conexos en consonancia con la Política relativa a la Graduación de los Países.
- iii) El FIDA vela por que los ODS seleccionados guarden una relación estrecha con sus esferas de trabajo de conformidad con el criterio 3 de la Política relativa a la Graduación de los Países.
- iv) El FIDA vela por que se apliquen metas realistas al término de la ejecución de los COSOP, norma que garantiza el logro de efectos directos viables y mensurables.
- v) El FIDA procurará que las observaciones de la Junta Ejecutiva se incorporen en los exámenes anuales de la aplicación de los COSOP, lo cual fomentará la rendición de cuentas y la capacidad de respuesta.
- vi) El FIDA aprende activamente de la experiencia de otras instituciones financieras internacionales provistas de políticas en materia de graduación de los países, como el BIRF y el Banco Asiático de Desarrollo.
- vii) El FIDA seguirá haciendo todo lo posible por dar prioridad a realizar EEPP antes de los COSOP e incorporará constantemente las enseñanzas extraídas para orientar y mejorar los futuros diseños.

E. Estados Miembros del FIDA con un nivel de ingreso superior al umbral para iniciar el proceso de graduación

162. Conforme a la Política, el proceso de graduación se inicia cuando un país se mantiene por encima del umbral de ingresos para iniciar el proceso de graduación definido y actualizado anualmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento al menos tres años consecutivos antes de un ciclo de financiación del FIDA. Con ello se reduce al mínimo el riesgo de que un país ponga en marcha el proceso y al poco sufra un retroceso.
163. En el caso de la FIDA12, se aplicó el umbral de ingresos para iniciar el proceso de graduación de 2021, fijado en USD 7 155. En el caso de la FIDA13, se aplicará un nuevo umbral de ingresos para 2024, fijado en USD 7 895 en julio de 2024. Sobre la base de esa nueva cifra, dos nuevos países han superado tres años consecutivos el umbral correspondiente, a saber: Costa Rica y Serbia. De ellos, solo se ha propuesto que Costa Rica reciba financiación del Fondo durante la FIDA13. La Dirección interactuará con el país para elaborar un nuevo COSOP durante el período de la FIDA13, que se someterá a la aprobación de la Junta antes de que finalice 2027.

Quinta parte: Recomendaciones

164. De conformidad con la Sección 2 b) del Artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta Ejecutiva ha aprobado y remitido al Consejo de Gobernadores:
- el programa de préstamos y donaciones para 2025 por el monto de DEG 1 004 millones (USD 1 337 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 984 millones (USD 1 310 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de DEG 20 millones (USD 26,8 millones). Cabe destacar que el programa de préstamos y donaciones ha sido aprobado a este nivel para fines de planificación y se modificará según sea necesario durante 2025 de acuerdo con los recursos disponibles.
165. De conformidad con la Sección 10 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y con el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA, la Junta Ejecutiva recomendó por consenso y sin objeciones que el Consejo de Gobernadores apruebe lo siguiente:
- el presupuesto administrativo que comprende, en primer lugar, el presupuesto ordinario del FIDA para 2025 por valor de USD 190,51 millones, que se ha preparado según un sistema de clasificación de los costos⁶¹ e incluye un monto de USD 80,98 millones en recursos de gestión para sufragar los costos indirectos y una suma de USD 109,53 millones en recursos programáticos para sufragar los costos directos; en segundo lugar, el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2025 valorado en USD 5,48 millones, y en tercer lugar, el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2025 valorado en USD 7,257 millones, y
 - que los créditos presupuestarios no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2024 se arrastren al ejercicio económico de 2025 hasta un máximo que no supere el 3 % de esos créditos.
166. La Junta Ejecutiva recomendó asimismo que se presente al 48.^º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, a título informativo:
- el contenido del informe de situación sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, y
 - un informe de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos, y las condiciones de los préstamos de 2025, sobre la base del informe que figura en la cuarta parte del presente documento.

⁶¹ En su 134.^º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó la preparación y presentación del presupuesto ordinario del FIDA según un sistema de clasificación de los costos, así como la inclusión de la decisión en la resolución del Consejo de Gobernadores relativa a la aprobación del presupuesto administrativo del FIDA ([EB 2021/134/R.7](#)).

Proyecto de resolución .../XXXXX

Presupuesto administrativo que comprende el presupuesto ordinario y de gastos de capital del FIDA y el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2025

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Teniendo presente la Sección 10 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA;

Señalando que, en su 143.^{er} período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinó y acordó un programa de préstamos y donaciones del FIDA para 2025 por un monto de hasta DEG 1 004 millones (USD 1 337 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 984 millones (USD 1 310 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de DEG 20 millones (USD 26,8 millones);

Habiendo considerado el examen al que la Junta Ejecutiva, en su 143.^{er} período de sesiones, sometió las propuestas de presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA y de presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2025;

Sabiendo que, en 2004, por la Resolución 133/XXVII, el Consejo de Gobernadores autorizó la modificación del párrafo 2 del artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA en el sentido de posibilitar el arrastre de hasta un máximo del 3 % de los créditos no comprometidos;

Consciente de que dicho arrastre del 3 % actualmente se aplica al presupuesto ordinario y al presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, y en vista de la necesidad de establecer un límite del 3 % para el arrastre de los saldos no comprometidos no utilizados del presente ejercicio económico al próximo con el fin de financiar la ejecución de determinadas prioridades institucionales;

Aprueba el presupuesto administrativo que comprende, en primer lugar, el presupuesto ordinario del FIDA para 2025 por valor de USD 190,51 millones, que se ha preparado según un sistema de clasificación de los costos e incluye un monto de USD 80,98 millones en recursos de gestión para sufragar los costos indirectos y una suma de USD 109,53 millones en recursos programáticos para sufragar los costos directos; en segundo lugar, el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2025, valorado en USD 5,48 millones; y, en tercer lugar, el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2025, por un monto de USD 7,257 millones, como se dispone en el documento GC 48/L.3, establecido a partir de un tipo de cambio de EUR 0,926:USD 1, y

Determina que, en el caso de que el valor medio del dólar de los Estados Unidos en 2025 varíe con respecto al tipo de cambio del euro utilizado para calcular el presupuesto, el equivalente total en dólares de los Estados Unidos de los gastos del presupuesto en euros se ajuste proporcionalmente al tipo de cambio vigente en 2025 respecto del tipo de cambio del presupuesto.

Lista indicativa de países con proyectos en tramitación para 2025 (proyectos nuevos y financiación adicional para proyectos en curso)

<i>África Occidental y Central</i>	<i>África Oriental y Meridional</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Cercano Oriente, África del Norte y Europa</i>
Proyectos nuevos				
Benín	Angola	Bangladesh (2)	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Djibouti
Burkina Faso	Burundi	Camboya	Brasil	Sudán
Camerún	Etiopía	Fiji	Costa Rica	Uzbekistán
República Centroafricana	República Unida de Tanzania	India (2)	República Dominicana	
Congo	Zambia	Indonesia	Perú	
Côte d'Ivoire		Sri Lanka (2)		
Guinea Ecuatorial		Tonga		
Gambia				
Guinea				
Guinea-Bissau				
Malí				
Santo Tomé y Príncipe				
12	5	10	5	3
Propuestas de financiación adicional				
		Brasil		
		1		
Total de proyectos nuevos		35		
Total de financiación adicional		1		
Total de inversiones		36		

Presupuesto de gastos de capital (2016-2024)

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Iniciativas relacionadas con la TIC										
Préstamos y donaciones	-	-	-	-	175	419	-	-	-	594
Reforma en materia de recursos humanos	480	286	-	-	-	-	-	-	-	766
Mejora de la infraestructura de las oficinas en los países - TI y comunicaciones	-	-	-	-	-	260	-	-	-	260
Eficiencia institucional	975	775	-	210	200	-	600	850	1 984	5 594
Unidos en la Acción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de los conocimientos	-	-	-	-	-	1 015	400	-	-	1 415
Infraestructura de TI	470	890	900	640	981	1 515	1 490	840	900	8 626
Sistemas de presupuestación y planificación	375	-	-	150	-	-	-	-	-	525
Transparencia/rendición de cuentas	-	-	500	-	-	110	120	-	-	730
Sistema financiero y para la toma de préstamos	-	-	300	1 250	2 045	2 044	790	2 100	406	8 935
Análisis institucionales	-	-	150	195	-	737	530	300	405	2 317
Subtotal de iniciativas relacionadas con la TIC	2 300	1 951	1 850	2 445	3 401	6 100	3 930	4 090	3 695	29 762
Proyectos de la Sede no relacionados con la TI										
Proyectos de las oficinas en los países no relacionados con la TI (incluido el plan prioritario de descentralización)	-	-	-	100	541	-	240	247	380	1 508
Seguridad de las oficinas en los países y los vehículos/Cumplimiento de las MOSS*	100	454	100	100	500	275	360	369	500	2 758
Total	2 400	2 405	1 950	2 645	4 442	6 750	6 500	6 500	6 100	39 692

* MOSS = normas mínimas operativas de seguridad de las Naciones Unidas.

Fondos arrastrados de 2023

Prioridad	Descripción de la utilización de los fondos arrastrados	El 3 % de fondos arrastrados de 2023
Proyectos de la FIDA13/FIDA12	Procesos de diseño de varios proyectos nuevos y financiación adicional, entre ellos, iniciativas fundamentales en Bangladesh y la India; finalización de evaluaciones del impacto y creación de un micrositio para prestar apoyo a la elaboración del Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12	1 640 000
Foros internacionales	Preparación y realización del Foro de los Pueblos Indígenas; participación del FIDA en las actividades de la CP 29; Cumbre de Finanzas en Común de 2024 en China	614 740
Difusión y comunicaciones	Producción y publicación de la edición 2024 del Informe sobre el desarrollo rural; mejora de las iniciativas de difusión en las oficinas regionales para fortalecer la colaboración y las asociaciones	821 000
Recursos humanos y compromiso del personal	Mejora y agilización de los procesos de contratación y reducción de la tasa de vacantes; realización de trabajos de reajuste, tales como mejoras y apoyo a los sistemas de TI para recursos humanos; actividades y eventos de fomento de la cultura en el lugar de trabajo para el personal	793 405
No asignado		141 341
Total		4 010 486

Muestra orientativa de los productos previstos en la propuesta de presupuesto ordinario para 2025, desglosados por pilar de resultados

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción del pilar</i>	<i>Productos previstos</i>	<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto de gastos de capital para 2025</i>
Pilar 1: Ejecución de los programas en los países	Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y notas sobre las estrategias en los países:	Personal	66,25
	i) 23 nuevos COSOP y 3 notas sobre las estrategias en los países (incluida la realización de evaluaciones de la fragilidad, cuando proceda)	Personal que no forma parte de la plantilla	43,29
	ii) 9 exámenes de mitad de período de los COSOP, 13 exámenes finales de los COSOP y 4 exámenes finales de las notas sobre las estrategias en los países		
	iii) 39 exámenes anuales de los COSOP		
	Diseño de proyectos:		
	iv) Aprobación de 35 nuevos diseños de proyectos y financiación de 1 operación financiera adicional con cargo al presupuesto para 2025; aprobación de 6 proyectos financiados con cargo al presupuesto de 2024 y 3 operaciones de financiación adicional con cargo al presupuesto de 2024		
	v) Diseño de 4 operaciones sin garantía soberana		
	vi) Puesta en marcha de 3 nuevas misiones de diligencia debida en operaciones sin garantía soberana		
	vii) Una operación sin garantía soberana relativa a la plataforma de una organización de productores		
	Supervisión y apoyo a la ejecución de los proyectos:		
	viii) Puesta en marcha de aproximadamente 507 misiones de supervisión y apoyo a la ejecución, con especial hincapié en el cumplimiento de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC):		
	• 45 puestas en marcha de proyectos		
	• 194 misiones de supervisión total		
	• 25 misiones de supervisión parcial		
	• 11 exámenes de mitad de período de proyectos		
	• 194 misiones de apoyo a la ejecución		
	• 38 misiones de finalización de proyectos		
	Ejemplo de productos no crediticios y costos asociados:		
	ix) Ejecución de un nuevo plan de acción sobre la juventud		
	x) Presentación de una nueva política de género (2025)		
	xi) Facilitación a las operaciones en los países de aproximadamente 150 productos vinculados a la revisión de la política operacional		
	xii) Elaboración de 507 <i>aide-mémoire</i> detallados, informes finales e informes sobre el desempeño		
	xiii) Contribución activa a 74 estudios sobre políticas, foros y procesos de colaboración estratégicos para velar por el seguimiento de los proyectos y la prestación de apoyo en materia de políticas		
	xiv) Impartición de formación sobre los PESAC, las adquisiciones y contrataciones, la Academia de Operaciones del FIDA y otras cuestiones relativas a la ejecución de las operaciones		
	xv) Provisión del alquiler de las oficinas de enlace y las oficinas del FIDA en los países y prestación de servicios comunes, y establecimiento de acuerdos con los correspondientes Gobiernos de los países anfitriones, incluida la creación de oficinas regionales para Asia y el Pacífico (APR) y América Latina y el Caribe (LAC)		
Subtotal del pilar 1. Ejecución de los programas en los países			109,53

Pilar 2: Creación y divulgación de conocimientos y colaboración en el ámbito de las políticas	Ejemplo de productos relacionados con la gestión de los conocimientos y costos asociados:	Personal	10,22
	i) Mantenimiento del mecanismo de cooperación Sur-Sur y triangular y los proyectos que financia para alcanzar los resultados previstos en consonancia con la Estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular y los compromisos conexos asumidos en el marco de la FIDA13	Personal que no forma parte de la plantilla	4,28
	ii) Participación del FIDA en la CP 30, que se celebrará en el Brasil, acorde con los compromisos asumidos en el marco de la FIDA13 en materia de cambio climático		
	iii) Organización del Foro de los Pueblos Indígenas		
	iv) Realización de 10 evaluaciones del impacto relacionadas con la FIDA13		
	v) Conclusión y difusión de todas las evaluaciones del impacto relacionadas con la FIDA12		
	vi) Diseño de un indicador del impacto ecológico relacionado con los compromisos asumidos en el marco de la FIDA13		
	vii) Elaboración de notas de conocimientos sobre políticas y estrategias, incluidos los productos de gestión de los conocimientos relativos al sector privado, las TIC para el desarrollo y otras esferas temáticas como la investigación y las evaluaciones del impacto		
	viii) Organización de eventos relacionados con los conocimientos en el plano mundial, regional y nacional, con inclusión de actividades relativas a los temas transversales		
	ix) Conclusión del estudio sobre el estado del sector pesquero		
	x) Preparación de directrices en materia de innovación		
	xi) Coordinación y edición de las publicaciones y los documentos institucionales (Informe anual del FIDA, fichas informativas sobre los donantes en los países, <i>El FIDA de un vistazo</i> , etc.)		
	xii) Ejecución eficaz del plan de acción relativo a las fundaciones y asociaciones de carácter filantrópico		
Subtotal del pilar 2. Creación y divulgación de conocimientos y colaboración en el ámbito de las políticas			14,50
Pilar 3: Capacidad e instrumentos financieros	Ejemplo de productos relacionados con la financiación y costos asociados:	Personal	8,54
	i) Implementación del plan de acción de estrategia financiera	Personal que no forma parte de la plantilla	1,85
	ii) Conclusión de los preparativos para el uso eficiente de los derivados		
	iii) Creación de una función secundaria para las actividades de financiación e inversión		
	iv) Implementación de la función de gestión del activo y el pasivo		
	v) Cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus distintas modificaciones		
	vi) Establecimiento de las disposiciones financieras y relativas a los sistemas asociadas a los nuevos fondos suplementarios e iniciativas, como la mejora de los sistemas de nóminas y desembolsos en vigor		
	vii) Ampliación del proyecto TRACE Blockchain para mejorar la trazabilidad de los desembolsos (fase 3)		
	viii) Puesta a prueba de los nuevos productos financieros (por ejemplo, las garantías de crédito parciales) con diversas actividades piloto de apoyo		
	ix) Establecimiento de un único mecanismo de financiación de donantes y acreditación del FIDA para el Fondo contra Pandemias		
Subtotal del pilar 3. Capacidad e instrumentos financieros			10,39

Pilar 4: Funciones, servicios y sistemas institucionales	Ejemplo de productos institucionales y costos asociados:	Personal	29,36
	i) Organización y celebración de los períodos de sesiones de los órganos rectores del FIDA, incluido el 48. ^º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, 4 reuniones del Comité de Auditoría, 4 períodos de sesiones del Comité de Evaluación y 3 períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva	Personal que no forma parte de la plantilla	26,73
Subtotal del pilar 4. Funciones, servicios y sistemas institucionales			56,10
Total general			190,51

Desglose indicativo del presupuesto ordinario para 2025 por pilar de resultados y grupo de productos institucionales

<i>Pilar</i>	2023		2024		2025	
	USD	% del total	USD	% del total	USD	Porcentaje del total
Pilar 1: Ejecución de los programas en los países						
Estrategias y programas en los países	6,22	4	7,12	4	6,99	4
Diseño de nuevos proyectos financiados con préstamos y donaciones	25,26	14	22,05	12	23,95	13
Supervisión y apoyo a la ejecución	31,46	18	34,50	19	35,72	19
Habilitación y apoyo	26,89	15	34,02	19	34,98	18
Funciones de apoyo a la gestión	3,02	2	3,86	2	4,36	2
Colaboración en el ámbito de las políticas nacionales	1,87	1	1,32	1	1,34	1
Costos institucionales imputables	2,23	1	2,13	1	2,19	1
Subtotal del pilar 1	96,96	55	105,00	57	109,53	57
Pilar 2: Creación y divulgación de conocimientos y colaboración en el ámbito de las políticas						
Conocimientos e investigaciones institucionales	1,34	1	0,91	0	1,04	1
Comunicación y difusión	5,30	3	5,88	3	5,89	3
Cooperación Sur-Sur y triangular	0,87	0	0,95	1	1,43	1
Evaluaciones del impacto	2,28	1	1,96	1	2,06	1
Colaboración en el ámbito de las políticas y creación de asociaciones a nivel mundial	3,93	2	2,54	1	2,47	1
Habilitación y apoyo	1,46	1	0,45	0	0,49	0
Funciones de apoyo a la gestión	1,29	1	1,51	1	1,11	1
Costos institucionales imputables	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Subtotal del pilar 2	16,48	9	14,21	8	14,50	8
Pilar 3: Capacidad e instrumentos financieros						
Reposición	0,19	0	0,22	0	0,20	0
Movilización de recursos y gestión de recursos adicionales	4,12	2	4,08	2	3,84	2
Gestión financiera institucional y presentación de informes conexos	1,27	1	1,39	1	1,39	1
Gestión del riesgo fiduciario y financiero institucional	0,56	0	0,74	0	0,69	0
Contraloría institucional	0,42	0	0,32	0	0,30	0
Previsiones y productos financieros, planificación/gestión estratégica y operacional de los activos líquidos	0,50	0	0,53	0	0,81	0
Gestión de la cartera de inversiones	0,59	0	0,63	0	0,66	0
Habilitación y apoyo	2,34	1	0,60	0	0,49	0
Funciones de apoyo a la gestión	1,29	1	1,41	1	1,46	1
Costos institucionales imputables	0,18	0	0,19	0	0,35	0
Costos institucionales no imputables	0,00	0	0,00	0	0,20	0
Subtotal del pilar 3	11,46	7	10,12	6	10,39	5

Pilar 4: Funciones, servicios y gobernanza institucionales						
Establecimiento de un entorno de TI favorable	6,04	3	8,00	4	8,68	5
Servicios de transacción orientados al cliente	0,62	0	0,65	0	0,69	0
Servicios administrativos sostenibles y eficaces	1,91	1	2,04	1	2,18	1
Servicios de seguridad en la Sede	1,36	1	1,24	1	1,25	1
Gestión eficaz y sostenible de las instalaciones	3,21	2	3,62	2	3,71	2
Gestión de los recursos humanos	5,51	3	5,34	3	5,29	3
Planificación, presupuestación y elaboración de informes a nivel institucional	0,63	0	0,65	0	0,66	0
Supervisión interna y gestión del riesgo	5,59	3	5,98	3	6,13	3
Servicios jurídicos institucionales	3,41	2	3,58	2	3,70	2
Funciones de gestión del FIDA	3,16	2	3,00	2	3,06	2
Comunicaciones internas	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Oficina de Ética	0,61	0	0,61	0	0,67	0
Unidad de los Órganos Rectores	3,83	2	3,97	2	4,88	3
Miembros y protocolo	0,57	0	0,53	0	0,50	0
Habilitación y apoyo de las funciones financieras institucionales	2,51	1	2,69	1	3,11	2
Funciones de apoyo a la gestión	3,95	2	3,95	2	4,12	2
Costos institucionales imputables	3,49	2	3,52	2	2,59	1
Costos institucionales no imputables	4,42	3	4,70	3	4,90	3
Subtotal del pilar 4	50,81	29	54,08	29	56,10	29
Total	175,71	100	183,41	100	190,51	100

Marco de Gestión de los Resultados de la IOE para 2024⁶²

Cuadro 1

Indicadores básicos de los resultados de la IOE para 2024

Indicador básico de resultados	Valor de referencia	Meta	Logro	Notas
Adopción de los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones				
1. Porcentaje de recomendaciones aceptadas total o parcialmente	99 % (Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2020)	95 %	Según la información que la Dirección presentó en el PRISMA de 2023: 100 % de aceptación (el 97 % por completo y el 3 % de forma parcial)	Disponible en el PRISMA
2. Porcentaje de las recomendaciones relativas a evaluaciones de gran alcance que se han aceptado y aplicado satisfactoria y oportunamente	n. d.	90 %	Según las observaciones de la IOE sobre el PRISMA de 2023: El 53 % de las recomendaciones se habían aplicado plenamente, el 41 % estaban en proceso de aplicación, el 3 % no se habían abordado en su totalidad y el 3 % aún no se habían aplicado.	Sobre la base de la verificación semestral de las evaluaciones de gran alcance realizada por la IOE ⁶³
Cobertura de los programas del FIDA				
3. Número de informes de evaluación de alto nivel publicados durante el año (evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluaciones, evaluaciones de estrategias y programas en los países (EEPP) y evaluaciones subregionales)	6	7-8	7	Calculado con periodicidad anual
4. Proporción de países activos objeto de evaluaciones subregionales y evaluaciones en el ámbito de los países, evaluaciones de los resultados de los proyectos, evaluaciones del impacto y evaluaciones de grupos de proyectos, calculada cada dos años	25 % (2019-2020) ⁶⁴	28 %-33 %	37 % (2023-2024) ⁶⁵	Calculado con periodicidad semestral

⁶² Extraído de la estrategia plurianual de la IOE.

⁶³ De hecho, la verificación se ha realizado todos los años desde 2022 y se basa en las observaciones de la IOE acerca del PRISMA.

⁶⁴ Países comprendidos en las EEPP: 10; países comprendidos en las evaluaciones de los resultados de los proyectos: 13; media de países activos en el período 2019-2020: 92.

⁶⁵ Países comprendidos en las evaluaciones subregionales: 10; países comprendidos en las EEPP: 12; países comprendidos en las evaluaciones de los resultados de los proyectos: 8; países comprendidos en las evaluaciones de grupos de proyectos: 7, eliminación de 5 duplicaciones; número de países con cartera activa en el período 2021-2022: 93.

Colaboración, divulgación y observaciones recibidas				
5. Observaciones formuladas por la Junta Ejecutiva y los órganos subsidiarios	n. d.	Objeto de seguimiento	Las observaciones se hacen constar en las actas del Comité de Evaluación y de la Junta Ejecutiva e incluyen comentarios alentadores (ejemplos en el anexo V).	Se notificará en términos cualitativos.
6. Observaciones formuladas por el Grupo Consultivo de Evaluación sobre la calidad de las evaluaciones	n. d.	Objeto de seguimiento	Se presentará en el informe anual del Grupo Consultivo de Evaluación.	Se notificará en términos cualitativos.
7. Actividades de colaboración con la Dirección y con los Gobiernos, y observaciones recibidas	n. d.	Objeto de seguimiento	Según declaraciones hechas en actividades de aprendizaje (ejemplos en anexo V)	Se notificará en términos cuantitativos y cualitativos.
8. Número de visitas al sitio web de la IOE	77 380 (2019)	80 000	109 000	Datos cuantitativos objeto de seguimiento por parte de la IOE
9. Número de actividades de aprendizaje organizadas, en solitario o conjuntamente, por la IOE	8 (2019)	10	12	Incluidas las actividades en el FIDA y las abiertas al público en general
10. Puntuación obtenida por la IOE en el examen anual realizado con arreglo al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) ⁶⁶		Puntuación igual o superior a 9,0/12 (puntuación máxima por haber superado los requisitos)	Puntuación obtenida en 2023: 11,6 (superó los requisitos)	Puntuación del ONU-SWAP, basada en 10 evaluaciones de la IOE analizadas en 2023
Utilización de los recursos y eficacia en función de los costos				
11. Porcentaje utilizado del presupuesto no relacionado con el personal	98,7 % (2020)	95 %-100 %	99,1 % (2023)	
12. Relación proporcional entre el presupuesto de la IOE y el programa de préstamos y donaciones	0,62 % (2020)	≤0,90 %	0,55 % (2024)	El límite máximo del 0,90 % fue decidido por la Junta Ejecutiva en 2008.
13. Relación proporcional entre el presupuesto de la IOE y el presupuesto administrativo del FIDA	3,64 %	Objeto de seguimiento	3,35 % (2024)	

⁶⁶ El ONU-SWAP es un marco de rendición de cuentas aplicable a todo el sistema de las Naciones Unidas que se diseñó para cuantificar, supervisar e impulsar los avances hacia la aplicación de un conjunto común de normas a las que aspirar y adherirse para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se aplica a todas las entidades, departamentos y oficinas del sistema de las Naciones Unidas.

Actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2025

Cuadro 1

Programa de trabajo de la IOE propuesto para 2025, por tipo de actividad

<i>Tipo de labor</i>	<i>Actividades propuestas para 2025</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de conclusión prevista</i>
1. Evaluaciones y exámenes a nivel institucional	Evaluación a nivel institucional del desempeño institucional y operacional en la FIDA11 y la FIDA12	Ene. 2024	Dic. 2025
	Examen institucional rápido del Marco de políticas de recursos humanos del FIDA	Oct. 2025	Sep. 2026
2. Evaluaciones temáticas	Intervenciones financiadas por el FIDA en materia de nutrición humana	Sep. 2023	Feb. 2025
3. Evaluaciones subregionales	Estrategia y operaciones del FIDA en los pequeños Estados insulares en desarrollo	Jun. 2024	Sep. 2025
4. EEPP	Egipto	Jun. 2024	Jun. 2025
	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Nov. 2024	Nov. 2025
	Viet Nam	Ene. 2025	Dic. 2025
	Zambia	Ene. 2025	Dic. 2025
	Honduras	Ene. 2025	Dic. 2025
	Chad	Feb. 2025	Feb. 2026
	Djibouti	Ene. 2025	Dic. 2025
	Zimbabwe	Sep. 2025	Sep. 2026
5. Validaciones de informes finales de proyectos	Validación de todos los informes finales de proyectos disponibles en el año	Ene. 2025	Dic. 2025
6. Evaluaciones de los resultados de los proyectos	Asia y el Pacífico: Camboya: Proyecto de Impulso a los Mercados Inclusivos para los Pequeños Productores	Feb. 2025	Oct. 2025
	África Oriental y Meridional: Malawi: Programa de Fomento de la Producción Agrícola Sostenible	Feb. 2025	Oct. 2025
	Cercano Oriente, África del Norte y Europa: Tayikistán: Proyecto de Apoyo Agrícola de Base Comunitaria	Feb. 2025	Oct. 2025
	África Occidental y Central: Nigeria: Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor	Feb. 2025	Oct. 2025

Tipo de labor	Actividades propuestas para 2025	Fecha de inicio	Fecha de conclusión prevista
7. Colaboración con los órganos rectores	Examen de la ejecución del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2025, basados en los resultados, y preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028	Ene. 2025	Dic. 2025
	Tercer examen <i>inter pares</i> externo de la función de evaluación del FIDA	Oct. 2025	Oct. 2026
	Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE)	Ene. 2025	Sep. 2025
	Observaciones de la IOE sobre el PRISMA	Jun. 2025	Sep. 2025
	Observaciones de la IOE acerca del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)	Jun. 2025	Sep. 2025
	Observaciones de la IOE sobre las políticas y estrategias de la Dirección	Ene. 2025	Dic. 2025
	Participación en los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, así como en determinadas reuniones del Comité de Auditoría y en la visita de la Junta Ejecutiva a un país en 2025	Ene. 2025	Dic. 2025
	Observaciones de la IOE acerca de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) cuando se dispone de las correspondientes EEPP	Ene. 2025	Dic. 2025
8. Actividades de comunicación y gestión de los conocimientos	Informes de evaluación, sitio web de la IOE y actividades de comunicación	Ene. 2025	Dic. 2025
	Comunicación de los hallazgos de las evaluaciones, difusión de las enseñanzas y promoción del uso de las evaluaciones	Ene. 2025	Dic. 2025
	EvalForward y otras plataformas de gestión de los conocimientos	Ene. 2025	Dic. 2025
9. Asociaciones	Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG) y Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG); colaboración entre los organismos con sede en Roma	Ene. 2025	Dic. 2025
	Iniciativa de Evaluación Global	Ene. 2025	Dic. 2025
	Colaboración con universidades, centros de estudio y el International Research Group for Policy and Program Evaluation (IntEval)	Ene. 2025	Dic. 2025
	Contribución como examinador <i>inter pares</i> externo, cuando se le solicite, a evaluaciones realizadas por otras organizaciones multilaterales y bilaterales	Ene. 2025	Dic. 2025
10. Metodología	Actualización del nuevo Manual de evaluación y de sus anexos electrónicos	Ene. 2025	Dic. 2025
	Taller anual del Grupo Consultivo de Evaluación	Mayo 2025	Oct. 2025
11. Desarrollo de la capacidad de evaluación	Participación en actividades de desarrollo de la capacidad de evaluación en el contexto de la Iniciativa de Evaluación Global	Ene. 2025	Dic. 2025
	Organización de talleres en los países asociados sobre los procesos y las metodologías de evaluación, previa petición	Ene. 2025	Dic. 2025

Plan indicativo de la IOE para 2026-2027

Cuadro 1

Plan indicativo de la IOE para 2026-2027, por tipo de actividad*

Tipo de labor	Plan indicativo para 2026-2027	Año	Observaciones
1. Evaluaciones a nivel institucional	Colaboraciones del FIDA respaldadas con fondos suplementarios	2026-2027	Examinar las asociaciones e iniciativas en que participa el FIDA, así como las fuentes de financiación conexas, sus disposiciones de gestión y su contribución al mandato del FIDA
	Utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones para los procesos institucionales y el apoyo programático	2028	Examinar la eficacia y eficiencia de la inversión del FIDA en tecnología de la información y las comunicaciones para sus procesos operativos, así como los avances en el aprovechamiento de las capacidades en materia de tecnologías digitales para atender mejor las necesidades de los pequeños agricultores y proporcionar a los Estados Miembros y al FIDA herramientas de seguimiento y evaluación más precisas y evaluaciones periódicas exhaustivas.
2. Evaluaciones temáticas	Colaboración del FIDA con el sector privado	2027	La Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado se aprobó en 2019. Esta evaluación temática ofrecerá un análisis de las operaciones del FIDA con el sector privado.
3. Examen rápido independiente	Procesos <i>ex ante</i> de calidad en las etapas iniciales para las operaciones y estrategias del FIDA en los países	2026-2027	Revisar los procesos de evaluación interna de la calidad de los COSOP, los préstamos, las donaciones y otras operaciones antes de su presentación a los órganos rectores del FIDA
4. Evaluaciones subregionales	Estados afectados por conflictos en la región del Cercano Oriente y África del Norte	2026	
5. EEPP	Mozambique	2026	<u>Se prevé que comience en 2025</u>
	Uganda	2027	
	Côte d'Ivoire	2026	<u>Se prevé que comience en 2025</u>
	Togo	2027	
	Túnez	2026	
	Jordania	2027	
	Paraguay	2026	<u>Se prevé que comience en 2025</u>
	Perú	2027	
6. Validaciones de informes finales de proyectos	Brasil	2027	
	Validación de todos los informes finales de los proyectos disponibles durante el año	2026-2027	

<i>Tipo de labor</i>	<i>Plan indicativo para 2026-2027</i>	<i>Año</i>	<i>Observaciones</i>
7. Evaluaciones de grupos de proyectos	Gestión de los recursos hídricos en la región de Cercano Oriente, África del Norte y Europa	2026-2027	
	Prácticas agroecológicas en la región de América Latina y el Caribe	2026-2027	
8. Evaluaciones de los resultados de los proyectos	África Oriental y Meridional, Burundi, Proyecto de Apoyo a la Inclusión Financiera Agrícola y Rural (PAIFAR-B)	2026	
	África Oriental y Meridional: Comoras, Proyecto de Apoyo a la Productividad y la Capacidad de Resistencia de las Explotaciones Agrícolas Familiares	2027	
	África Occidental y Central: República Centroafricana, Proyecto de Revitalización de la Producción Agropastoral en las Sabanas; o Sierra Leona, Proyecto de Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola	2026	
	África Occidental y Central: Níger, Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar en las regiones de Maradi, Tahoua y Zinder; o Níger, Proyecto para Fortalecer la Resiliencia de las Comunidades Rurales ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional; o Gambia, Proyecto de Fomento de la Resiliencia de las Organizaciones para la Transformación de la Agricultura en Pequeña Escala	2027	
	América Latina y el Caribe: Nicaragua, Proyecto de Desarrollo Sostenible de las Familias Rurales en el Corredor Seco (NICAVIDA)	2026	
	América Latina y el Caribe: Belice, Programa para el Fomento de la Resiliencia en las Zonas Rurales de Belice	2027	
	Asia y el Pacífico: China, Proyecto de Apoyo a la Reducción de la Pobreza mediante el Fomento de Agronegocios en el Sur de Shaanxi	2026	

<i>Tipo de labor</i>	<i>Plan indicativo para 2026-2027</i>	<i>Año</i>	<i>Observaciones</i>
9. Colaboración con los órganos rectores	Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA	2026-2027	
	Examen <i>ex post</i> de la aplicación de las recomendaciones de determinadas evaluaciones estratégicas	2026-2027	
	Preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028	2026-2027	
	Observaciones de la IOE sobre el PRISMA	2026-2027	
	Observaciones de la IOE sobre el RIDE	2026-2027	
	Observaciones de la IOE sobre determinadas políticas y estrategias operacionales del FIDA preparadas por la Dirección para su examen por el Comité de Evaluación	2026-2027	
	Participación en todos los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, así como en la visita anual de la Junta Ejecutiva a un país	2026-2027	
	Taller anual con el Grupo Consultivo de Evaluación	2026-2027	
10. Actividades de comunicación y gestión de los conocimientos	Observaciones de la IOE sobre los COSOP cuando se dispone de las correspondientes evaluaciones de los programas en los países/EEPP	2026-2027	
	Informes de evaluación, sitio web de la IOE y actividades de comunicación	2026-2027	
	Comunicación de los hallazgos de las evaluaciones y difusión de las enseñanzas	2026-2027	
	Promoción del uso de las evaluaciones	2026-2027	
11. Asociaciones	EvalForward y otras plataformas de gestión de los conocimientos	2026-2027	
	ECG, UNEG	2026-2027	
	Iniciativa de Evaluación Global	2026-2027	
	Colaboración entre los organismos con sede en Roma en materia de evaluación	2026-2027	
	Contribución como examinador <i>inter pares</i> externo, cuando se le solicite, a evaluaciones importantes realizadas por otras organizaciones multilaterales y bilaterales	2026-2027	
12. Desarrollo de la capacidad de evaluación	Colaboración con universidades y centros de estudio, contribución al IntEval	2026-2027	
	Desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros	2026-2027	

* Los temas y el número de evaluaciones temáticas, a nivel institucional, EEPP, de grupos de proyectos, subregionales y de informes de síntesis de evaluación son provisionales; las prioridades y el número efectivos de actividades que se realicen en 2026 y 2027 se confirmarán o determinarán, respectivamente, en 2025 y 2026.

Productos de la IOE

1. En este anexo se presenta toda la gama de productos preparados por la IOE entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y se documentan los avances en las esferas del liderazgo y la estrategia, la promoción de los productos establecidos, la generación de productos nuevos, la mejora de la capacidad del personal y las comunicaciones. Se ha considerado tanto la labor interna como externa, habida cuenta de que la IOE opera dentro de una estructura de supervisión mundial junto con las funciones de evaluación y supervisión independientes de otras instituciones financieras internacionales y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

A. Mejora de la cobertura de la función de evaluación

2. Según la Estrategia Plurianual de Evaluación de la IOE, uno de los objetivos estratégicos de la Oficina durante el período 2022-2027 es mejorar la cobertura de la función de evaluación y promover evaluaciones transformadoras que reflejen la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, garantizando el rigor metodológico, la atención a la inclusión y a las diferencias culturales, la flexibilidad y la eficacia en función de los costos.
3. En este contexto, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 la IOE finalizó 45 informes. De ellos, a 31 de diciembre de 2023, 35 están disponibles públicamente en el sitio web de la IOE y 12 estaban pendientes de publicación definitiva.

Informes publicados

- **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) de 2023.** El ARIE de 2023 es la vigésimo primera edición publicada de este informe. En él se analizan las calificaciones de los resultados extraídas de 288 evaluaciones de proyectos y 45 EEPP, así como los hallazgos derivados de las evaluaciones a nivel institucional, temáticas y de grupos de proyectos. El informe confirma muchas observaciones realizadas en años anteriores. Por ejemplo, los resultados varían en función de los criterios de evaluación: los mejores se registran en las esferas de la gestión del medio ambiente y los recursos naturales y la adaptación al cambio climático, y los peores, en la de la eficiencia. El informe constató que los resultados en términos de eficacia e impacto en la pobreza rural han disminuido considerablemente desde 2018, especialmente en los proyectos que se ejecutan en condiciones de fragilidad.
- **Evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización (2023)** Este informe de 2023 se ha elaborado como seguimiento de la evaluación realizada por la IOE sobre las iniciativas y la experiencia del FIDA en el ámbito de la descentralización durante el período 2003-2015. La evaluación llega a la conclusión de que la descentralización es necesaria para mejorar los resultados de desarrollo obtenidos sobre el terreno. Ahora bien, debe hacerse correctamente y alcanzar todo su potencial. Los esfuerzos en pos de la descentralización desplegados desde 2016 han contado con el firme apoyo y compromiso del personal directivo superior del FIDA. Sin embargo, salta a la vista la necesidad de una planificación más estratégica, una asignación de recursos más cuidadosa y una presencia del FIDA en los países mejor adaptada a sus objetivos.
- **Evaluación subregional de los países en situaciones de fragilidad en la región de África Occidental y Central del FIDA. Aprender de las experiencias de la actuación del FIDA en los países sahelianos del Grupo de los Cinco y en el norte de Nigeria.** La IOE llevó a cabo su primera evaluación subregional para valorar la importancia de la actuación y el apoyo del FIDA al afrontar los retos comunes que plantea el desarrollo

rural en seis países de la región de África Occidental y Central, a saber: Burkina Faso, Chad, Malí, Mauritania, el Níger y la zona septentrional de Nigeria. Dado que la fragilidad era el tema central, la evaluación identificó cinco categorías de factores de fragilidad: cuestiones socioeconómicas, trastornos sociales, problemas ambientales y relacionados con el cambio climático, carencias institucionales y contratos sociales débiles, y cuestiones de inseguridad y conflicto.

- **Evaluación de un grupo de proyectos del FIDA sobre el fomento de las empresas rurales.** Esta es la primera evaluación de un grupo de proyectos que la IOE lleva a cabo. La elección del fomento de las empresas rurales como tema refleja las esferas de interés establecidas en el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), entre las que figuran la diversificación de las oportunidades empresariales y laborales del medio rural. El equipo de evaluación examinó cuatro proyectos en curso centrados en la iniciativa empresarial rural, el desarrollo de empresas y negocios y la creación de empleo en Bangladesh, el Camerún, Ghana y Nepal.
- **Evaluación de un grupo de proyectos sobre financiación rural en la región de África Oriental y Meridional.** Esta evaluación centrada en la financiación rural en la región de África Oriental y Meridional engloba tres proyectos: el Programa de Difusión Rural de Innovaciones y Tecnologías Financieras, en Kenia; el Programa de Expansión de la Financiación Rural, en Zambia, y el Programa de Intermediación Financiera Rural - Fase II, en Etiopía. Los tres proyectos se proponían reducir los índices de pobreza entre los pequeños agricultores y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares rurales intensificando la prestación de servicios financieros, aunque con estrategias diferentes.
- **Nota de síntesis de la evaluación sobre la focalización en los proyectos respaldados por el FIDA.** La IOE ha preparado su primera nota de síntesis de la evaluación sobre la focalización en los proyectos respaldados por el FIDA. En esta nota se refundieron los datos empíricos derivados de las evaluaciones de la IOE sobre los logros y desafíos del FIDA en el ámbito de la focalización en la población rural pobre, con el fin de realizar aportaciones puntuales para la actualización de la Política del FIDA de Focalización en la Pobreza. La nota confirma asimismo que la focalización en la población rural pobre es fundamental para el mandato del FIDA y para hacer realidad su ventaja comparativa. Las directrices operacionales sobre focalización revisadas del FIDA, actualizadas en 2019, están más en consonancia con la Agenda 2030 y su mandato de "no dejar a nadie atrás".
- **Evaluaciones de estrategias y programas en los países.** El objetivo principal de una EEPP es analizar el desempeño y los resultados de la estrategia y las operaciones en un país, y facilitar enseñanzas y recomendaciones que permitan orientar la elaboración de las estrategias futuras en los países. Sus principales usuarios son los directores de las divisiones y en los países, los equipos en los países y los Gobiernos. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó cuatro EEPP relativas a los siguientes países:
 - Uzbekistán
 - Eswatini
 - Malawi
 - Indonesia
- **Evaluaciones de los resultados de los proyectos.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar el desempeño y los resultados de las operaciones financiadas por el FIDA en el ámbito de los proyectos. Sus

usuarios principales son los directores regionales, los asesores técnicos, el personal de operaciones y las contrapartes gubernamentales. Durante el período del que se informa, la IOE publicó cuatro informes de evaluación de los resultados de proyectos:

- Proyecto de Promoción de los Ingresos Rurales mediante la Mejora del Mercado (Egipto)
- Proyecto Nacional de Promoción de la Capacidad Empresarial Rural (Togo)
- Programa de Promoción de la Productividad de los Pequeños Agricultores (Zambia)
- Proyecto de Desarrollo Rural Cooperativo en la Región Oriental (Cuba)
- **Validaciones de informes finales de proyectos.** En este caso, el objetivo principal es validar los informes finales de los proyectos elaborados por la Dirección del FIDA. Sus principales usuarios son la IOE y la Dirección del FIDA con fines de elaboración de informes y formulación de observaciones. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó 21 validaciones de informes finales de proyectos:
 - Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en Imbo y Moso (Burundi)
 - Proyecto de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales y Desarrollo Rural en las Regiones Norte, Centro-Norte y Este (Burkina Faso)
 - Proyecto de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura Continentales (Congo)
 - Proyecto de Formación Profesional, Inserción y Apoyo a la Capacidad Empresarial de los Jóvenes de las Zonas Rurales (Malí)
 - Proyecto de Pesca Artesanal y Acuicultura (Angola)
 - Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de las Innovaciones, la Capacidad de Resistencia y la Extensión (Camboya)
 - Proyecto de Recuperación Agrícola (Angola)
 - Proyecto de Fomento de la Inclusión Financiera en las Zonas Rurales (Uganda)
 - Proyecto de Desarrollo de la Pesca, los Recursos Costeros y los Medios de Vida (Filipinas)
 - Programa de Promoción de los Mercados Rurales (Mozambique)
 - Programa de Fomento de la Capacidad de Resistencia y Comercialización de la Producción Ganadera (Sudán)
 - Proyecto de Asociaciones Productivas en la Agricultura (Papua Nueva Guinea)
 - Programa de Apoyo a los Centros de Microempresas Rurales y a las Economías Regionales (Madagascar)
 - Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria (Ecuador)
 - Programa de Desarrollo de las Cadenas Productivas – Fase II (Burundi)
 - Programa de Desarrollo Rural de las Zonas Montañosas – Fase I (Marruecos)
 - Proyecto de Desarrollo Sostenible en el Semiárido del Estado de Piauí (Brasil)
 - Proyecto de Apoyo a la Promoción de Servicios Financieros Rurales Adaptados (Benín)

- Proyecto de Fomento de los Medios de Vida y Empoderamiento de las Tribus en Jharkhand (India)
- Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste- Fase II (Túnez)
- Programa Nacional de Agricultura (Eritrea)

Informes completados

- Evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP)
 - Guinea-Bissau
 - Etiopía
 - Kirguistán
 - China
 - Colombia
- Evaluaciones de los resultados de los proyectos
 - Programa de Seguridad Alimentaria y Vínculos con el Mercado en Lao Meridional (República Democrática Popular Lao)
- Validaciones de informes finales de proyectos
 - Programa de Apoyo a los Centros de Suministro de Productos Alimentarios y Hortícolas de Kinshasa (Congo)
 - Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Públicos para el Desarrollo Territorial Sostenible en el Área de Influencia de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Perú)
 - Proyecto de Financiación de las Comunidades Rurales (Liberia)
 - Proyecto de Apoyo Estratégico a la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (República Democrática Popular Lao)
 - Programa de Apoyo a la Financiación Rural y la Infraestructura (Armenia)
 - Proyecto para la Gestión de los Recursos Naturales de la Cuenca Alta del Río Tana (Kenya)

B. Colaboración estratégica con la estructura de gobernanza y la Dirección del FIDA

4. Según la Estrategia Plurianual de Evaluación de la IOE, uno de los objetivos estratégicos de la Oficina durante el período 2022-2027 es colaborar con la Dirección, los Estados Miembros y los asociados externos para apoyar la capacidad de evaluación y la utilización de las evaluaciones dentro y fuera del FIDA.
5. En este contexto, durante el período del que se informa la IOE ha hecho hincapié cada vez mayor en la colaboración con los Estados Miembros y la Dirección del FIDA, con miras a promover el aprendizaje, la rendición de cuentas y la reflexión por medio de la evaluación independiente. Estos esfuerzos se han plasmado en una serie de talleres de aprendizaje en el FIDA y en los países y en una misión sobre el terreno de la Junta Ejecutiva, además de en la colaboración con toda la estructura de gobernanza del FIDA, incluidos el Consejo de Gobernadores, la Junta Ejecutiva, el Comité de Evaluación y el Comité de Auditoría.

Talleres de aprendizaje en el FIDA

- Actividad de aprendizaje sobre la evaluación subregional de la actuación del FIDA en los cinco países sahelianos y el norte de Nigeria
- Actividad de aprendizaje sobre la evaluación de un grupo de proyectos del FIDA centrados en el fomento de empresas rurales

- Actividad de aprendizaje sobre la evaluación de un grupo de proyectos centrados en la financiación rural en la región de África Oriental y Meridional
- Actividad de aprendizaje sobre la evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización (2023)

Talleres de aprendizaje en los países

- Kirguistán, 1 de marzo de 2023
- Colombia, 21 de marzo de 2023
- Etiopía, 6 de junio de 2023
- China, 23 de junio de 2023

Misión de la Junta Ejecutiva sobre el terreno

6. El Director de la IOE formó parte de una delegación de alto nivel integrada por miembros de la Junta Ejecutiva y personal directivo superior del FIDA que realizó una visita de trabajo a Uganda entre el 27 de noviembre y el 2 de diciembre de 2023. Durante la misión, la delegación se reunió con altos funcionarios públicos y visitó los proyectos financiados por el FIDA para observar los avances logrados y reunirse con miembros de las comunidades y productores rurales.

Estructura de gobernanza del FIDA

- Consejo de Gobernadores
 - El 15 de febrero, el Consejo de Gobernadores del FIDA, durante su 46.^º período de sesiones, aprobó el programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2023, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2024-2025.
- Junta Ejecutiva
 - Los días 10 y 11 de mayo tuvo lugar el 138.^º período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Entre los temas debatidos figuró la evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización. Los miembros de la Junta también examinaron la nueva política de focalización del FIDA, que se benefició de la nota de síntesis de la IOE sobre el tema.
 - Los días 12 y 13 de septiembre tuvo lugar el 139.^º período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Entre los temas examinados figuraron la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026 de la IOE, así como el ARIE de 2023.
 - Los días 11 y 12 de diciembre se celebró el 140.^º período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Durante el mismo se aprobaron el programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026.
- Comité de Evaluación
 - El 4 de abril tuvo lugar el 120.^º período de sesiones del Comité de Evaluación. Algunos de los temas examinados fueron los siguientes: el documento conceptual para la evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; la evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización (2022), y el documento conceptual sobre la evaluación a nivel institucional de las prácticas del FIDA en materia de gestión de los conocimientos.
 - El 21 de junio se celebró el 121.^{er} período de sesiones del Comité de Evaluación. Durante la reunión se presentaron, y tuvieron buena acogida, los informes de las EEPP relativas al Kirguistán, a Guinea-Bissau y a Colombia.

- El 5 de septiembre, durante el 122.^º período de sesiones del Comité de Evaluación, se presentaron, y tuvieron buena acogida, los documentos siguientes: la EEPP relativa a China; las observaciones de la IOE sobre el PRISMA; el ARIE de 2023; la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y el plan indicativo de la IOE para 2025-2026, y las observaciones de la IOE acerca del RIDE
- El 6 de octubre tuvo lugar el 123.^{er} período de sesiones del Comité de Evaluación. Algunos de los temas recibidos favorablemente fueron los siguientes: la EEPP relativa a Etiopía; el examen del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA12; el programa provisional del Comité de Evaluación para 2024; el examen de la aplicación de la respuesta de la Dirección a la evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA de 2018 y el programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026 de la IOE.
- Comité de Auditoría
 - El 20 de noviembre se celebró la 171.^a reunión del Comité de Auditoría. Durante el encuentro, se presentaron el programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2025, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026, que recibieron comentarios favorables.

C. Ampliación y profundización de la función de liderazgo de la IOE en la elaboración de evaluaciones mundiales

7. Según la Estrategia Plurianual de Evaluación de la IOE, uno de los objetivos estratégicos de la Oficina durante el período 2022-2027 es mantener y afianzar la posición de la IOE como líder internacionalmente reconocido en el ámbito de la evaluación de programas, políticas y estrategias de desarrollo rural, aumentando aún más la pertinencia de su labor, promoviendo enfoques innovadores y mejorando la colaboración con otras organizaciones y con centros de estudio y universidades.
8. En este contexto, durante el período del que se informa se finalizaron una serie de iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de las evaluaciones en el FIDA, cada una de las cuales introduce un elemento para apoyar una planificación eficaz y un entendimiento terminológico y metodológico común, y promover la capacidad del personal.
 - **Mejora de la calidad de las evaluaciones de la IOE - Manual de evaluación del FIDA. Anexo relativo a la comunicación de los hallazgos de las evaluaciones.** La IOE ha publicado un anexo a la tercera edición del Manual de evaluación del FIDA. En poco más de 10 páginas, en esta publicación se articulan con claridad los fundamentos para aplicar la neurociencia al campo de la evaluación con el fin de aumentar la efectividad de las actividades de comunicación. Las ideas y perspectivas principales de este complejo tema se entrelazan entre sí gracias al uso de un lenguaje sencillo y de argumentos intuitivos. Con la mirada puesta en la practicidad y aplicabilidad de los conceptos tratados, en el documento se proponen actividades concretas y medidas de aplicación al final de cada breve capítulo.
 - **Curso de formación en línea sobre neurociencia.** La IOE ha puesto en marcha un curso en línea totalmente interactivo como complemento del mencionado “anexo para comunicar los hallazgos de las evaluaciones”. A través de una experiencia audiovisual inmersiva, los usuarios aprenderán a aprovechar los principios de la neurociencia para mejorar la eficacia de las actividades de comunicación. El curso puede ser de ayuda para el personal y los consultores del FIDA y la IOE, los profesionales externos en las esferas de la evaluación y el desarrollo rural, y las autoridades nacionales y los organismos de ejecución.

- **Grupo Consultivo de Evaluación de la IOE.** El Grupo Consultivo de Evaluación de la IOE celebró su segundo taller anual los días 14 y 15 de noviembre de 2023. El Grupo reafirmó que, en su opinión, los procesos de evaluación de la IOE se encontraban entre los mejores de las organizaciones internacionales de desarrollo. En el acto se presentaron ponencias sobre la formulación de las recomendaciones de la IOE y su seguimiento, sobre el principio de “no dejar atrás ningún conocimiento” y sobre la financiación de la adaptación al cambio climático. Asistieron al encuentro distinguidos representantes de los países que integran el Comité de Evaluación del FIDA, junto con representantes de la Dirección.
- **Publicaciones de investigación.** La IOE mejora la calidad de los productos de evaluación elaborando un conjunto de nuevas publicaciones de investigación sustantivas. Todas ellas tienen por objeto mejorar los fundamentos conceptuales y metodológicos de la evaluación independiente en el FIDA. Estas son algunas de las publicaciones elaboradas en 2023:
 - **Serie de documentos de investigación.** Instrumentos y aplicaciones geoespaciales en apoyo de la IOE
 - **Serie de notas de aprendizaje.** Nota técnica sobre el uso de sistemas de información geográfica extraída de la EEPP relativa a Etiopía
- **Personal de la IOE.** El desarrollo profesional del personal de la IOE se ha potenciado gracias a las nuevas contrataciones y a un proceso de formación continua y de desarrollo de competencias.

Profesionalización

- **Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG).** Los días 27 y 28 de marzo de 2023, la IOE participó en la Reunión de Primavera del ECG en Washington D. C. y contribuyó al acto de varias maneras, participando en diferentes sesiones a distintos niveles. El Dr. Naidoo, Director de la IOE, hizo una ponencia sobre el primer tema de la sesión, “Opportunities and challenges to improve evaluation influence”. El Sr. Felloni, Director Adjunto de la IOE, presentó una ponencia sobre el cuarto tema de la sesión, “Innovative methods in evaluation”. Además, el 29 de marzo de 2023 el Dr. Naidoo presidió la sesión y el Sr. Felloni participó como ponente en la Serie de Seminarios Web de Primavera del ECG. La sesión se tituló “Food security and broader resilience using evaluation lens”. Del 18 al 20 de octubre de 2023, la IOE participó en la Reunión de Otoño del ECG, en Abiyán. El Dr. Naidoo asistió en persona y se le unieron a distancia el Sr. Felloni y el Dr. Nanthikesan, Oficial Principal de Evaluación de la IOE, quienes presentaron ponencias en línea.
- **Iniciativa de Evaluación Global.** El 24 de mayo de 2023, la IOE participó en el Consejo de Miembros de la Iniciativa de Evaluación Global que se celebró en París. El Sr. Felloni puso a los miembros del Consejo al corriente de una nueva iniciativa para el fortalecimiento de la capacidad de seguimiento y evaluación en Uzbekistán. El 16 de noviembre, el Dr. Naidoo asistió al segundo Consejo anual de Miembros de la Iniciativa, que tuvo lugar en París.
- **UNEG.** Del 24 al 26 de enero de 2023, el Dr. Naidoo y el Sr. Felloni asistieron a la Reunión General Anual del UNEG. Durante el encuentro se debatieron, entre otros, los siguientes temas: la función de evaluación en tiempos de crisis; el uso de la inteligencia artificial en las evaluaciones; la revisión de la estrategia del UNEG para 2020-2024 y la preparación de la estrategia para 2025-2029, y la elaboración del plan de trabajo del UNEG para 2023. El 23 de marzo de 2023, la Dra. Lomeña-Gelis, Oficial Superior de Evaluación de la IOE, realizó una presentación durante un seminario de intercambio de

prácticas de evaluación del UNEG titulado "Evaluation of Transformational Change for agricultural development". El 29 de marzo de 2023, el Dr. Nanthikesan presentó una ponencia durante otro seminario de intercambio de prácticas del UNEG titulado "Evaluating sustainable pathways to climate resilience: Recent experiences from UNEG evaluations".

Participación

- **Invitaciones mundiales.** El personal de la IOE fue invitado a realizar ponencias y a participar en 16 actos internacionales, a saber: la Conferencia de alto nivel del Banco Europeo de Inversiones bajo el lema "Picking up the pace: Evaluation in a rapidly changing world"; dos sesiones de intercambio de prácticas de evaluación del UNEG; la Serie de Seminarios Web de Primavera del ECG; una conferencia en la Escuela de Gestión de la Universidad de Yale; una charla en el Instituto Europeo de Innovación para la Sostenibilidad; la Reunión Anual de 2023 del International Research Group for Policy and Program Evaluation (IntEval); el acto titulado "Project Cluster Evaluations – sharing A lessons from AfDB, FAO, IFAD and UNODC"⁶⁷; una sesión de asesoramiento profesional entre homólogos para evaluadores jóvenes y emergentes; la Conferencia de 2023 de la Sociedad Canadiense de Evaluación; una conferencia en la School of Governance de la Universidad de Wits; una conferencia en la Universidad de KwaZulu Natal; la Semana Asiática de la Evaluación de 2023; el simposio del Banco Islámico de Desarrollo titulado "The Future of Development Evaluation: Adapting to a Changing Landscape"; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), y un acto titulado "What did we learn? Policy Evaluation in the Era of COVID-19".
- **Seminarios y actividades dirigidos por la IOE.** La IOE organizó y copatrocinó dos seminarios y actividades internacionales: la 13.^a edición de la serie Innovation Talk del FIDA, titulada "Evaluation through the lens of brain science - Building a humanized approach for better results", y la conferencia "Targeting of the Poor", celebrada en la Universidad de Arizona.
- **IntEval.** La IOE acogió y financió la 38.^a reunión anual del International Research Group for Policy and Programme Evaluation, conocido como IntEval. El acto se celebró en la Sede del FIDA, en Roma. IntEval es una constelación multidisciplinaria de especialistas líderes en evaluación y distinguidos autores de renombre mundial. Los miembros de IntEval abordaron las cuestiones estratégicas clave que definen la evolución de la función de evaluación, plasmando el debate internacional y promoviendo la disciplina en un panorama mundial en constante transformación.
- **Serie "Coffee Talk".** La IOE organizó 11 sesiones de la serie "Coffee Talk" con el fin de ofrecer una tribuna oficial en la que abordar una variedad de temas relacionados con la evaluación. Las sesiones contaron con una mezcla de ponentes internos y externos, como Tomasz Bartos, Director Asociado del Departamento de Evaluación del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

Publicaciones

- Se publicó el libro titulado *Policy Evaluation in the Era of COVID-19*, que está disponible en línea, incluso con libre acceso. Publicado por Routledge y apoyado financieramente por el FIDA, el libro fue editado por el Director de la IOE con la colaboración de Pearl Eliadis, Profesora Asociada de la McGill University, y Ray Rist, ex Director del Programa internacional de formación en evaluación del desarrollo (IPDET). Se trata del primer libro que traza un

⁶⁷ AfDB es la sigla en inglés del Banco Africano de Desarrollo; la FAO es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; IFAD es la sigla en inglés del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, y UNODC es la sigla que corresponde en inglés a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

amplio panorama de las intervenciones e ideas de los Gobiernos para abordar los retos con que se enfrenta la práctica de la evaluación a la hora de prepararse para la próxima crisis global.

D. Mejora de la comunicación estratégica, la difusión y la gestión de los conocimientos de la IOE

9. Toda una gama de recursos de comunicación define la identidad visual y la identidad de marca e ilustra la independencia de la IOE. Con la ayuda de estos recursos, la IOE sigue creando espacios seguros para la interacción con los usuarios, que invitan a las partes interesadas a consultar y utilizar constantemente los productos de la Oficina con más facilidad.

Recursos públicos

- **Sitio web de la IOE.** El sitio web —del que la IOE se reserva plenos derechos de propiedad intelectual— está estructurado para atender de la mejor manera posible las necesidades específicas de la Oficina e incluye funcionalidades dinámicas que maximizan las posibilidades de interacción con los usuarios. También permite navegar de manera intuitiva y sencilla, al tiempo que la IOE avanza en el fortalecimiento de la capacidad de evaluación en todos los niveles del FIDA, impulsa su propio modelo de conducta y tiende puentes mediante diálogos sobre evaluación para ampliar los conocimientos en este ámbito y mejorar los resultados. Tras la puesta en marcha del sitio web en marzo de 2022, en abril se completó un tablero de seguimiento independiente de Google Analytics. Desde la creación de ese tablero de mando, el sitio web totalizó, a 31 de diciembre de 2023, 206 000 visitas de 83 000 usuarios de 217 países y territorios.
- **Independent Magazine.** Como producto de comunicación insignia de la IOE, la revista *Independent Magazine* pone de relieve los importantes esfuerzos de la Oficina en el contexto del diálogo mundial sobre desarrollo, buscando al mismo tiempo impulsar la visión del FIDA de lograr economías rurales dinámicas, inclusivas y sostenibles, donde las personas no padecan ni hambre ni pobreza. En 2023, la IOE publicó tres números de la revista, con lo que el número total acumulado de lectores ascendió, a 31 de diciembre, a 27 800 en 116 países.
- **Medios sociales.** La presencia de la IOE en los medios sociales es intensa, activa y dinámica, y le permite mantener a sus partes interesadas al corriente, en tiempo real, de sus iniciativas más recientes al tiempo que da a los interesados la posibilidad de interactuar de forma continua y fluida con la Oficina. En 2023, la presencia de la IOE en los medios sociales ha aumentado sin cesar hasta llegar, a 31 de diciembre de 2023, a 3 436 seguidores en Twitter (@IFADeval) y 5 967 en LinkedIn, y a 570 suscriptores en YouTube.
- **Boletín informativo de la IOE.** El boletín informativo de la IOE promueve la transparencia y permite compartir conocimientos con los asociados y las partes interesadas sobre los principales acontecimientos relacionados con la labor de la Oficina. El boletín se ajusta a la identidad visual y el enfoque estratégico con que la IOE aborda las comunicaciones. Gracias a sus numerosos lectores, los interesados en la Oficina tienen acceso rápido a los últimos productos. En 2023, la IOE publicó tres números de su boletín informativo.
- **Artículos periodísticos.** Los artículos de la IOE reflejan la labor de la Oficina y ponen de relieve los mensajes más importantes que conviene retener. La variedad de asuntos que se abordan en los artículos va desde la publicación de informes hasta información sobre reuniones, eventos, nuevos productos y oportunidades para la colaboración con la Oficina. En 2023, la IOE publicó 48 artículos, todo un récord que supone una media de casi uno por semana.

- **Series de videos.** En 2023, la IOE publicó 23 videos. La lista de productos de video es cada vez más larga y actualmente incluye cinco formatos distintos:
 - **60 Seconds with the Director.** Esta serie de videos ilustra, de una forma fácil de entender, los puntos de vista del Director de la IOE sobre diversos temas de importancia en materia de evaluación. En 2023, la IOE publicó dos entregas de la serie.
 - **Videos promocionales.** A través de sus videos promocionales, la IOE da mayor visibilidad a las cuestiones sustantivas clave que ocupan un lugar central en el debate internacional sobre evaluación, al tiempo que pone en primer plano los nuevos e importantes productos de la Oficina. En 2023, la Oficina publicó cuatro videos promocionales.
 - **Serie de videoentrevistas.** Por medio de entrevistas individuales, cada episodio ofrece la oportunidad de ahondar en cuestiones específicas de evaluación. Los diálogos se centran en esferas de interés fundamentales, que se abordan mediante conversaciones francas y sinceras durante las cuales entrevistador y entrevistado intercambian reflexiones, opiniones y puntos de vista. El uso de un lenguaje accesible, sumado a un ambiente informal, crea una atmósfera acogedora en la que temas aparentemente complejos se presentan de forma sencilla. En 2023 la IOE publicó dos entrevistas en video.
 - **Videos de actividades.** En estos videos se presentan los talleres de aprendizaje institucional, con la colaboración y la participación de personal directivo superior, directores regionales y en los países y otros miembros del personal del FIDA. De esta serie también forman parte los videos sobre algunos talleres de aprendizaje en los países. En 2023, la IOE publicó tres videos de actos.
 - **Píldoras de evaluación.** Las "píldoras de evaluación" ofrecen información sucinta, de un minuto de duración, sobre determinados temas relacionados con la práctica de la evaluación y con la forma en que esta puede mejorarse mediante la aplicación personalizada de los principios de la neurociencia. Los protagonistas de las píldoras son el Director de la IOE y el Dr. Srini Pillay. En 2023, la IOE publicó 12 entregas.
- **Notas de evaluación.** Las notas de evaluación son publicaciones puntuales que documentan y ofrecen información sobre actividades, temas y asuntos específicos relacionados con la labor de la IOE. En 2023, la Oficina publicó cuatro notas de este tipo.
- **Serie “Coffee Talk” de la IOE.** Cada entrega de esta serie, descrita anteriormente, se recoge en nuevas hojas informativas. En 2023, la IOE publicó 11 hojas informativas de este tipo.
- **Blogs de la IOE.** Los blogs ayudan a cultivar el pensamiento crítico de la IOE con respecto a las cuestiones que ocupan un lugar central en el debate internacional sobre evaluación, estimulando un diálogo y un intercambio enriquecedores. En 2023 el personal de la Oficina publicó dos entradas en el blog.
- **Infografías.** Las infografías renovadas de la IOE son un inestimable compendio de sus informes de evaluación. Para cada infografía se extraen los fragmentos más sustanciosos del informe en cuestión, confeccionados de forma visualmente atractiva.

Recursos internos

- **Informes sobre cobertura mediática.** La IOE publicó dos informes sobre cobertura mediática, en junio de 2023 y enero de 2024, relativos al primer y segundo semestre del año, respectivamente. En ellos se exponen los datos, las estadísticas y las tendencias más recientes acerca del sitio web de la Oficina, las plataformas de medios sociales y determinados productos de la IOE. Entre los hallazgos cabe destacar el liderazgo constante de la IOE en los debates metodológicos y estratégicos a nivel internacional, así como su destacada e intensa presencia en momentos decisivos para la toma de decisiones del FIDA.
- **Boletín del Director.** El Boletín responde al compromiso personal asumido por el Director de la IOE en favor de una comunicación interna transparente y proactiva. El Boletín constituye un recurso valioso para dejar constancia de los productos, colaboraciones y actividades de la IOE. En 2023, la IOE publicó nueve ediciones del boletín del Director.

Ejemplos de observaciones dirigidas a la IOE por los órganos rectores y la Dirección

Cuadro 1

Ejemplos de observaciones formuladas por los órganos rectores

141.er período de sesiones de la Junta Ejecutiva (24 de abril de 2024)

“[...] El Canadá acoge asimismo con satisfacción el nuevo COSOP para Colombia y encomia al FIDA por poner en práctica en este nuevo programa las enseñanzas extraídas y las recomendaciones resultantes de la evaluación anterior”.

- **Representante del Canadá**

“[...] Tomamos buena nota de la forma en que el FIDA ha respondido a los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones”.

- **Representante del Reino Unido**

“[...] También deseo destacar las aportaciones de la IOE al documento. [...] Además, como se pone de relieve en la evaluación de la IOE, también hay que mejorar la comunicación con la comunidad acerca de los frutos del trabajo conjunto del FIDA con el Gobierno colombiano”.

- **Representante del Brasil**

EEPP relativa a Rwanda [5 de marzo de 2024]

“[...] Así pues, nos alegra participar en este taller y escuchar los hallazgos de los colegas de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, quienes nos presentan la evaluación que se realizó acerca del programa y los proyectos del FIDA ejecutados aquí, en Ruanda. Esperamos con interés entablar el debate sobre los hallazgos y la metodología [...]. Creo que la finalidad (de este debate) es garantizar en el futuro una ejecución mejor y, lo que es más importante, la sostenibilidad de nuestros proyectos; y luego creo que esto servirá de base para el diseño, la ejecución y la planificación a largo plazo”.

- **Honorable Dr. Ildephonse Musafiri, Ministro de Agricultura y Recursos Pecuarios de Rwanda**

122.º período de sesiones del Comité de Evaluación (5 de septiembre de 2023)

El Comité de Evaluación acogió con agrado la EEPP relativa a la República Popular China [...], en la que se hacen importantes contribuciones que facilitarán las consultas entre el FIDA y el país. [...] Los miembros señalaron que la EEPP era el primer informe de este tipo que se realizaba sobre uno de los ocho Estados Miembros del FIDA que se estaban aproximando al umbral de reclasificación y que, junto con otros informes de esa índole, generaría importantes enseñanzas.

- **Presidente del Comité de Evaluación**

“En primer lugar, deseo expresar nuestra gratitud a la IOE y al equipo de evaluación. Apreciamos la profesionalidad y la pericia que han demostrado en este excelente trabajo de evaluación, que genera hallazgos y recomendaciones fructíferos y perspicaces. [...] China acoge con satisfacción los provechosos resultados de la evaluación. [...] Acogemos asimismo con agrado las cinco recomendaciones propuestas en este informe, destinadas a informar el próximo COSOP. [...] Estas cinco recomendaciones se basan en las condiciones nacionales de China y en las ventajas comparativas del FIDA, y contribuirán a profundizar la cooperación entre China y el FIDA. China espera trabajar conjuntamente con el FIDA para traducirlas en acciones pragmáticas a través del seguimiento propuesto acordado en el acuerdo en el punto de culminación”.

- **Sr. Mei Hongyong, Consejero y Representante Permanente Adjunto de la República Popular China ante los organismos de las Naciones Unidas encargados de la agricultura y la alimentación con sede en Roma**

“La razón por la que creo que se trata de un documento importante es porque, como se ha dicho, desde 1981 China ha sido el país en que el FIDA ha llevado a cabo un mayor número de actividades. [...] Se trata también de un documento notable porque abarca un período de 10 años que se extiende a lo largo de dos COSOP. [...] También es importante porque se trata de la primera evaluación de un país que tiene que ver con uno de los ocho Estados Miembros del FIDA que están considerando un proceso de reclasificación. Todas estas son las razones por las que creo que se trata de un documento importante que debería inspirar en gran medida nuestras deliberaciones en el Comité y en la Junta Ejecutiva, así como durante la FIDA13”.

- **Representante de Francia**

"Creo que este es realmente un buen ejemplo de lo que debería ser una EEPP. [...] todos deberíamos aprender de esta EEPP".

- **Representante de Indonesia**

"Personalmente creo que este es uno de los informes clave del 139.^º período de sesiones. Contiene, en mi opinión, información muy relevante que puede utilizarse para apoyar al FIDA y también para conducirlo hacia el futuro [...]".

- **Presidente del Comité de Evaluación**

"Muchas gracias a la IOE por este informe ARIE, cuyo nivel de calidad, por supuesto, es excepcional, como de costumbre".

- **Representante de Irlanda**

Cuadro 2

Ejemplos de observaciones formuladas por la Dirección

EEPP relativa a Rwanda (5 de marzo de 2024)

"[...] Siempre espero con interés la lectura de los informes de evaluación de las estrategias y los programas en los países, ya que aportan perspectivas ricas y constructivas que no solo nos ofrecen enseñanzas, sino que también nos obligan a rendir cuentas colectivamente de los resultados de la cartera y a mejorar nuestra eficacia. [...] También deseo dar las gracias a la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA por la gran calidad, como siempre, de sus informes, cuyas enseñanzas servirán de base para orientar en el futuro nuestra colaboración con el Gobierno de Rwanda. Y aprecio el esfuerzo realizado para entregar esta evaluación a tiempo y así poder utilizarla adecuadamente como base de la nueva estrategia en el país que vamos a elaborar con el Gobierno. [...] La dirección del FIDA está firmemente decidida a velar por que las recomendaciones de esta evaluación se incorporen al nuevo COSOP, en colaboración con el Gobierno".

- **Sr. Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA**

"[...] Antes de todo, deseo agradecer las aportaciones y la riqueza del debate sobre la EEPP. Creo que las evaluaciones en general son (necesarias) para analizar con mirada fresca y ojos nuevos lo que estamos haciendo, lo que funciona bien o las esferas en que podemos mejorar. Puede que no siempre estemos de acuerdo con todas las valoraciones, pero creo que realmente la evaluación nos ayuda a ver y a entender cómo podemos mejorar nuestro impacto y hacer mejor las cosas. Quiero dar las gracias al equipo que ha dirigido esta EEPP, porque creo que las observaciones generales recibidas han sido positivas. En los últimos años he visitado el país y he visto la magnitud del buen trabajo que realizamos y el impacto que nuestros colegas han alcanzado gracias al programa del FIDA, así que gracias por todo ello".

- **Sr. Dagmawi Habte-Selassie, Director de la Oficina en Rwanda, División de África Oriental y Meridional del FIDA**

EEPP relativa a Türkiye (16 de abril de 2024)

"[...] Deseo asimismo dar las gracias a la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA por la rigurosa evaluación y por garantizar que su calendario esté armonizado con el diseño del nuevo COSOP para el período 2025-2030, que se formulará más avanzado el año".

- **Sr. Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA**

"[...] Así pues, con esta [visión de futuro], y con una cartera diversificada, creo que estaremos finalmente en condiciones de, por un lado, responder a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones y, por el otro, de intensificar asimismo el impacto de nuestras operaciones en el país, trabajando codo a codo con el Gobierno a todos los niveles, así como con nuestros asociados para el desarrollo".

- **Sr. Liam Chicca, Jefe de la Oficina Multipaís/Director en el País, División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa del FIDA**

"[...] Vamos a utilizar esta evaluación para construir un programa del FIDA en el país más eficaz y eficiente que, en última instancia, obtenga el mejor impacto posible en materia de desarrollo en favor de la población rural pobre de Türkiye".

- **Sra. Dina Saleh, Directora Regional de la División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa del FIDA**

122.^º período de sesiones del Comité de Evaluación (5 de septiembre de 2023)

“La dirección celebra la segunda evaluación de la estrategia y el programa en China, que aporta muchas ideas y enseñanzas útiles para el nuevo COSOP. [...] De cara al futuro, seguiremos colaborando estrechamente con el Gobierno para garantizar que las enseñanzas extraídas de esta evaluación y las recomendaciones convenidas se incorporen a los programas actuales y futuros del próximo COSOP”.

- **Sr. Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA**

“[...] Como se decía en la respuesta de la Dirección, hay varias cuestiones realmente importantes en la EEPP que trasladaremos al nuevo COSOP. [...] A medida que sigamos adelante, esta EEPP nos será de gran ayuda para afrontar el reto del nuevo COSOP”.

- **Sr. Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA**

“[...] Agradezco personalmente a Indran y a Joanna esta evaluación, que me ha parecido realmente útil, y también les doy las gracias en nombre de la Dirección. [...]. Deseo verdaderamente reconocer el mérito de la evaluación por constatar hasta qué punto se ha asumido la innovación”.

- **Sra. Jyotsna Puri, Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Estrategia y Conocimientos del FIDA**

“La dirección aprecia enormemente el formato mejorado y la perspectiva de aprendizaje aplicada en el informe ARIE de 2023, al igual que en el de 2022. [...] Como es obvio, esto es útil para fundamentar el diseño y la implementación de nuestros proyectos y estrategias en los países. [...] La dirección espera con interés estrechar la colaboración en curso con la IOE en el ARIE, así como en otros productos de evaluación previstos en su estrategia plurianual.”

- **Sr. Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA**

Puntuaciones obtenidas con arreglo al PBAS en 2024 y distribución de los recursos de la FIDA13 para el período 2025-2027

Cuadro 1
Asia y el Pacífico

País	Variables de la fórmula del PBAS para la FIDA13					Condiciones de los préstamos 2025	Asignaciones con arreglo al PBAS para la FIDA13	Asignaciones relativas a las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima	Partidas provisionales relativas al BRAM
	INBpc (en dólares de los Estados Unidos) ¹	Población rural ²	Puntuación del IVF	Puntuación de la RSPA	Puntuación de los RCD				
Bangladesh	2 860	103 186 611	1,43	4,00	5,93	Combinadas	71 667 000	2 221 000	35 000 000
Bhután	3 590	440 646	1,38	4,30	5,73	80 % SHC / 20 % HC	7 114 000	800 000	4 500 000
Camboya	1 810	12 555 214	1,34	3,70	5,91	Combinadas	31 608 000	980 000	15 000 000
China	13 400	514.625.547	1,22	4,10	5,66	O			130 000 000
Fiji	5 580	388 571	1,39	3,90		HC	4 500 000*	800 000*	7 000 000
Filipinas	4 230	60 124 523	1,29	4,20	5,91	O	47 443 000	1 470 000	65 000 000
India	2 540	909 103 694	1,36	4,10	5,13	O	154 665 000	4 793 000	
Indonesia	4 870	115 929 739	1,38	4,20	4,52	O			65 000 000
Nepal	1 370	23 949 789	1,36	4,10	4,64	HC	38 892 000	1 205 000	15 000 000
Pakistán	1 500	146 871 954	1,48	3,50	5,89	Combinadas	97 271 000	3 014 000	n. d.
Papua Nueva Guinea	2 840	8 762 681	1,50	4,00	2,90	Combinadas	17 265 000	800 000	n. d.
República Democrática Popular Lao	2 120	4 698 466	1,46	3,50	4,66	Combinadas	18 290 000	800 000	n. d.
Sri Lanka	3 540	17 913.898	1,42	3,90	5,85	Combinadas	32 624 000	1 011 000	n. d.
Tonga	5 000	82 161	1,51	3,50	5,76	D	4 500 000	800 000	n. d.
Viet Nam	4 180	60 110 890	1,25	3,90	5,76	O	44 521 000	1 380 000	45 000 000
Total Asia y el Pacífico							966 634 000		
Total FIDA							3 240 000 000		

Acrónimos y siglas: INBpc = ingreso nacional bruto per cápita; IVF = Índice de Vulnerabilidad del FIDA; RSPA = evaluación de los resultados del sector rural; RCD = resultados de la cartera y desembolsos; D = donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda; HC = muy favorables; O = condiciones ordinarias; SHC/HC = condiciones ultrafavorables / muy favorables; BRAM = Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos.

* Estas sumas se incluyen en el presente documento, pese a no haberse incluido en el documento EB 2024/143/R.17/Add.1, a fin de mostrar con mayor exactitud que los pequeños Estados reúnen las condiciones para acceder a los recursos básicos. El nivel general del programa de préstamos y donaciones se mantendrá sin cambios, ya que los recursos se reajustarán a lo largo de los tres años que abarca el ciclo de reposición.

Cuadro 2
África Oriental y Meridional

País	Variables de la fórmula del PBAS para la FIDA13					Condiciones de los préstamos 2025	Asignaciones con arreglo al PBAS para la FIDA13	Asignaciones relativas a las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima	Partidas provisionales relativas al BRAM
	INBpc (en dólares de los Estados Unidos) ¹	Población rural ²	Puntuación del IVF	Puntuación de la RSPA	Puntuación de los RCD				
Angola	2 130	11 357 911	1,49	4,00	4,42	O	26 784 000	830 000	5 000 000
Botswana	7 620	730 881				O			25 000 000
Burundi	230	11 033.140	1,64	3,60	4,67	D	36 765 000	1 320 000	n. d.
Eritrea	610	2 113 634	1,50	1,80	5,82	D	13 790 000	800 000	n. d.
Eswatini	3 860	906 244	1,35	3,70	5,87	HC	8 930 000	800 000	4 500 000
Etiopía	1 130	95 419 819	1,59	3,60	5,93	D	66 843 000	2 400 000	n. d.
Kenya	2 110	38 365 351	1,48	3,90	5,89	Combinadas	53 130 000	1 646 000	n. d.
Lesotho	1 160	1 615 275	1,36	3,80	5,88	Combinadas	15 788 000	800 000	5 000 000
Madagascar	530	17 802 497	1,65	3,40	5,89	80 % SHC / 20 % HC	135 243 000	1 862 000	4 500 000
Malawi	640	16 737 373	1,48	3,90	5,92	D	36 539 000	1 312 000	n. d.
Mozambique	530	20 382 557	1,55	3,70	5,92	D	42 883 000	1 539 000	n. d.
República Unida de Tanzania	1 210	41 469 278	1,49	3,90	5,67	HC	62 145 000	1 926 000	10 000 000
Rwanda	980	11 335 032	1,52	3,80	5,95	80 % SHC / 20 % HC	91 410 000	1 259 000	7 000 000
Sudán del Sur	1 040	8 640 034	1,61	1,60	3,94	D	10 000 000	800 000	n. d.
Uganda	980	34 867 562	1,40	3,80	5,88	80 % SHC / 20 % HC	132 606 000	1 826 000	4 500 000
Zambia	1 320	10 856 322	1,54	3,90	5,90	D	26 186 000	940 000	n. d.
Zimbabwe	1 740	11 035 651	1,53	3,60	5,74	HC	33 382 000	1 034 000	n. d.
Total África Oriental y Meridional							879 018 000		
Total FIDA							3 240 000 000		

Acrónimos y siglas: INBpc = ingreso nacional bruto per cápita; IVF = Índice de Vulnerabilidad del FIDA; RSPA = evaluación de los resultados del sector rural; RCD = resultados de la cartera y desembolsos; D = donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda; HC = muy favorables; O = condiciones ordinarias; SHC/HC = condiciones ultrafavorables / muy favorables; BRAM = Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos.

Cuadro 3
América Latina y el Caribe

País	Variables de la fórmula del PBAS para la FIDA13					Condiciones de los préstamos 2025	Asignaciones con arreglo al PBAS para la FIDA13	Asignaciones relativas a las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima	Partidas provisionales relativas al BRAM
	INBpc (en dólares de los Estados Unidos) ¹	Población rural ²	Puntuación del IVF	Puntuación de la RSPA	Puntuación de los RCD				
Argentina	12 520	3 538 169	1,40	4,00	5,85	O			10 000 000
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3 600	3 567 293	1,35	3,90	5,77	O	15 896 000	800 000	n. d.
Brasil	9 070	26 802 756	1,21	4,00	5,86	O			60 000 000
Colombia	6 870	9 303 087	1,24	4,20	5,58	O			35 000 000
Costa Rica	13 850	931 164	1,23	4,60		O			10 000 000
Ecuador	6 510	6 375 065	1,38	3,90	3,63	O			10 000 000
El Salvador	4 920	1 599 772	1,26	3,50	5,75	O			7 000 000
Haití	1 740	4 771 013	1,70	3,20	5,15	D	16 539 000	800 000	n. d.
México	12 100	23 851 973	1,20	4,20	4,96	O			45 000 000
Perú	6 990	7 246 510	1,24	4,20	5,87	O			30 000 000
República Dominicana	9 700	1 814 255	1,23	4,30	3,58	O			10 000 000
Total América Latina y el Caribe							251 035 000		
Total FIDA							3 240 000 000		

Acrónimos y siglas: INBpc = ingreso nacional bruto per cápita; IVF = Índice de Vulnerabilidad del FIDA; RSPA = evaluación de los resultados del sector rural; RCD = resultados de la cartera y desembolsos; D = donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda; HC = muy favorables; O = condiciones ordinarias; SHC/HC = condiciones ultrafavorables / muy favorables; BRAM = Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos.

Cuadro 4
Cercano Oriente, África del Norte y Europa

País	Variables de la fórmula del PBAS para la FIDA13					Condiciones de los préstamos 2025	Asignaciones con arreglo al PBAS para la FIDA13	Asignaciones relativas a las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima	Partidas provisionales relativas al BRAM
	INBpc (en dólares de los Estados Unidos) ¹	Población rural ²	Puntuación del IVF	Puntuación de la RSPA	Puntuación de los RCD				
Bosnia y Herzegovina	8 160	1 624 323	1,23	4,10	5,87	O			7 000 000
Djibouti	3 450	242 299	1,59	3,40	5,88	D	4 500 000	800 000	n. d.
Egipto	3 900	63 288 984	1,44	3,60	5,87	O	52 620 000	1 631 000	10 000 000
Jordania	4 460	920 216	1,35	3,90	5,86	O	8 759 000	800 000	10 000 000
Kirguistán	1 700	4 345 338	1,32	3,50	5,84	80 % SHC / 20 % HC	20 254 000	800 000	4 500 000
Marruecos	3 700	13 261 106	1,42	4,30	4,06		22 843 000	800 000	42 000 000
Montenegro	11 500	196 601	1,28	3,60	5,56	O			7 000 000
Somalia	610	9 269 800	1,84	2,20		D	15 134 000	800 000	n. d.
Sudán	990	30 017 260	1,77	2,80	5,92	D	45 360 000	1 628 000	n. d.
Tayikistán	1 440	7 165 189	1,39	3,60	5,77	D	18 921 000	800 000	n. d.
Túnez	3 770	3 680 902	1,33	3,90	5,90	O	15 908 000	800 000	n. d.
Türkiye	11 650	19 491 054	1,28	4,10	5,88	O			20 000 000
Ucrania	5 070	11 918 960	1,32	4,00		O			4 500 000
Uzbekistán	2 360	17 659 618	1,35	3,30	5,86	Combinadas	33 061 000	1 025 000	10 000 000
Total Cercano Oriente, África del Norte y Europa							362 244 000		
Total FIDA							3 240 000 000		

Acrónimos y siglas: INBpc = ingreso nacional bruto per cápita; IVF = Índice de Vulnerabilidad del FIDA; RSPA = evaluación de los resultados del sector rural; RCD = resultados de la cartera y desembolsos; D = donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda; HC = muy favorables; O = condiciones ordinarias; SHC/HC = condiciones ultrafavorables / muy favorables; BRAM = Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos.

Cuadro 5
África Occidental y Central

País	Variables de la fórmula del PBAS para la FIDA13					Condiciones de los préstamos 2025	Asignaciones con arreglo al PBAS para la FIDA13	Asignaciones relativas a las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima	Partidas provisionales relativas al BRAM
	INBpc (en dólares de los Estados Unidos) ¹	Población rural ²	Puntuación del IVF	Puntuación de la RSPA	Puntuación de los RCD				
Benin	1 440	6 737 804	1,47	3,80	5,90	Combinadas	28 742 000	891 000	10 000 000
Burkina Faso	850	15 444 193	1,61	3,70	5,91	HC SSE	58 200 000	1 550 000	n. d.
Cabo Verde	4 280	192 536	1,38	3,90	5,74	HC	4 744 000	800 000	5 000 000
Camerún	1 650	11 519 271	1,44	3,60	3,36	Combinadas	22 484 000	800 000	n. d.
Chad	710	13 459 197	1,60	3,30	5,86	D	33 464 000	1 201 000	n. d.
Congo	2 470	1 866 395	1,47	3,40	4,92	Combinadas	12 571 000	800 000	n. d.
Côte d'Ivoire	2 670	13 332 774	1,41	3,70	5,76	Combinadas	30 070 000	932 000	12 000 000
Gambia	830	978 107	1,56	3,40	5,78	D	10 781 000	800 000	n. d.
Ghana	2 340	13 852 530	1,32	4,00	4,64	Combinadas	26 135 000	810 000	n. d.
Guinea	1 360	8 638 099	1,38	3,60	5,77	80 % SHC / 20 % HC	29 362 000	910 000	5 000 000
Guinea Ecuatorial	5 240	435 193	1,38	2,90		O			7 000 000
Guinea-Bissau	900	1 157 142	1,52	2,50	2,18	D	5 096 000	800 000	n. d.
Liberia	730	2 489 270	1,50	3,40	5,93	80 % SHC / 20 % HC	51 584 000	800 000	n. d.
Malí	860	12 326 936	1,56	3,40	4,81	80 % SHC / 20 % HC	49 200 000	1 149 000	n. d.
Mauritania	2 150	2 040 577	1,63	3,50	4,47	Combinadas	13 998 000	800 000	5 000 000
Níger	600	21 788 903	1,69	3,40	5,92	80 % SHC / 20 % HC	80 400 000	2 011 000	n. d.
Nigeria	1 930	101 577 732	1,48	3,30	5,88	Combinadas	77 319 000	2 396 000	15 000 000
República Centroafricana	470	3 180 355	1,53	3,00	5,76	D	19 247 000	800 000	n. d.
República Democrática del Congo	660	52 646 504	1,53	2,60	3,57	80 % SHC / 20 % HC	40 800 000	1 638 000	4 500 000
Santo Tomé y Príncipe	2 480	55 153	1,41	3,00	5,79	D	4 500 000	800 000	n. d.
Senegal	1 660	8 815 832	1,54	3,90	2,34	Combinadas	17 969 000	800 000	10 000 000
Sierra Leona	560	4 832 942	1,62	3,40	5,85	D	23 952 000	860 000	n. d.
Togo	1 030	4 961 543	1,43	3,50	3,27	HC SSE	39 303 000	800 000	4 500 000
Total África Occidental y Central							781 069 000		
Total FIDA							3 240 000 000		

Acrónimos y siglas: INBpc = ingreso nacional bruto per cápita; IVF = Índice de Vulnerabilidad del FIDA; RSPA = evaluación de los resultados del sector rural; RCD = resultados de la cartera y desembolsos; D = donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda; HC = muy favorables; O = condiciones ordinarias; SHC/HC = condiciones ultrafavorables / muy favorables; BRAM = Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos.

Notas a pie de página

¹ Metodología del Atlas del Banco Mundial. Disponible en https://data.worldbank.org/indicator/NY_GNP_PCAP_CD.

² Datos de población rural del Banco Mundial. Disponibles en https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators/Series/SP_RUR_TOTL.

Puntuaciones en la evaluación de los resultados del sector rural en 2024

Cuadro 1
Asia y el Pacífico

<i>Indicador de la evaluación de los resultados del sector rural</i>	<i>Bangladesh</i>	<i>Bhután</i>	<i>Camboya</i>	<i>Fiji</i>	<i>India</i>	<i>República Democrática Popular Lao</i>	<i>Nepal</i>	<i>Pakistán</i>	<i>Papúa Nueva Guinea</i>	<i>Filipinas</i>	<i>Sri Lanka</i>	<i>Tonga</i>	<i>Viet Nam</i>
1) Políticas y marco jurídico	4,2	4,2	3,4	4,2	4,7	3,8	4,6	4,3	4,1	4,5	4,6	4,0	4,3
1.1) Políticas y marco a favor del desarrollo rural y el alivio de la pobreza rural	4,4	4,7	3,7	4,5	4,6	4,5	4,4	4,4	4,1	4,5	4,6	4,5	4,7
1.2) Marcos jurídicos a favor de las organizaciones populares rurales y su autonomía	4,2	4,2	3,0	3,4	4,5	3,1	4,4	3,6	4,3	4,9	4,3	3,5	3,4
1.3) Representación e influencia de las organizaciones y poblaciones rurales	4,1	3,6	3,4	4,7	5,0	3,9	5,0	5,0	3,9	4,2	5,0	n. d.	4,7
2) Gobernanza, transparencia y administración pública en el medio rural	3,7	4,9	2,5	3,8	4,3	3,1	3,6	3,2	3,7	3,7	3,6	3,5	3,3
2.1) Calidad y transparencia en la asignación de recursos a favor del desarrollo rural	4,8	5,1	2,8	3,5	4,9	3,8	3,8	4,0	4,3	4,2	4,2	3,5	3,4
2.2) Rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción	2,7	4,8	2,1	4,0	3,8	2,4	3,3	2,5	3,2	3,2	3,0	3,5	3,2
3) Políticas y prácticas relativas a los recursos naturales y el medio ambiente	4,4	4,7	4,3	4,7	3,5	3,7	4,1	3,8	3,9	4,1	4,0	3,5	3,9
3.1) Políticas relativas a la evaluación ambiental y mecanismos para la resolución de reclamaciones	4,0	4,7	3,5	4,9	3,7	4,1	4,4	3,6	3,5	4,3	4,6	3,0	3,5
3.2) Políticas nacionales relativas al cambio climático	4,5	4,5	4,5	4,5	3,1	3,7	3,8	3,9	4,7	3,4	4,0	n. d.	4,0
3.3) Acceso a la tierra	3,8	4,2	4,4	4,6	3,6	3,7	3,7	3,0	3,4	4,0	3,1	4,0	3,7
3.4) Acceso al agua	5,2	5,4	4,7	4,7	3,7	3,3	4,7	4,5	4,0	4,7	4,3	n. d.	4,3

<i>Indicador de la evaluación de los resultados del sector rural</i>	<i>Bangladesh</i>	<i>Bhután</i>	<i>Camboya</i>	<i>Fiji</i>	<i>India</i>	<i>República Democrática Popular Lao</i>	<i>Nepal</i>	<i>Pakistán</i>	<i>Papúa Nueva Guinea</i>	<i>Filipinas</i>	<i>Sri Lanka</i>	<i>Tonga</i>	<i>Viet Nam</i>
4) Política financiera, acceso a los servicios y a los mercados	4,2	4,0	3,6	3,6	4,2	2,8	4,1	3,7	4,5	4,1	3,8	3,3	3,0
4.1) Acceso a los servicios financieros rurales, y utilización de estos	4,0	4,3	3,6	4,3	3,9	2,5	4,9	3,7	4,3	4,5	3,3	3,5	2,9
4.2) Clima de inversión para las empresas rurales	3,9	4,0	3,5	3,3	4,3	1,6	3,6	3,9	4,6	4,1	4,3	3,0	2,2
4.3) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	3,9	3,5	2,7	4,0	4,3	2,6	4,1	3,8	3,9	3,4	3,9	n. d.	2,9
4.4) Acceso a los servicios de extensión	5,0	4,1	4,5	2,6	4,4	4,5	3,8	3,2	5,3	4,3	3,8	3,5	4,0
5) Nutrición e igualdad de género	4,1	4,5	4,4	3,8	3,8	4,1	4,1	3,3	3,7	4,3	4,1	3,0	4,5
5.1) Marco de políticas en materia de nutrición y resultados conexos	4,7	5,0	4,9	3,6	4,1	4,6	4,1	3,6	4,2	4,9	5,0	3,0	4,7
5.2) Marco de políticas en materia de igualdad de género	3,4	4,0	3,9	4,0	3,5	3,6	4,1	3,1	3,2	3,8	3,2	3,0	4,4
6) Políticas macroeconómicas y condiciones para el desarrollo rural	3,6	3,6	4,3	3,4	4,0	3,6	3,8	2,9	3,9	4,3	3,5	3,5	4,7
6.1) Políticas monetarias y cambiarias	3,8	3,1	4,7	3,4	4,3	4,4	4,5	3,3	5,2	4,2	3,7	3,5	5,3
6.2) Políticas fiscales y régimen impositivo	3,0	4,4	3,8	3,1	3,2	3,2	3,6	2,8	2,6	3,8	2,8	3,5	3,8
6.3) Política en materia de deuda	4,6	2,9	4,9	3,9	4,5	3,1	4,2	2,6	4,1	4,4	3,5	3,0	4,9
6.4) Política comercial	3,0	3,8	3,6	3,3	4,1	3,5	3,1	3,1	3,8	4,8	3,8	4,0	4,7
Puntuación total en la evaluación de los resultados del sector rural	4,0	4,3	3,7	3,9	4,1	3,5	4,1	3,5	4,0	4,2	3,9	3,5	3,9

Cuadro 2
África Oriental y Meridional

<i>Indicador de la evaluación de los resultados del sector rural</i>	<i>Angola</i>	<i>Burundi</i>	<i>Eritrea</i>	<i>Eswatini</i>	<i>Etiopía</i>	<i>Kenya</i>	<i>Lesotho</i>	<i>Madagascar</i>	<i>Malawi</i>	<i>Mozambique</i>	<i>Rwanda</i>	<i>Sudán del Sur</i>	<i>República Unida de Tanzania</i>	<i>Uganda</i>	<i>Zambia</i>	<i>Zimbabwe</i>
1) Políticas y marco jurídico	4,4	3,9	2,3	4,2	3,7	4,5	4,2	4,3	4,3	4,1	4,0	1,5	4,2	4,1	4,1	4,3
1.1) Políticas y marco a favor del desarrollo rural y el alivio de la pobreza rural	4,5	3,7	2,5	4,3	4,6	4,4	4,9	3,7	4,3	4,2	4,5	2,0	3,8	4,1	4,0	5,1
1.2) Marcos jurídicos a favor de las organizaciones populares rurales y su autonomía	3,7	3,5	2,0	3,8	3,1	4,1	3,9	4,1	4,6	3,2	3,7	1,0	4,2	3,5	4,4	3,6
1.3) Representación e influencia de las organizaciones y poblaciones rurales	5,0	4,7	n. d.	4,4	3,3	5,0	3,9	5,0	3,9	5,0	3,9	n. d.	4,7	4,7	3,9	4,2
2) Gobernanza, transparencia y administración pública en el medio rural	3,3	2,5	1,0	2,6	2,4	3,3	3,7	2,7	3,7	2,4	3,7	1,0	3,9	3,4	3,5	3,0
2.1) Calidad y transparencia en la asignación de recursos a favor del desarrollo rural	3,8	3,2	1,0	2,7	2,3	3,7	3,5	2,4	4,0	2,3	3,7	1,0	4,5	4,1	4,2	4,0
2.2) Rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción	2,7	1,8	1,0	2,5	2,6	3,0	3,8	3,0	3,4	2,6	3,7	1,0	3,4	2,6	2,8	2,0
3) Políticas y prácticas relativas a los recursos naturales y el medio ambiente	4,2	3,9	1,8	3,5	4,0	4,4	4,0	3,8	4,0	3,8	4,2	1,3	4,2	4,3	4,5	3,7
3.1) Políticas relativas a la evaluación ambiental y mecanismos para la resolución de reclamaciones	4,7	3,0	2,0	3,6	4,1	4,5	3,5	4,2	3,1	3,6	3,3	1,0	4,8	4,1	4,9	3,7
3.2) Políticas nacionales relativas al cambio climático	4,4	4,4	n. d.	4,1	4,2	4,0	4,0	3,6	4,5	3,8	4,5	n. d.	3,5	4,6	4,4	4,5
3.3) Acceso a la tierra	3,8	4,0	1,5	2,2	4,4	4,5	3,5	4,2	3,8	4,1	4,3	1,5	4,5	4,0	4,6	2,8
3.4) Acceso al agua	3,8	4,0	n. d.	4,2	3,5	4,4	4,9	3,4	4,8	3,7	4,5	n. d.	3,8	4,4	4,0	3,7
4) Política financiera, acceso a los servicios y a los mercados	4,3	4,0	1,8	3,9	4,0	4,4	3,8	2,8	4,3	4,2	4,0	2,0	4,0	4,0	4,2	3,9
4.1) Acceso a los servicios financieros rurales, y utilización de estos	4,2	3,9	1,0	4,3	4,2	4,9	4,0	3,0	4,2	4,3	4,1	2,0	4,1	4,7	4,2	3,9
4.2) Clima de inversión para las empresas rurales	3,9	3,9	1,0	4,1	3,4	3,9	3,6	1,8	4,4	3,9	4,0	1,5	3,9	3,9	3,6	3,3
4.3) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	3,9	3,4	n. d.	3,3	4,0	3,7	3,1	3,3	3,9	3,9	3,0	n. d.	3,8	4,1	3,7	3,8
4.4) Acceso a los servicios de extensión	5,0	4,8	3,5	3,9	4,3	4,9	4,4	3,0	4,9	4,6	4,9	2,5	4,1	3,4	5,2	4,7

<i>Indicador de la evaluación de los resultados del sector rural</i>	<i>Angola</i>	<i>Burundi</i>	<i>Eritrea</i>	<i>Eswatini</i>	<i>Etiopía</i>	<i>Kenya</i>	<i>Lesotho</i>	<i>Madagascar</i>	<i>Malawi</i>	<i>Mozambique</i>	<i>Rwanda</i>	<i>Sudán del Sur</i>	<i>República Unida de Tanzania</i>	<i>Uganda</i>	<i>Zambia</i>	<i>Zimbabwe</i>
5) Nutrición e igualdad de género	4,2	4,3	2,5	4,0	4,3	3,5	3,6	3,2	4,1	4,3	3,6	1,5	4,0	4,1	3,7	4,1
5.1) Marco de políticas en materia de nutrición y resultados conexos	4,3	4,7	3,0	4,2	4,3	3,2	3,6	3,4	4,5	4,0	2,5	1,5	4,3	4,1	3,8	3,9
5.2) Marco de políticas en materia de igualdad de género	4,2	4,0	2,0	3,7	4,3	3,8	3,7	3,0	3,6	4,6	4,6	1,5	3,8	4,1	3,6	4,2
6) Políticas macroeconómicas y condiciones para el desarrollo rural	3,5	2,7	1,5	4,0	3,1	3,1	3,7	3,6	3,0	3,5	3,1	1,9	3,3	3,1	3,6	3,0
6.1) Políticas monetarias y cambiarias	4,2	2,1	1,5	4,3	3,5	3,7	4,1	3,8	2,4	3,0	2,9	1,5	4,0	3,4	3,8	3,1
6.2) Políticas fiscales y régimen impositivo	4,2	2,6	1,5	3,7	3,2	3,0	4,7	3,2	3,4	4,1	3,4	2,0	2,9	2,8	3,2	2,5
6.3) Política en materia de deuda	3,0	3,2	1,5	4,4	3,2	2,7	2,8	4,0	2,9	3,4	3,6	1,5	3,7	3,5	4,2	3,6
6.4) Política comercial	2,8	2,9	1,5	3,8	2,7	3,1	3,1	3,3	3,3	3,7	2,7	2,5	2,7	2,7	3,1	2,6
Puntuación total en la evaluación de los resultados del sector rural	4,0	3,6	1,8	3,7	3,6	3,9	3,8	3,4	3,9	3,7	3,8	1,6	3,9	3,8	3,9	3,6

Cuadro 3
América Latina y el Caribe

<i>Indicador de la evaluación de los resultados del sector rural</i>	<i>Bolivia (Estado Plurinaci ón al díe)</i>	<i>Haití</i>
1) Políticas y marco jurídico	4,6	3,8
1.1) Políticas y marco a favor del desarrollo rural y el alivio de la pobreza rural	4,4	3,1
1.2) Marcos jurídicos a favor de las organizaciones populares rurales y su autonomía	4,4	3,8
1.3) Representación e influencia de las organizaciones y poblaciones rurales	5,0	4,4
2) Gobernanza, transparencia y administración pública en el medio rural	3,6	1,4
2.1) Calidad y transparencia en la asignación de recursos a favor del desarrollo rural	4,3	1,1
2.2) Rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción	3,0	1,8
3) Políticas y prácticas relativas a los recursos naturales y el medio ambiente	4,1	3,4
3.1) Políticas relativas a la evaluación ambiental y mecanismos para la resolución de reclamaciones	4,5	2,5
3.2) Políticas nacionales relativas al cambio climático	3,2	4,1
3.3) Acceso a la tierra	4,5	3,2
3.4) Acceso al agua	4,1	3,7
4) Política financiera, acceso a los servicios y a los mercados	3,3	3,6
4.1) Acceso a los servicios financieros rurales, y utilización de estos	2,7	4,3
4.2) Clima de inversión para las empresas rurales	3,5	2,0
4.3) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	2,6	3,8
4.4) Acceso a los servicios de extensión	4,4	4,5
5) Nutrición e igualdad de género	4,7	3,3
5.1) Marco de políticas en materia de nutrición y resultados conexos	4,6	3,7
5.2) Marco de políticas en materia de igualdad de género	4,7	2,8
6) Políticas macroeconómicas y condiciones para el desarrollo rural	2,8	3,6
6.1) Políticas monetarias y cambiarias	3,3	3,6
6.2) Políticas fiscales y régimen impositivo	2,1	2,7
6.3) Política en materia de deuda	2,9	4,7
6.4) Política comercial	2,9	3,6
Puntuación total en la evaluación de los resultados del sector rural	3,9	3,2

Cuadro 4
Cercano Oriente, África del Norte y Europa

Indicador de la evaluación de los resultados del sector rural	Djibouti	Egipto	Jordania	Kirguistán	Marruecos	Somalia	Sudán	Tayikistán	Tínez	Uzbekistán
1) Políticas y marco jurídico	3,8	4,0	3,9	4,4	4,5	2,5	2,9	3,7	4,4	3,1
1.1) Políticas y marco a favor del desarrollo rural y el alivio de la pobreza rural	4,5	4,7	4,1	4,2	4,5	3,0	1,5	4,7	4,4	4,0
1.2) Marcos jurídicos a favor de las organizaciones populares rurales y su autonomía	2,9	3,2	3,5	4,4	4,1	2,0	3,2	2,6	4,3	2,5
1.3) Representación e influencia de las organizaciones y poblaciones rurales	4,1	4,1	4,2	4,7	5,0	n. d.	3,9	3,8	4,4	2,8
2) Gobernanza, transparencia y administración pública en el medio rural	2,9	2,8	3,3	2,1	4,1	2,0	1,5	2,5	3,5	2,2
2.1) Calidad y transparencia en la asignación de recursos a favor del desarrollo rural	3,4	2,9	2,9	1,7	4,5	2,5	1,3	3,2	3,5	2,3
2.2) Rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción	2,3	2,8	3,7	2,6	3,7	1,5	1,6	1,8	3,5	2,1
3) Políticas y prácticas relativas a los recursos naturales y el medio ambiente	3,5	4,5	4,4	4,2	4,4	1,8	3,4	4,1	4,2	3,9
3.1) Políticas relativas a la evaluación ambiental y mecanismos para la resolución de reclamaciones	3,3	4,3	4,2	3,8	3,9	2,5	3,2	3,7	3,5	3,7
3.2) Políticas nacionales relativas al cambio climático	3,0	5,1	5,3	4,6	5,0	n. d.	3,7	4,5	4,8	4,5
3.3) Acceso a la tierra	3,2	3,9	3,4	4,1	3,9	1,0	3,6	3,9	4,1	3,5
3.4) Acceso al agua	4,6	4,8	4,8	4,5	4,7	n. d.	3,2	4,2	4,4	4,0
4) Política financiera, acceso a los servicios y a los mercados	2,9	3,5	3,9	2,6	4,6	2,2	3,6	3,2	4,5	3,2
4.1) Acceso a los servicios financieros rurales, y utilización de estos	2,6	3,8	2,1	3,3	3,9	2,0	3,4	4,0	4,0	4,0
4.2) Clima de inversión para las empresas rurales	3,7	3,4	4,0	2,4	4,6	2,0	3,2	1,8	4,5	4,0
4.3) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	2,0	3,0	4,7	2,5	5,1	n. d.	3,4	3,7	4,5	3,2
4.4) Acceso a los servicios de extensión	3,1	3,7	4,9	2,0	4,6	2,5	4,4	3,2	5,1	1,7
5) Nutrición e igualdad de género	3,2	3,5	4,1	4,0	4,3	2,3	3,4	4,5	3,7	3,6
5.1) Marco de políticas en materia de nutrición y resultados conexos	2,9	3,3	5,1	4,2	5,0	2,0	4,5	4,9	3,6	3,7
5.2) Marco de políticas en materia de igualdad de género	3,6	3,6	3,1	3,7	3,6	2,5	2,2	4,2	3,8	3,5
6) Políticas macroeconómicas y condiciones para el desarrollo rural	4,2	3,2	3,9	3,8	3,8	2,4	2,0	3,6	3,2	3,7
6.1) Políticas monetarias y cambiarias	5,2	2,6	4,0	3,3	4,3	2,5	1,9	4,0	3,4	3,5
6.2) Políticas fiscales y régimen impositivo	4,0	3,7	4,2	4,2	3,5	2,5	1,8	3,1	3,5	3,5
6.3) Política en materia de deuda	3,9	2,8	3,4	3,8	4,0	2,0	2,5	3,8	3,2	3,9
6.4) Política comercial	3,4	3,7	4,1	4,0	3,4	2,5	1,9	3,7	2,5	3,6
Puntuación total en la evaluación de los resultados del sector rural	3,4	3,6	3,9	3,5	4,3	2,2	2,8	3,6	3,9	3,3

Cuadro 5
África Occidental y Central

Indicador de la evaluación de los resultados del sector rural	Benín	Burkina Faso	Cabo Verde	Camerún	República Centroafricana	Chad	República Democrática del Congo	Congo	Côte d'Ivoire	Gambia	Ghana	Guinea	Guinea-Bissau	Liberia	Malí	Mauritania	Níger	Nigeria	Santo Tomé y Príncipe	Senegal	Sierra Leona	Togo	
1) Políticas y marco jurídico	3,9	3,7	3,8	4,0	4,0	3,6	3,0	4,3	3,8	3,8	4,4	4,2	4,9	4,7	2,0	3,4	3,9	3,5	4,0	4,1	3,0	4,1	3,8
1.1) Políticas y marco a favor del desarrollo rural y el alivio de la pobreza rural	3,3	2,9	3,5	4,1	4,1	3,0	2,7	4,4	3,0	4,2	4,9	4,7	4,7	2,0	2,8	3,2	3,6	4,2	4,4	3,0	3,4	4,5	3,1
1.2) Marcos jurídicos a favor de las organizaciones populares rurales y su autonomía	3,6	3,7	4,0	3,3	3,6	3,1	2,6	3,6	3,8	3,4	4,5	3,0	2,0	3,5	3,9	3,2	3,5	3,9	3,0	4,4	3,6	3,5	
1.3) Representación e influencia de las organizaciones y poblaciones rurales	4,7	4,7	n. d.	4,7	4,2	4,7	3,8	5,0	4,7	3,9	3,9	4,7	4,7	n. d.	3,9	4,7	3,6	4,4	3,9	n. d.	4,4	3,9	4,7
2) Gobernanza, transparencia y administración pública en el medio rural	3,5	2,8	4,0	3,3	2,1	2,1	2,1	2,6	2,7	3,0	4,2	2,7	1,8	2,8	2,2	3,1	3,1	2,3	3,0	3,7	3,3	3,1	
2.1) Calidad y transparencia en la asignación de recursos a favor del desarrollo rural	3,6	2,5	3,5	4,2	2,3	2,1	2,6	2,9	2,2	2,7	4,0	3,3	2,0	2,9	2,0	3,2	3,2	2,2	2,5	3,9	3,2	3,3	
2.2) Rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción	3,4	3,1	4,5	2,3	1,8	2,0	1,7	2,3	3,2	3,3	4,5	2,1	1,5	2,7	2,5	3,0	3,1	2,5	3,5	3,5	3,4	2,9	
3) Políticas y prácticas relativas a los recursos naturales y el medio ambiente	4,4	4,3	4,0	3,6	3,8	4,0	2,7	3,9	3,9	3,8	4,4	3,9	2,5	4,0	4,2	3,5	3,5	3,6	3,3	3,8	3,8	4,0	
3.1) Políticas relativas a la evaluación ambiental y mecanismos para la resolución de reclamaciones	4,5	4,7	4,0	3,4	3,5	4,5	3,2	3,7	4,7	3,4	4,5	4,5	3,0	4,4	3,4	2,7	3,6	3,4	3,5	3,7	3,5	3,3	
3.2) Políticas nacionales relativas al cambio climático	5,0	5,1	n. d.	4,0	4,2	4,0	3,3	4,8	3,4	4,4	4,8	4,0	n. d.	4,7	4,6	4,4	3,3	4,3	n. d.	3,3	4,6	4,4	
3.3) Acceso a la tierra	3,6	3,5	4,0	2,8	3,3	3,3	2,5	3,5	4,7	3,5	4,3	4,1	2,0	3,9	4,3	3,5	3,9	2,9	3,0	3,5	3,4	4,4	
3.4) Acceso al agua	4,5	3,8	n. d.	4,1	4,2	4,3	1,9	3,8	2,8	3,7	4,2	3,0	n. d.	3,2	4,4	3,4	3,2	3,8	n. d.	4,7	3,9	3,7	
4) Política financiera, acceso a los servicios y a los mercados	3,5	3,8	4,0	4,0	2,4	2,8	2,2	2,6	4,4	3,2	4,3	3,6	2,3	4,1	3,2	3,7	3,5	3,4	3,0	4,2	3,3	3,7	
4.1) Acceso a los servicios financieros rurales, y utilización de estos	2,7	2,3	3,5	2,5	1,6	2,3	2,0	2,3	3,9	3,3	4,0	3,8	2,0	4,5	3,1	3,9	2,9	4,3	2,5	4,0	3,1	3,3	
4.2) Clima de inversión para las empresas rurales	3,7	3,8	4,0	4,3	2,5	4,1	2,6	3,0	4,4	2,4	4,6	4,4	2,5	3,9	4,1	3,0	2,9	4,4	3,0	4,0	2,5	3,1	
4.3) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	3,2	4,6	n. d.	4,3	3,3	3,1	2,1	3,3	4,2	3,4	3,5	2,7	n. d.	3,1	3,9	2,5	3,4	2,0	n. d.	3,8	2,8	3,4	
4.4) Acceso a los servicios de extensión	4,4	4,4	4,5	4,8	2,0	1,9	2,2	1,7	5,0	3,9	5,1	3,5	2,5	4,9	1,7	5,3	4,8	3,1	3,5	4,8	4,9	5,0	

	Benin	Burkina Faso	Cabo Verde	Camerún	República Centroafricana	Chad	República Democrática del Congo	Congo	Côte d'Ivoire	Gambia	Ghana	Guinea	Guinea-Bissau	Liberia	Mali	Mauritania	Niger	Nigeria	Santo Tomé y Príncipe	Senegal	Sierra Leona	Togo
5) Nutrición e igualdad de género	3,9	3,9	4,0	3,3	2,5	3,6	2,5	3,2	3,9	3,6	3,8	4,1	2,5	3,3	3,4	3,4	2,9	3,4	3,0	4,4	2,9	3,1
5.1) Marco de políticas en materia de nutrición y resultados conexos	4,6	4,4	4,0	3,7	2,3	3,9	3,0	2,9	4,4	4,5	4,1	4,5	2,5	3,8	4,5	3,9	2,6	4,4	3,5	4,6	2,4	3,1
5.2) Marco de políticas en materia de igualdad de género	3,2	3,3	4,0	2,9	2,8	3,3	2,1	3,5	3,4	2,6	3,5	3,7	2,5	2,8	2,3	2,9	3,1	2,5	2,5	4,2	3,4	3,1
6) Políticas macroeconómicas y condiciones para el desarrollo rural	3,7	3,7	3,8	3,2	3,2	3,5	3,2	3,7	3,7	3,2	3,0	3,3	3,1	3,0	3,5	3,6	3,4	3,1	2,8	3,4	3,2	3,4
6.1) Políticas monetarias y cambiarias	4,3	4,1	3,5	4,7	3,6	4,1	3,4	4,8	4,4	3,8	2,9	2,9	2,5	2,4	3,8	3,6	4,3	3,1	2,5	3,9	3,2	4,2
6.2) Políticas fiscales y régimen impositivo	2,7	2,8	4,0	3,0	2,7	3,5	2,2	3,8	2,6	3,4	2,6	2,5	3,5	3,0	3,0	3,5	2,7	2,1	2,5	2,9	3,4	3,1
6.3) Política en materia de deuda	3,8	4,4	3,0	3,2	3,9	4,2	4,5	3,1	3,7	3,2	3,5	4,3	2,5	3,6	3,9	3,5	3,4	4,3	2,0	3,3	3,4	3,7
6.4) Política comercial	3,8	3,4	4,5	1,9	2,5	2,2	2,5	3,0	4,1	2,5	3,1	3,5	4,0	3,0	3,4	3,7	3,2	3,0	4,0	3,6	3,0	2,6
Puntuación total en la evaluación de los resultados del sector rural	3,8	3,7	3,9	3,6	3,0	3,3	2,6	3,4	3,7	3,4	4,0	3,6	2,5	3,4	3,4	3,5	3,4	3,3	3,0	3,9	3,4	3,5

Summary infographic

